



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 26 de Marzo de 2021

Tomo I

Número 48 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

PODER EJECUTIVO DE ESTADO. ACUERDO POR EL CUAL SU APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN, DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022. -----PÁGINA.-2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES NO INDISPENSABLES; ASÍ COMO DE TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES. -----PÁGINA.-265

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES NO INDISPENSABLES; ASÍ COMO DE TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES. -----PÁGINA.-273

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO. TABULADOR DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----PÁGINA.-281



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN III, 91 FRACCIONES VI Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 1, 4, 7 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31 FRACCIONES I, III Y XIII, 32 FRACCIONES I Y VI, 33 FRACCIONES I, VIII, IX Y XII, 73 Y 74 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 11, 15 Y 16 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, establecen como obligación del Estado, organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo; mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas para impulsar el desarrollo.

Que con fecha veinticinco de enero del año dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, instrumento rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado de Quintana Roo; en el que se establecen las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa y deportiva del Estado; con base en ello fueron publicados en el citado medio oficial los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales correspondientes.



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

Que con motivo de la visión nacional y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fue actualizado en los contenidos de las políticas, objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción; documento que se publicó con fecha diecisiete de enero del año dos mil veinte, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 fracciones I, III y XIII, 32 fracciones I y VI, 33 fracciones I, VIII, IX y XII, 73 y 74 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, con base en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se considera necesario llevar a cabo las actualizaciones de los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales, según corresponda.

Que con fecha ocho de junio de dos mil veinte, mediante el oficio número SEDE/DS/SSPE/DP/0040/2020, la Secretaría de Desarrollo Económico remite a la Subsecretaría de Planeación dependiente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la *"Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión"*, para su validación de compatibilidad con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En este contexto, mediante el oficio número SEFIPLAN/SSP/0242/VI/2020 de fecha once de junio del año dos mil veinte, a través de la Subsecretaría de Planeación se emite la validación correspondiente.

Que a través del oficio número SEFIPLAN/DS/000832/XI/2020 de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinte, la Mtra. Yohanel Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vicepresidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, y por encontrarse en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, actualizado, remite al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la *"Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión"*, para su aprobación.



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

Que con fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el *“Acuerdo por el que se da a conocer el Listado de los Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales y la Actualización de los Programas de Desarrollo Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales derivados de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.”*, por lo que en cumplimiento a lo previsto en sus puntos **PRIMERO**, **SEGUNDO** y **TERCERO**, tengo bien a expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA “ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN” DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

**PRIMERO.** Se aprueba en sus términos la *“Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión”*, formulado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

**SEGUNDO.** Se ordena a la Secretaría de Desarrollo Económico que, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, publique la *“Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión”*, en su sitio electrónico oficial (portal web) para debido conocimiento público. A su vez, se deberá publicar en el sitio electrónico (portal web) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el apartado de Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

**TERCERO.** Se instruye al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para promover y asegurar el cumplimiento de la *“Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión”*, así como supervisar la correcta aplicación del presente Acuerdo.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large '4' at the top, a signature in the middle, and another signature at the bottom.



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE QUINTANA ROO

**SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**TERCERO.** Se deja sin efectos todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este Acuerdo.

**DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

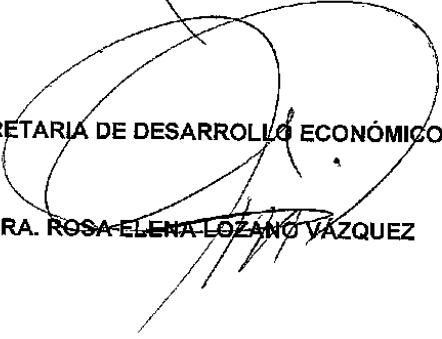
**EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,  
EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO**

  
C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN  
GONZÁLEZ

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN CARÁCTER DE  
VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO.**

  
MTRA. YOHANNET TEÓFILA TORRES MUÑOZ

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

  
MTRA. ROSA ELENA LOZANO VÁZQUEZ



# ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

1



## CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN .....	5
II. INTRODUCCIÓN .....	8
III. ANTECEDENTES .....	11
IV. MARCO JURÍDICO .....	15
V. DIAGNÓSTICO .....	21
VI. CONTEXTO .....	75
Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022 .....	80
Alineación Estructural PED-Programa Sectorial .....	86
Indicadores y metas de los programas del PED 2016-2022 .....	105
VII. MISIÓN .....	158
VIII. VISIÓN .....	160
IX. POLÍTICAS .....	162
X. APARTADO ESTRATÉGICO .....	165
Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	165
Tema 1. Fomento e impulso a la Producción Sustentable con aplicación de la tecnología .....	165
Tema 2. Financiamiento y asistencia técnica .....	166
Tema 3. Fortalecimiento de la capacidad productiva de las MiPyMes, con el impulso a la diversificación productiva .....	166
Tema 4. Impulso a la Inversión Público-Privada .....	169
Tema 5. Capacitación, vinculación, asesoría y articulación comercial en cadenas de valor, fortaleciendo la proveeduría local .....	170
Tema 6. Transformación digital con innovación tecnológica .....	171
Tema 7. Certeza Jurídica del Patrimonio Estatal .....	173

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Tema 8. Fomento a La Inversión Productiva con el Sistema de Mejora Regulatoria ..... 174

XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN ..... 177

XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ..... 189

    Indicadores y Metas del Programa..... 190

XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO ..... 201

Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED..... 204

Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa..... 206

Anexo III. Matriz de indicadores a resultados de los programas presupuestarios..... 215







# PRESENTACIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



## I. PRESENTACIÓN

Desde el inicio de esta administración estatal, la política pública de desarrollo económico ha puesto la mirada en hacer de Quintana Roo un estado líder en materia de atracción de inversiones y creación de empresas que impulsen la generación de empleos dignos y, con ello, contribuyan a mejorar el bienestar social y económico de la población del Estado.

Durante la primera mitad de la gestión, se han implementado acciones precisas para consolidar las actividades productivas exitosas y crear oportunidades para la diversificación y el equilibrio en el desarrollo regional. Hemos trabajado arduamente en llevar a cabo acciones orientadas a acompañar, con apoyos e incentivos materiales, formación empresarial, mejoras en la regulación económica y una incansable promoción, las iniciativas y esfuerzos de muchos quintanarroenses que no han dudado en apostarle a las grandes oportunidades que nuestro estado ofrece.

La actualización del “Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión”, responde a la obligación señalada en las normas de planeación y es un paso necesario para afinar nuestras estrategias, mejorar resultados y cumplir apropiadamente los compromisos con nuestros ciudadanos.

Esta actualización surge en momentos de gran complejidad para todos, atravesamos la más grave emergencia sanitaria de nuestra historia y la cual, inevitablemente, impactará en nuestro desarrollo económico. Sus efectos materiales, aún no pueden estimarse, pero le toca a la Secretaría de Desarrollo Económico, en cumplimiento de sus responsabilidades legales, encabezar muchos de los esfuerzos estatales para reactivar nuestra economía y retornar, de la manera más pronta posible, al camino del crecimiento económico con bienestar social.

Por ello, este documento es también el resultado de una profunda reflexión acerca las estrategias, líneas de acción y actividades que pueden aportar a la recuperación económica y a consolidar la diversificación productiva de la entidad que ahora se erige como el mejor antídoto ante cualquier tipo de desafío al que nos debamos enfrentar en el futuro.

Tenemos claro que las acciones consideradas en este Programa Sectorial, pueden requerir de medidas adicionales o complementarias, mismas que iremos proponiendo e implementando

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

5



conforme se conozca la profundidad del daño económico causado por la pandemia por COVID-19, lo que haremos con estricto apego a nuestras leyes y observando las disposiciones normativas vigentes en nuestro estado.

El reto al que nos enfrentamos es de grandes dimensiones y los cimientos para vencerlo, muy lejos de lo que se pudiera pensar, no es material ni económico, sino que siempre ha residido en las personas: individuos con iniciativas propias y la determinación suficiente para arriesgarse y llevarlas a cabo, empresarios que ven oportunidades y deciden aprovecharlas, inversionistas que confían en nuestro estado, apostando sus ahorros y su estabilidad personal y familiar, trabajadores que suman su entrega y compromiso con su fuente de trabajo, todos ellos, ciudadanos respetuosos de las leyes y de su entorno, seres humanos creativos y solidarios, sujetos que todos los días aportan su esfuerzo personal para seguir sintiéndonos orgullosos de nuestra tierra. Ellos y nosotros, juntos, saldremos adelante.

Mtra. Rosa Elena Lozano  
Secretaría de Desarrollo Económico





# INTRODUCCIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



## II. INTRODUCCIÓN

El actual Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión se estructuró a partir de la problemática y las áreas de oportunidad identificadas por la ciudadanía quintanarroense, en el proceso de planeación que dio origen al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED) y que se robustecieron con la información estadística y documental entonces disponible. El Programa Sectorial responde de manera directa en dos líneas de acción específicas del PED, a saber: desarrollo, innovación y diversificación económica; competitividad e inversión.

Adicionalmente, aborda seis temáticas que tienen, entre sus propósitos fundamentales, la consolidación del desarrollo económico, para lo que se plantean como sus bases principales el alcanzar un mejor nivel en términos de la competitividad estatal, la diversificación productiva, un mejor equilibrio entre las distintas regiones y municipios de la entidad, aprovechar el desarrollo tecnológico de nuestra época y nuestra capacidad de innovación, así como, impulsar proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo económico del estado y al bienestar de nuestra población.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, el PED y los programas que de éste derivan, deben ser evaluados en dos momentos de su vigencia, primero, en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa y, segundo, en el último semestre del sexto año de gobierno de la administración que lo estableció. Este mismo ordenamiento, establece la posibilidad de actualizar el PED y sus programas con base a los resultados que, en su caso, se obtengan del proceso de evaluación.

La necesidad de actualizar el PED, no solo atiende al proceso establecido legalmente, sino a la dinámica de transformaciones en nuestro estado y en el país. Su aplicación ha producido cambios significativos en la sociedad, en primer término, en función de los logros alcanzados que suponen bases más sólidas para lograr la consolidación económica de la entidad, en segundo lugar, en razón de los rápidos cambios políticos, sociales y económicos ocurridos durante este tiempo, entre los que deben destacarse los cambios en el gobierno nacional y las políticas públicas impulsadas por el nuevo Gobierno Federal que se articulan en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

A pesar del tiempo transcurrido y las acciones desplegadas, el reto sigue y seguirá siendo el

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 8



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



mismo, garantizarle a la población de Quintana Roo, las oportunidades necesarias para que desarrollen exitosamente sus talentos personales, es decir, su capacidad individual para crear, innovar y emprender en la más amplia gama de ámbitos posibles y en todo el territorio de la entidad, se trata de que los quintanarroenses puedan competir ventajosamente y aprovechar de una manera integral y sustentable el desarrollo turístico iniciado hace más de cinco décadas, alcanzando un desarrollo mucho más armónico y equilibrado.

Los quintanarroenses reconocemos que aún existen espacios de oportunidad para seguir creciendo, en términos de la actividad turística, pero igualmente estamos conscientes de la problemática y los desequilibrios que ésta viene produciendo en nuestra sociedad, así como de los grandes riesgos que representa, para las nuevas generaciones, nuestra dependencia de una sola actividad económica.

Siendo consecuentes con este objetivo estratégico y atendiendo al entorno actual, la actualización realizada, pretende un mejor enfoque ante la problemática detectada, compactando acciones que permitan una mayor eficiencia en el logro de los objetivos e integrando líneas precisas de actuación para que los organismos sectorizados aporten a los objetivos estratégicos correspondientes. Las tareas de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) y el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT), al integrarse en este Programa Sectorial, favorecen una mejor alineación programática, complementan el esfuerzo institucional y, con ello, robustecen las estrategias y actividades encaminadas a conseguir los objetivos fijados.

Asimismo, dentro de la actualización, se revisa y pone al día el diagnóstico del sector económico estatal, en razón de los resultados más recientes y resaltando sus condiciones más relevantes, incluyendo un apartado especial que define objetivos, estrategias y líneas de acción, con los que se pretende el logro de las metas.

Igualmente se revisa el apartado de evaluación y seguimiento, para incorporar los indicadores que midan de la mejor manera posible el grado de avance o de logro respecto de los objetivos del sector durante la administración, materializando el camino del crecimiento y desarrollo económicos y, por ende, del bienestar social.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

9



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



# ANTECEDENTES

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' or similar character.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

10



### III. ANTECEDENTES

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión fue producto del ejercicio de la planeación democrática efectuado a partir de 2016, teniendo como sustento los mecanismos de participación social que se apegan al proceso de formulación del Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022 (PED), lo que ha permitido sumar los puntos de vista de los quintanarroenses, con una perspectiva más incluyente.

Figura 1. Esquema Metodológico (Formulación del Programas Sectorial).



Fuente: Elaboración propia.

El resultado de la planeación estatal se materializó en 5 Ejes:

1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades Para Todos.
2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho.
3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.
4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.



La metodología aplicada comprendió 5 etapas:

- 1) Análisis y asociación; 2) Consulta; 3) Integración estratégica; 4) Articulación de proyectos; y 5) Edición, validación y publicación (ver Figura 1).

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



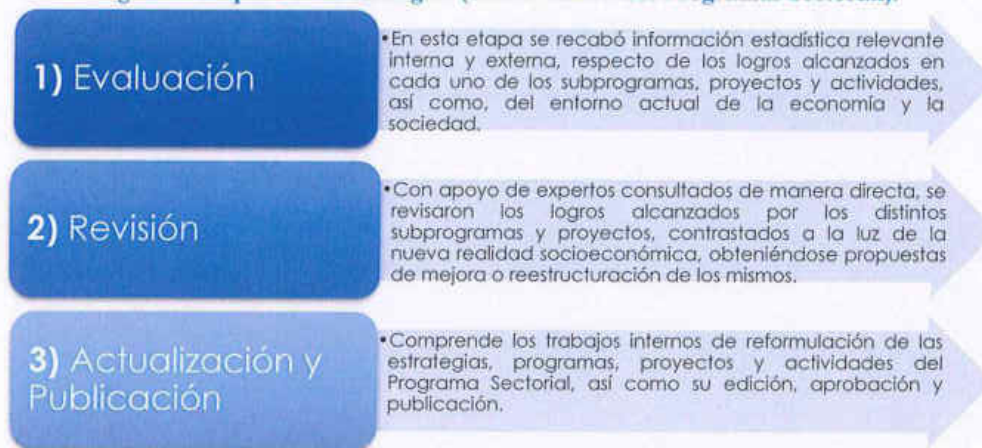
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





Ahora, por lo que hace a la actualización del Programa Sectorial, se adicionan tres etapas que complementan las actividades de planeación y ponen al día los contenidos del Programa Sectorial, dichas etapas son: 6) Evaluación de resultados y del entorno; 7) Revisión de Estrategias, Programas, Proyectos y Actividades 8) Actualización y Publicación (ver Figura 2).

**Figura 2. Esquema Metodológico (Actualización del Programas Sectorial).**



Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar la integración de las actividades de los organismos sectorizados (Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo e Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología) en la reformulación de los programas y proyectos que conforman el Programa Sectorial, toda vez que las acciones de dichos organismos impactan de manera directa y positiva para lograr los objetivos estratégicos del mismo programa y, por ende, del Plan Estatal de Desarrollo. La incorporación de estas acciones permite ganar en coherencia, eficiencia y eficacia para la administración pública.

En cuanto a las distintas etapas del proceso de actualización, resulta pertinente precisar lo siguiente:

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)





- 1) **Evaluación.** Esta etapa corresponde a la Subsecretaría de Planeación Económica, por conducto de la Dirección de Planeación y en coordinación con los titulares de las distintas áreas de la Secretaría y de los organismos sectorizados, se obtuvieron y registraron los resultados alcanzados por la aplicación del Programa Sectorial, se revisaron los datos estadísticos utilizados para la elaboración del diagnóstico que sirvió de base para el Programa Sectorial y se analizaron los cambios en las políticas públicas nacionales y en el entorno social y económico actual.
- 2) **Revisión.** Esta etapa correspondió a cada área operativa u organismo sectorizado quienes, en lo posible, consultaron a expertos de su área de actuación a quienes se les solicitó su opinión y sugerencias acerca de los subprogramas, proyectos y actividades del Programa Sectorial, en cuanto a los objetivos e impactos alcanzados o que pueden alcanzar, así como, se recabo sus sugerencias respecto de cambios requeridos en el diseño o alcance de los mismos. Con esta información, se formularon informes que fueron integrados por la Dirección de Planeación.
- 3) **Actualización y Publicación:** En la etapa final de la actualización, la Subsecretaría de Planeación Económica, a partir de los informes recibidos, reformuló los subprogramas, proyectos y actividades que deben ser ejecutados a partir de la vigencia de esta actualización.





# MARCO JURÍDICO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'G' followed by a vertical line.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



#### IV. MARCO JURÍDICO

El texto del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atribuye al Estado la facultad de dirigir el desarrollo nacional, de tal manera que garantiza que éste “sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales”.

En particular, las disposiciones de este artículo constitucional definen a la competitividad “como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo”.

Asimismo, el texto citado, sienta las bases que garantizan el desarrollo de una economía mixta, regulando la intervención estatal en este proceso y delimitan y protegen las actividades económicas de los sectores social y privado, estableciendo que “bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía”.

Por otra parte, el artículo 26 de nuestra ley fundamental, señala al Estado, la responsabilidad de organizar un sistema de planeación democrática, sujetando los objetivos de la planeación a los fines del proyecto nacional que contiene la propia Constitución.

Ahora bien, la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, en su artículo 9, señala la finalidad de procurar y promover la participación de todos los ciudadanos en los procesos que regulan la vida de la comunidad y, en lo particular, establece que para lograr este objeto el Estado organizará un sistema de planeación democrática en lo político, lo social y cultural, para el desarrollo estatal integral y sustentable, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico.

Además, el texto del artículo 10 de nuestro máximo ordenamiento local, le impone al Estado de Quintana Roo, la obligación de “impulsar el desarrollo económico en equilibrio con el medio ambiente, procurar el progreso compartido y la distribución equitativa de la riqueza para garantizar

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

15



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



la justicia social, a cuyo efecto planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica, en la esfera de su competencia, regulando y fomentando las actividades de interés general a la cual concurrirán los diversos sectores de población de conformidad a las leyes de la materia, con irrestricto apego a las libertades consagradas en la Constitución Federal y la del Estado”.

En este tenor, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en su artículo 10, confiere al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la facultad de conducir la planeación para el desarrollo del Estado y, en su artículo 11, lo obliga a remitir al Congreso para su examen y opinión el Plan Estatal y lo programas que de éste se deriven.

El texto del artículo 48 de la mencionada Ley, define al Plan Estatal como el “instrumento normativo de largo plazo, rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa y deportiva del Estado, para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad hacia ese fin”.

Con respecto a los programas derivados del Plan Estatal, el artículo 54 de la citada Ley establece que estos son “los instrumentos normativos del Sistema Estatal, cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan de los planes estatal y municipales respectivamente, mediante la identificación de objetivos y acciones a ejecutar por el Estado y los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia”.

Asimismo, dentro del capítulo quinto de la Ley, se establecen las disposiciones referentes al proceso de planeación que comprende la formulación, la instrumentación y el control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y los programas que derivan de éste, en especial, es necesario mencionar que el texto del artículo 113, fracción I, de la Ley establece que estos deben ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.

La presente actualización responde a esta última obligación legal, para lo cual se ha cumplido con un proceso de evaluación y actualización, iniciado por el Comité de Planeación para el Desarrollo

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 16



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



del Estado de Quintana Roo, dentro de los plazos legales establecidos, observando todas las disposiciones que resultaron aplicables.

En la formulación original del Programa Sectorial, durante la etapa de instrumentación y, en esta fase de control, seguimiento, evaluación y actualización, se han observado las disposiciones legales que a continuación se mencionan:

**Legislación Nacional:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018.  
Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024.  
Ley Aduanera.  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
Ley de Asociaciones Público Privadas.  
Ley de Ciencias y Tecnología.  
Ley de Comercio Exterior.  
Ley de Firma Electrónica Avanzada.  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.  
Ley de Instituciones de Crédito.  
Ley de Inversión Extranjera.  
Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
Ley de la Propiedad Industrial.  
Ley de Mejora Regulatoria.  
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.  
Ley de Planeación.  
Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos.  
Ley de Protección al Consumidor.  
Ley Federal de Competencia Económica.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

17



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
- Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.
- Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

**Legislación estatal:**

- Constitución Política del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.
- Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ciencias y Tecnología del Estado de Quintana Roo.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

18



Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Expropiación del Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.  
 Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Quintana Roo y sus municipios.  
 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.  
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.  
 Ley de Transporte Ferroviario para el Estado de Quintana Roo.  
 Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.  
 Ley Forestal del Estado de Quintana Roo.  
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.  
 Ley para el Fomento de la Eficiencia Energética y Aprovechamiento de las Fuentes de Energía Renovables en el Estado de Quintana Roo.  
 Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo.  
 Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos, Mensaje de Datos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Quintana Roo.  
 Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.  
 Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.  
 Reglamento Interior de la Agencia de Proyectos Estratégicos de Estado de Quintana Roo.  
 Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico. Decreto de Creación del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.  
 Decreto número 080 por el que se Reforma y Adicionan Diversas Disposiciones a la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.  
 Decreto por el que se extingue el Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

19





# DIAGNÓSTICO

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

20



## V. DIAGNÓSTICO

Desde que se erigió como estado soberano, en 1974, Quintana Roo ha sido considerado como una tierra de oportunidades extraordinarias, en buena medida, gracias a la combinación de sus grandes bellezas naturales, su legado cultural y el enorme bagaje de sus tradiciones populares, a lo que se sumó la visión y el talento de sus emprendedores, así como el compromiso y dedicación de su gente que hicieron posible crear el mayor polo de desarrollo turístico del país. El éxito logrado en materia turística, ha dado forma a la economía estatal y, sin duda, explican sus más recientes resultados.

En los últimos quince años, la economía del estado de Quintana Roo ha crecido muy por encima del promedio nacional. En términos reales, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, ha crecido a un ritmo promedio anual de 4.7%, cifra solo superada por el estado de Baja California Sur (5.7% anual) y que resulta ser más del doble de la tasa promedio nacional para el mismo periodo que fue de 2.3% anual<sup>1</sup>.

El acelerado ritmo de crecimiento y, con ello, la abundante generación de empleos, ha propiciado la migración de personas de otros estados que han encontrado en Quintana Roo, opciones para trabajar o hacer negocios que no tienen en sus lugares de origen. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del total de la población de Quintana Roo, sólo 47.5% nacieron en la entidad, mientras que 51.4% nacieron en otro estado y 1.1% en otro país.

Estas peculiaridades socioeconómicas, fueron reconocidas en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022 y en este Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión, donde también se advirtió que uno de los principales problemas de la entidad es que los resultados económico positivos, no siempre benefician a la población en general, ni en todos los lugares del estado.

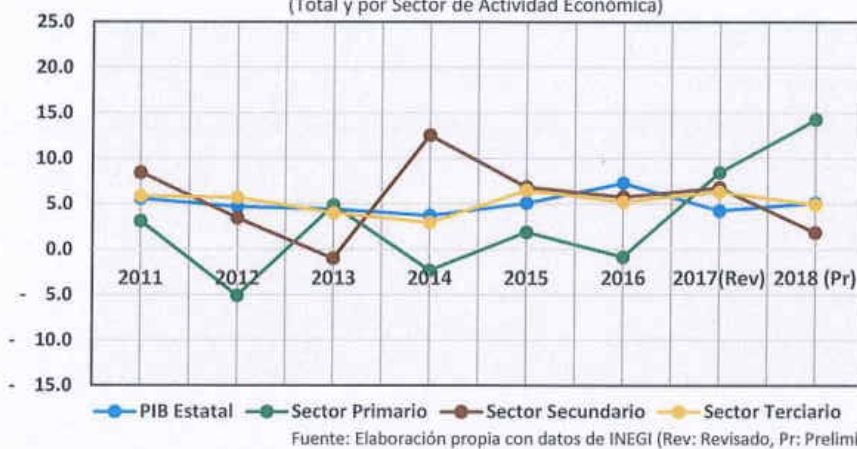
Para que este crecimiento sea para todos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo se ha propuesto

<sup>1</sup> Estimaciones calculadas a partir de datos del INEGI, consultados en línea el 02/03/2020.



combatir problemas económicos como la concentración del ingreso, la polarización económica, la intermitente producción de energía y la baja competitividad, entre otros.

GRÁFICA 01  
Estado de Quintana Roo  
Tasas Porcentuales Anuales de Crecimiento Económico  
(Total y por Sector de Actividad Económica)



Al actualizar los datos del crecimiento económico por sector de actividad, tal como se muestra en la gráfica 01, elaborada con datos oficiales del total de la actividad económica de Quintana Roo, muestra que durante el periodo de 2016 a 2018 el estado continuó manteniendo un crecimiento con tendencia constante, muy similar al originalmente observado cuando se elaboró el Programa Sectorial (2011 a 2015), con una tasa promedio del periodo que se situó en alrededor de 4.9% y que para 2016 alcanzó su máximo de crecimiento, con 7.3% de aumento en el PIB total de la entidad.

En ese mismo periodo, el comportamiento sectorial de las actividades económicas, presentan resultados asimétricos muy definidos. El Sector Primario, agropecuario, parece haber estabilizado el comportamiento oscilatorio registrado en el periodo previo (2011 a 2015) y se observa una importante aceleración en su crecimiento, con una tasa de 8.5% en 2017 y 14.3% en 2018.



El aumento del PIB agropecuario tiene que ver con mayores volúmenes de producción agropecuaria en la entidad, de acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la producción agrícola total de Quintana Roo registró la siguiente evolución: 95,998.57 toneladas en 2016, 132,009.53 toneladas en 2017 y 159,963.56 toneladas en 2018.

Aunque los resultados, en las actividades del sector agropecuario, son positivos, no puede dejar de mencionarse que éstas tienen poco impacto en la economía estatal en su conjunto, ya que, las actividades primarias apenas representaron el 0.84% del total de la producción de 2018, en contraste, la contribución del sector primario en la economía nacional, fue de 3.34% durante 2018.

Respecto al Sector Secundario, industria, se puede señalar que se tiene una actividad moderadamente desarrollada en el estado, con un comportamiento ligeramente constante durante los primeros 4 años y que se mantuvo en 2016 y 2017, observándose una desaceleración significativa en 2018, misma que se relaciona con un menor dinamismo en la generación de energía eléctrica y en la industria alimentaria estatal. La contribución de las actividades secundarias en la producción estatal equivale a 10.99% del PIB estatal de 2018, las principales actividades de este sector son: construcción (7.54% del PIB estatal de 2018), generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (1.10% del PIB estatal de 2018) industria alimentaria (1.02% del PIB estatal 2018), minería no petrolera (0.53% del PIB estatal de 2018) y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (0.30% del PIB estatal de 2018).

La revisión en el comportamiento actual de los sectores económicos, continuó reafirmando la realidad, el sector terciario es el más desarrollado en la entidad, con una contribución del 88.17% del PIB Estatal de 2018. El crecimiento de este sector se mueve alrededor de una tasa de 5.1%, durante el período 2011 a 2018, el cual se obtiene al promediar los crecimientos anuales del período de estudio. Por otro lado, el sector terciario, el de servicios, ha sido el de mejor comportamiento, pues ha mantenido el crecimiento a tasas sostenidas, la más alta de 6.33%, su avance es sólido, con tendencia a la alza, a pesar de que en 2014 tuvo una ligera caída.

Respecto a las exportaciones de Quintana Roo, se puede observar que corresponden

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

23

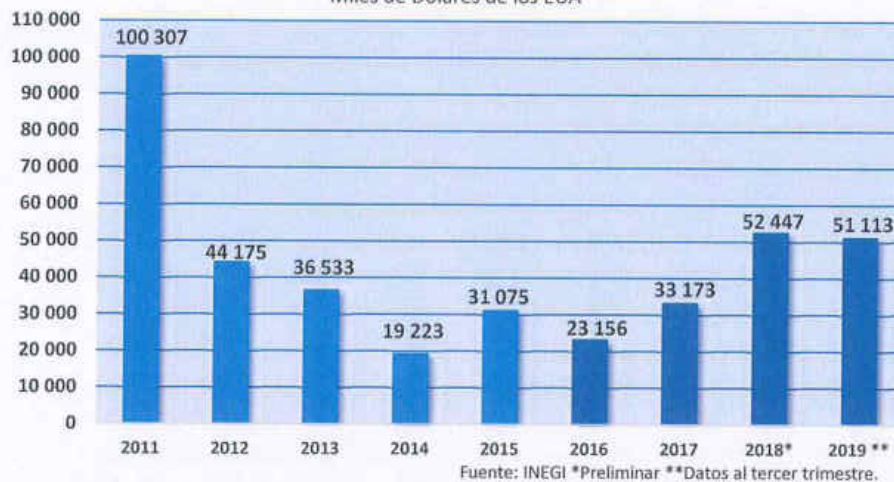


SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



específicamente a las industrias manufactureras, principalmente de las siguientes ramas: alimentaria, química, bebidas y el tabaco, del plástico y el hule, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, así como una mínima participación en las actividades de impresión e industrias conexas, y la madera.

GRÁFICO 02  
EXPORTACIONES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2011-2018  
Miles de Dólares de los EUA



Tal como se puede observar en los datos de la gráfica 02, desde la aplicación del actual programa sectorial se ha logrado revertir la tendencia decreciente en el nivel de exportaciones realizadas por productores del Estado, con tasas de crecimiento de 43.3% en 2017 y 58.1% para 2018. Respecto de 2019, los datos oficiales solo cubren los primeros nueve meses de ese año, sin embargo, la tasa de crecimiento que puede observarse, en relación con los tres primeros trimestres de 2018, es de 57.1%.

En materia de exportaciones, a pesar de la importancia de los logros alcanzados, estos no han sido

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



suficientes para que la entidad logre destacar por su comercio internacional, ya que, los datos oficiales de 2018 muestran que Quintana Roo ocupa, por el valor de las exportaciones realizadas, el lugar 32 entre las entidades federativas, mismas que representan un 0.01% de las exportaciones totales del país. La posición que ocupa el estado, tiene relación directa con la escasa actividad manufacturera realizada en la entidad, sector que contribuye con apenas 1.82% del PIB estatal de 2018.

Por lo que hace a las importaciones, los tres principales productos que importó Quintana Roo en el año 2014, fueron: 2.4 millones de dólares en “artículos para la construcción de plástico” provenientes de China, España e Italia, principalmente. Mientras que 804.9 miles de dólares de “agentes de limpieza orgánicos (excepto el jabón)” provinieron de EE.UU., España y Francia, especialmente. En cuanto a “pinturas y barnices no acuosos”, 120.2 miles de dólares, procedieron de EE.UU., según datos proporcionados de Secretaría de Economía.

Las operaciones de comercio exterior se realizan en las dos aduanas instaladas en la entidad por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), las cuales se localizan, una en la ciudad de Cancún y la otra en la localidad de Subteniente López, en la frontera con el vecino país de Belice. La aduana de Cancún ocupa el lugar 30 por su número de operaciones, de las 49 existentes en el país. Según datos de la Administración General de Aduanas, en 2019, esta aduana realizó 30,857 operaciones de importación y 14,669 operaciones de exportación. Los principales sectores de importación atendidos por esta aduana, son: los envíos por mensajería y paquetería foránea y el comercio al por mayor de textiles; respecto de las exportaciones, destacan los productos fabricados a partir de materiales no metálicos, los servicios de mensajería y paquetería foránea y el comercio al por mayor de pescados y mariscos.

Por su parte, la aduana de Subteniente López ocupa el lugar 37, entre todas las aduanas del país, con un total de 446 operaciones de importación y 12,377 operaciones de exportación. Los principales productos importados son los desechos metálicos y el comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, en tanto, las principales exportaciones corresponden a cemento, tabiques y grava, así como el comercio al por mayor de abarros.

En cuanto al régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico, en la ciudad de Cancún operan tres de

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
25



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



estas unidades de comercio exterior, entre estos, el correspondiente a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (APIQROO) y dos más de propiedad privada. En la ciudad de Chetumal, se encuentra en proceso de construcción otro Recinto Fiscalizado Estratégico, propiedad del Gobierno del Estado, mismo que se gestionó y autorizó como parte de las estrategias de este Programa Sectorial.

La red aduanera integral, está compuesta por las siguientes unidades: Una aduana en Subteniente López, casetas aduanales en los puertos aéreos de Cozumel, Chetumal y Cancún, y una sección aduanera en Puerto Morelos.

Las características económicas que presenta el estado, la solidez de su crecimiento económico y diversas estrategias implementadas para mejorar el clima de los negocios, propician la inversión extranjera en el estado (IED), en este tema, se observan dos montos máximos en la cantidad de recursos obtenidos por el estado, el primero, en 2007, con un monto por 999.7 millones de dólares de los EE.UU. y el segundo, en 2013, con un monto de 1,002.9 millones de dólares de los EE. UU.

Desde 2016, se puede observar un comportamiento oscilatorio, pero con tendencia creciente (Ver gráfico 03).



quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 26





Así mismo se observa en el periodo de análisis, que dicha inversión es destinada al sector terciario, servicios, por tanto, la mayoría está concentrada en la zona norte, mientras que en la zona sur no es tan cuantiosa. La inversión extranjera se destina, principalmente, al rubro de servicios de alojamiento temporal y hospedaje, en línea con la vocación turística de la entidad, tanto por inversiones en materia de infraestructura de hoteles, moteles y similares, como la necesaria para operar pensiones, casas de huéspedes, departamentos y casas amueblados. En los últimos tres años, el rubro de alojamiento y hospedaje ha captado el 49.7% del total de la IED captada por el estado en 2016, así como 34.7% de la correspondiente a 2017 y 55.1% de la obtenida en 2018.

Otro aspecto relevante, para el diseño de las políticas públicas en materia económica, se centra en las condiciones económicas en que vive nuestra población, puesto que son el motor del estado y la satisfacción de sus necesidades son el motivo para la administración, la producción y distribución de los recursos escasos.

**CUADRO 01  
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

DECILES DE HOGARES	ENIGH 2016 (PESOS)		ENIGH 2018 (PESOS)		ENIGH - AREAS URBANAS 2018 (PESOS)	ENIGH - AREAS RURALES 2018 (PESOS)
		%		%		
Quintana Roo	56,250.00		58,711.00		40,549.00	26,989.00
I	12,123.00	2.2%	12,518.00	2.2%	15,428.00	6,208.00
II	20,806.00	3.7%	20,741.00	3.7%	24,243.00	10,558.00
III	26,780.00	4.8%	27,511.00	4.9%	31,061.00	13,497.00
IV	32,300.00	5.7%	34,057.00	6.0%	37,547.00	16,052.00
V	38,936.00	6.9%	40,722.00	7.2%	44,225.00	19,103.00
VI	47,209.00	8.4%	48,174.00	8.5%	51,700.00	22,431.00
VII	57,101.00	10.2%	57,842.00	10.2%	61,578.00	26,596.00
VIII	69,257.00	12.3%	71,723.00	12.6%	76,322.00	32,643.00
IX	88,394.00	15.7%	92,807.00	16.4%	96,988.00	41,619.00
X	169,589.00	30.1%	161,001.00	28.4%	166,382.00	81,097.00
<b>COEFICIENTE DE GINI</b>	<b>0.3885</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.3775</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.3590</b>	<b>0.3788</b>

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

Nota: Cantidades en pesos, representando el ingreso trimestral promedio por hogar, incluyendo transferencias.

Durante la formulación del presente Programa Sectorial, el estudio de las condiciones económicas de la población inició con el análisis de la distribución del ingreso entre la población, realizado a partir del análisis de la *Curva de Lorenz* y la determinación del coeficiente de Gini.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





En esta actualización, se revisa dicha evaluación, sustituyendo los datos presentados en estudios de la OCDE, con los que resultan de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), elaborada por el INEGI, mismos que se consideran más precisos, toda vez que su aplicación se realiza de manera bianual y, así mismo, consideran los ingresos que obtienen los hogares en concepto de transferencias (jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidentes de trabajo, despido o retiro voluntario, becas provenientes del gobierno o las instituciones, donativos de dinero proveniente de las instituciones u otros hogares, ingresos provenientes de otros países, beneficios provenientes de programas gubernamentales y transferencias en especie de instituciones u otros hogares).

La última ENIGH fue aplicada en 2,312 viviendas del estado, durante el período comprendido del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2018 y es representativa de 504,317 hogares, de los cuales 446,638 hogares residen en zonas urbanas y 57,679 hogares residen en el medio rural, con una población total de 1 millón 722 mil 567 habitantes. El hogar promedio del estado se compone de 3.4 habitantes, siendo el tamaño promedio en el medio urbano de 3.4 personas y en el medio rural de 3.7 personas. Estos promedios se encuentran ligeramente por debajo de la media nacional que es de 3.6 personas por hogar, siendo de 3.5 personas para los hogares urbanos y 3.8 personas para los rurales.

Adicionalmente, la ENIGH 2018 permite distinguir entre los ingresos percibidos en los hogares que residen en localidades urbanas y los obtenidos en el medio rural, mismos que se presentan en el cuadro 01, en los que se revela que los hogares de Quintana Roo, percibieron mayores ingresos en 2018 con un aumento equivalente a 0.8%, respecto de 2016, pasando de un promedio general real de 56 mil 250 pesos trimestrales por hogar, en el año 2016, a 56 mil 711 pesos, en 2018<sup>2</sup>. Este aumento fue significativamente mejor al que se observa a nivel nacional, ya que, durante el mismo lapso el ingreso medio por hogar disminuyó, en términos reales, 4.1% en el país. Lo anterior, ensanchó la brecha que favorece a la entidad, en cuanto al ingreso medio por hogar, siendo esta de 14.1% durante 2018, ya que el estimado para el país fue de 49 mil 610 pesos en ese año, mientras que, dos años atrás, esa misma brecha era de 8.7% con un ingreso medio trimestral estimado en 51 mil 748 pesos para el país.

<sup>2</sup> Los datos presentados se encuentran a valores constantes de 2018.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 28



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



La encuesta también revela la significativa brecha existente entre los ingresos que se obtienen en el medio urbano y el rural, ya que, los hogares urbanos de Quintana Roo percibieron un promedio trimestral de 60 mil 549 pesos, muy por encima de los 26 mil 989 pesos del medio rural.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, tiene entre sus objetivos impulsar, con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita *incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo*, lo que conlleva aumentar la actividad económica y, simultáneamente, procurar una mejor distribución en los ingresos de las familias.

Con respecto a la distribución de los ingresos, la ENIGH 2018 muestra que la primera mitad de los hogares de la entidad, perciben un 24% del total de los ingresos, en contraste, la otra mitad de los hogares concentra el 76% de los ingresos, más aún, también revela que el último decil de hogares, el de más altos ingresos, concentra el 28.4% de todos los ingresos percibidos por los hogares de la entidad.

Para evaluar la gravedad de la concentración en los ingresos, como punto de partida para iniciar la revisión de las líneas de acción de este programa, se recalculó el coeficiente de Gini para el total de la entidad, así como el observado en 2016 y lo registrado en los casos de hogares urbanos y rurales.

El coeficiente de Gini, es una medida que usualmente se utiliza para representar el nivel de concentración del ingreso entre países o regiones de países, aunque puede ser utilizado para reflejar otros perfiles de desigualdad. Este indicador fluctúa numéricamente entre cero y la unidad, donde el valor cero refleja el caso de la perfecta igualdad, es decir, cuando todos los valores obtenidos, en este caso el ingreso de los hogares, son iguales, mientras que la unidad, representa el caso que ocurre cuando todos los valores son concentrados por un solo sujeto.

Por otro lado, *la curva de Lorenz y la curva de igualdad perfecta* son representaciones gráficas de la distribución relativa de una variable en una determinada región o país, la primera representa los diversos valores que adopta la variable en la realidad y la segunda el caso particular que ocurre

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

29



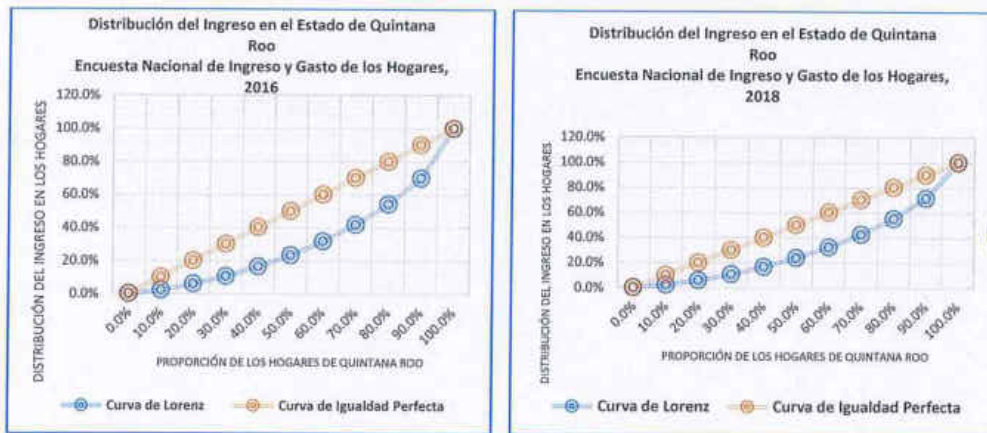
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



cuando todos los valores son iguales.

Tal como se puede constatar en el cuadro 01, en 2018 el coeficiente de Gini se estimó en 0.3775, cifra que refleja un mejoramiento en la distribución del ingreso, ya que, dicho indicador fue de 0.3885 en 2016. Las cifras estimadas, tanto para 2016, como en 2018, se sitúan por debajo de la línea de alarma, de 0.4, establecida en estudios del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat). Para esta agencia internacional, las ciudades, regiones o países que superan esta línea, reflejan niveles de desigualdad elevados o relativamente elevados que ponen en evidencia fallas estructurales en la distribución del ingreso y muestran una realidad de polarización entre los grupos sociales de mayor y menor ingreso, lo que puede dar lugar al descontento o la agitación social. En contraste, las ciudades, regiones o países cuya distribución en los ingresos es representada por un coeficiente de Gini de 0.2 a 0.4, son características de sociedades relativamente equitativas, las cuales típicamente disfrutaban de estabilidad social y niveles satisfactorios o elevados de desarrollo económico, aunque, en el caso de coeficientes de 0.30 a 0.39, puede ser evidencia de sociedades relativamente homogéneas, donde toda la población es rica o es pobre, por lo que no se reportan desigualdades significativas mediante el indicador.

Gráfico 04. Curvas de Lorenz para el Estados de Quintana Roo, 2016-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Comparativamente, el último coeficiente de Gini estimado para la distribución de los ingresos en Quintana Roo (0.3775), resulta ser similar al observado en países como Georgia (0.365), Uzbekistán (0.367), Lituania (0.370), Rusia (0.377), Tanzania (0.378), Tailandia (0.379) y Japón (0.379)

El gráfico 04, muestra las curvas de Lorenz que resultan de la distribución de ingresos en el estado para 2016 y 2018, en ellas, se puede apreciar un ligero acercamiento de estas curvas hacia la línea de la igualdad perfecta, condición hipotética que existiría si toda la población obtuviera los mismos ingresos.

Aunque el estado de Quintana Roo ha reducido sus niveles de desigualdad, existe una clara diferencia entre la situación que guardan sus ciudades y su medio rural, ya que, mientras las zonas urbanas muestran una reducción en la desigualdad mucho mayor a la observada en el promedio estatal, con un coeficiente de Gini de 0.359, en el ámbito rural, este indicador es de 0.3788 una desigualdad mucho mayor, en los ingresos percibidos por los hogares rurales.

Este panorama genera grandes desafíos en materia de políticas públicas, pues la inequidad en el ingreso es quizás el aspecto más visible de una situación de desigualdad mucho más profunda que abarca otras dimensiones, tales como la salud, el capital humano, el acceso a una vivienda digna, entre otras, que limitan las oportunidades de las personas que residen en las localidades rurales y, por lo tanto, su nivel de vida y bienestar.

Para corroborar la existencia de desigualdades en otras dimensiones de análisis, desde la formulación inicial de este programa se revisaron datos sobre desarrollo humano que tienen su vocación en las necesidades de las personas y el cumplimiento de estas como medida del bienestar.

El análisis realizado comprende tres dimensiones de evaluación: el índice de desarrollo humano, el índice de desarrollo humano municipal, y los indicadores de acceso a servicios públicos. Los primeros dos conjuntos de datos provienen del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en tanto que el último se obtiene a partir de información del INEGI.

De acuerdo con la más reciente actualización del Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado



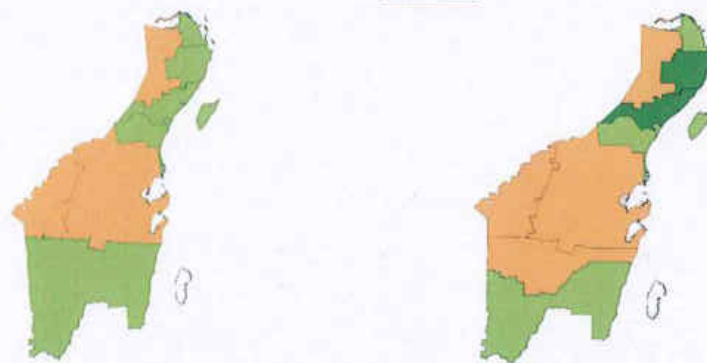


mediante la metodología del PNUD, Quintana Roo registra un IDH de 0.784 (alto) en 2018 y ocupa el lugar 14 entre las entidades federativas por su desarrollo humano. El avance en esta materia ha sido mayor que el promedio nacional, ya que, este indicador registra un aumento de 4% respecto de 2012, en contraste, el IDH nacional ha aumentado 1.32% durante el mismo lapso.

Gráfico 05. Clasificación de los municipios de Quintana Roo por su nivel de desarrollo humano

2010

2015



■ Muy alto (0.800-1)   
 ■ Alto (0.700-0.799)   
 ■ Medio (0.550-0.699)   
 ■ Bajo (0-0.550)

Fuente: PNUD, se trata de una reproducción exacta, por lo que no incluye al municipio de Puerto Morelos.

Con relación al desarrollo humano municipal, el promedio de los municipios de Quintana Roo es igual a 0.786, clasificado como alto, y es el décimo del país. En el estado, el promedio municipal del Índice de Salud es el más alto (0.896), le siguen Ingreso (0.813) y Educación (0.666).

En 2015, los diez municipios de Quintana Roo evaluados, se distribuían de la siguiente manera:

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

32



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



cuatro tenían un IDH medio, cinco alto y uno muy alto. En términos poblacionales, 12% vivía en municipios con desarrollo humano medio, por debajo del promedio nacional. Quintana Roo es el quinto estado menos desigual del país. La diferencia es de 13 puntos entre su municipio con mayor IDH, Benito Juárez, y el más rezagado, José María Morelos. La mayor brecha es la de Ingreso. Allí, la diferencia entre los municipios con los valores máximo y mínimo es igual a 19 puntos. Le siguen Salud y Educación. Son precisamente las diferencias en términos de ingreso que existen entre los municipios, entre lo urbano y lo rural, las que hacen necesaria la intervención gubernamental en la economía local, teniendo como objetivo prioritario, alcanzar un desarrollo económico más armónico entre las distintas regiones de la entidad, así como, una distribución más equitativa del ingreso y el bienestar de las familias.

Continuando con el análisis, desde este punto, se presenta el estado de la actividad económica en diversas áreas del accionar de la Secretaría de Desarrollo Económico.

#### **Energía**

Al abordar la producción energética que requiere el estado para sostener su dinámica, se reconoce que el suministro proviene principalmente de otros estados.

Actualmente el 97.6% de la energía eléctrica es importada; mientras el 2.4% se produce en Quintana Roo, lo que ocurre cuando la demanda energética lo requiere y a un coste mucho mayor, esto significa que la producción estatal es intermitente y se realiza cuando la producción externa no logra abastecer. En este sentido, se debe reconocer que Quintana Roo aún presenta un gran déficit energético, esto es, un desfase entre la producción y el consumo de energía eléctrica. Además, sólo el 0.1% proviene de fuentes renovables. Lo anterior es muestra del desaprovechamiento de las fortalezas territoriales de la entidad para la producción y comercialización de energías limpias, que en el mediano plazo pueden representar una actividad con una alta rentabilidad.

De lo antedicho, la producción energética es un tema que requiere atención inmediata y que está envuelta en un contexto de contaminación o daño ambiental en su producción, así como, de elevados precios en los combustibles fósiles usados para la producción de energía.

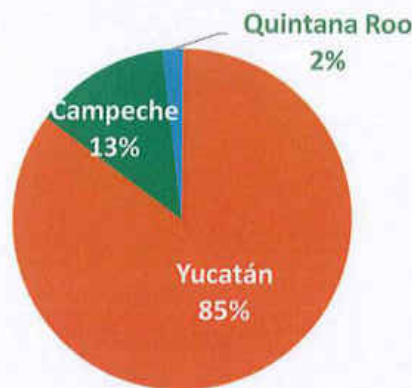
Adicionalmente, la península de Yucatán resulta ser la segunda región más cara en la generación de energía eléctrica. Paradójicamente, la producción que debe realizar Quintana Roo mantiene un



escenario dual, por un lado, condiciones difíciles en costos, lo que resulta ser una condición propicia para promover e impulsar la producción de energías renovables, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región.

Pasando a las cifras de las ventas de gas L.P. en plantas de distribución en la península (toneladas), se encuentran los siguientes datos: Quintana Roo 117,366; Yucatán 89,332 y Campeche 28,064.

**Gráfico 06. Distribución de la Producción Energética en la Península de Yucatán, 2017**



Fuente: SENER

En cuanto a la generación (megawatts-hora) de energía eléctrica en la península de Yucatán para 2017. Se tienen las siguientes producciones: Yucatán 4,726,366 MWh; Campeche 717,610 MWh y Quintana Roo 110,370 MWh. (Véase gráfico 06).

Las ventas internas de energía eléctrica en la península (megawatts-hora) son: Quintana Roo 4,504,186; Yucatán 3, 464,229 y Campeche 1, 253,740.





El número de usuarios de energía eléctrica en la península es: Yucatán 787,559 (45,4%); Quintana Roo 642,191 (37.0%) y Campeche 306,167 (17.6%).

La producción energética requiere de un importante trabajo de gestión de proyectos de energía renovable a gran escala (parques solares), que generarán empleos, energía a precios competitivos y menos emisiones de gases contaminantes.

En este sentido, se están analizando diferentes propuestas para el abastecimiento de gas natural que es un combustible menos contaminante que el gas L.P. y con costos más bajos, a partir de estas alternativas, se plantea sustentar el desarrollo energético de la entidad.

Además, en alianza con CFE, FIDE, CONUEE, e instituciones de educación superior, se están llevando a cabo cursos de capacitación, asesorías y diagnósticos energéticos para el uso eficiente de la energía y sobre alternativas en materia de energías renovables con el objetivo de crear conciencia y cultura del ahorro de energía, fomentando además la utilización de las nuevas tecnologías y fuentes alternas de energía.

Así mismo, es importante fortalecer la alianza y cooperación entre los estados peninsulares, dado la cancelación de las subastas energéticas al inicio del actual Gobierno Federal, ya que, es de gran importancia buscar esquemas que fomenten la instalación de proyectos energéticos en la región que incrementen las capacidades técnicas de la zona, desarrollen las energías renovables, contribuyan a la eficiencia energética y permitan gestiones de interés común como es el abasto de gas natural e infraestructura energética de transporte, lo anterior para respaldar el objetivo estratégico de incrementar la competitividad de la región y el bienestar social, favoreciendo al desarrollo económico del estado, la reducción de emisiones contaminantes y la diversificación de la economía.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

35

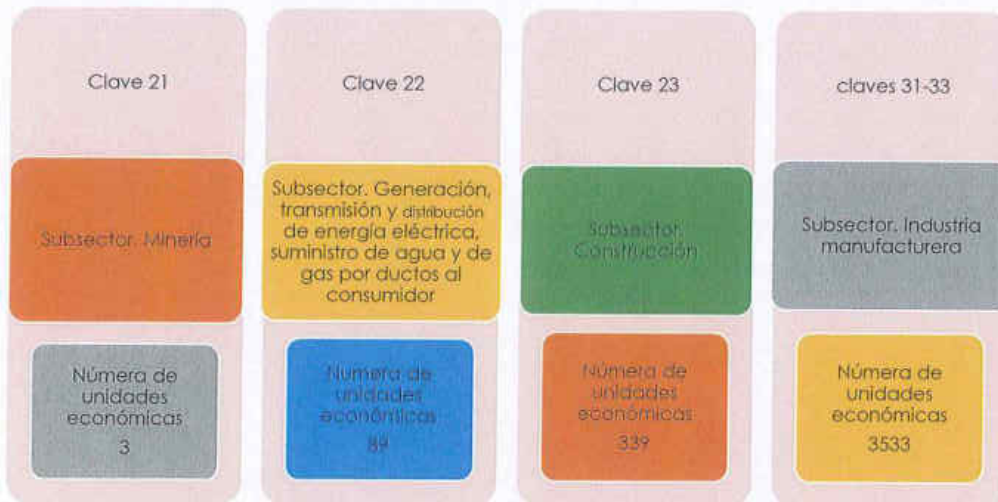


SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO





Figura 03. Unidades económicas en el sector industrial.



Fuente: INEGI, DENU

### Industria y atracción de inversiones

Aunado al crecimiento y desarrollo sustentable antes abordado, desde el inicio de la actual administración, notamos la necesidad de generar las condiciones que permitan atraer inversiones nacionales e internacionales sustentadas en la promoción de la entidad y sus productos, lo que hemos venido haciendo, a través de la participación del estado y sus empresarios en eventos de corte nacional e internacional.

Haciendo un recuento de las unidades económicas pertenecientes a la actividad industrial, conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, que delimita a la industria en cuatro sectores, se tienen al 2018 la cantidad de 3,964 unidades económicas. Véase Figura 3.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)



Las condiciones de ubicación, infraestructura y equipamiento son parte importante al ofertar condiciones para la inversión, tales como:

La infraestructura logística con que cuenta el estado, conformada por 5,796 km de carreteras, una red carretera con conectividad a los estados vecinos y al centro del país. El hecho de contar con tres aeropuertos internacionales, en las ciudades de Chetumal, Cozumel y Cancún, siendo el aeropuerto internacional de Cancún el segundo en importancia y primero en conectividad del país, con 26 rutas domésticas, 103 rutas internacionales a 30 países; y un total de 134 destinos.

Adicionalmente, existen en la entidad, cuatro terminales de cruceros, tres en Cozumel y uno en Mahahual. De enero a diciembre de 2019, Quintana Roo recibió la visita de más de 6.1 millones de pasajeros en arribos de cruceros, también cuenta con un puerto mercantil en Puerto Morelos.

La ciudad de Chetumal, cuenta con un Parque Industrial en desarrollo, impulsado por la actual administración estatal, mismo que se encuentra en su primera etapa, comprendiendo 40 hectáreas de superficie industrial y que dispone de los permisos, licencias, así como autorizaciones para el desarrollo inmobiliario industrial y de operación, incluyendo los servicios de agua, electricidad, drenaje, fibra óptica, urbanización y, además, cuatro primeras naves modelo. Para este Parque Industrial, se obtuvo la concesión de un régimen aduanero especial, denominado Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE), que otorga incentivos fiscales federales.

La conectividad aérea con el aeropuerto internacional de Chetumal, misma que se encuentra en ampliación y modernización, permitirá nuevas rutas y destinos.

El Parque Industrial con RFE, estará interconectado con la Central de Abastos y ambos proyectos representan una alternativa estratégica en la logística de las operaciones empresariales ante dos grandes mercados: La proveeduría de la industria turística de Quintana Roo y las oportunidades de exportación hacia Centro América e Islas del Caribe.

Derivado de la actividad turística y el crecimiento económico originado en el turismo, se ha atraído e impulsado la confianza en las inversiones y, al cierre del año 2019, se logró captar 620.2 millones dólares de Inversión Extranjera Directa, lo que significó un crecimiento de superior a

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

37



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



109%, respecto del año 2016.

Quintana Roo, es el estado mexicano que está ubicado en el lugar más cercano a la costa este de Estados Unidos de América y Canadá, a las Islas del Caribe, a Europa, Centroamérica y Sudamérica, con lo que representa una ventaja para la comercialización de nuestros productos y el desarrollo del sector secundario, ventaja que se pretende aprovechar.

Al mismo tiempo, debe apostarse por diversificar las actividades económicas en la zona centro y sur del estado, para impulsar y fortalecer el desarrollo de las regiones más pobres. En este sentido, resulta imprescindible una estrategia de capacitación continua de esta población, de tal forma que los inversionistas empleen a la ciudadanía local para desarrollar sus proyectos.

El 88.2% de nuestra economía se origina en las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo, localizadas en su mayoría en la zona norte del estado, caracterizado principalmente por el turismo de sol y playa, a diferencia de la zona centro y sur, donde se necesita diversificar las actividades económicas.

La zona centro y sur del estado, tienen el potencial para ser los proveedores de la gran cantidad de insumos necesarios que requieren los municipios 100% turísticos, donde existe una disponibilidad de 107,128 cuartos, en los 1,129 hoteles existentes de la entidad en 2019. De igual forma la zona sur del estado es propicia para la implementación de las nuevas modalidades del turismo, en este caso, el turismo cultural y de aventura que promueven un desarrollo sustentable que beneficia a la población en general sin afectar a generaciones futuras.

Es importante también, como estrategia básica, atraer empresas ancla que propicien el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) existentes o nuevas empresas que se instalen en derredor de dichas empresas, diversificando y propiciando el desarrollo económico de la zona.

#### Fomento artesanal

El trabajo artesanal es una actividad con una producción especializada, que, si bien incluye una

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 38

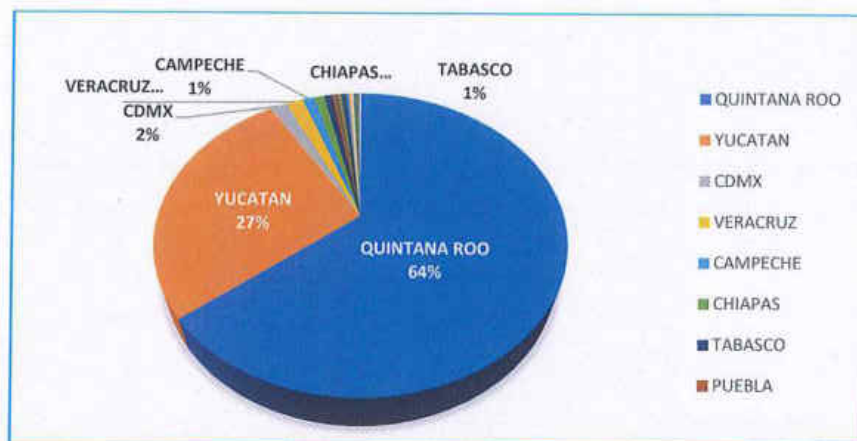


SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



participación de ambos géneros, puede catalogarse como una actividad rural realizada con un alto nivel de participación femenina.

Gráfica 07. Distribución de artesanos por origen.



Fuente: SEDE.

Los centros de producción se localizan en localidades de alta marginación y, en la mayoría de los casos, son de difícil acceso, los productores son, en su mayoría, de origen indígena que ven en la elaboración de sus artesanías una actividad productiva con rendimiento económico.

Los artesanos, por su condición socioeconómica, enfrentan complicaciones en los siguientes temas: 1) El acceso a créditos públicos, 2) La implementación de nuevas tecnologías y 3) La adquisición de materia prima, herramientas y equipamiento productivo, y 4) Comercialización de sus productos.

Las complicaciones mencionadas, ponen en riesgo el crecimiento de este sector, así como la preservación y el rescate del patrimonio artesanal.



Sin embargo, el estudio de la condición en los artesanos en zonas indígenas, afronta ciertas resistencias para aportar datos, que contribuyan a la conformación de un documento oficial que dé a conocer información relevante sobre el tema.

Existe un padrón integrado por aproximadamente 3 mil doscientos artesanos, quienes orientan y basan su producción en la madera, fibra vegetal, textiles, conchas y materiales marinos y otras artesanías como la cantería y lapidaria, hueso y cuerno, y joyería; de este universo, el 91% son nativos o residentes con costumbres arraigadas de la etnia maya y el 8% restante procedente de otras entidades del país con materiales, técnicas y procesos traídos de su lugar de origen (Ver gráfico 07).

Tomando en consideración que los centros de producción de mayor importancia, se encuentran ubicados en comunidades rurales del estado y que estos grupos representan el 81% del padrón estatal de artesanos, la labor del gobierno ha comprendido la canalización de mayores recursos para acciones de capacitación, el fomento a la producción, la promoción y la comercialización.

Por otra parte, y en un panorama totalmente opuesto, se encuentran los grupos de productores que desarrollan su actividad en los municipios con potencial turístico, quienes tienen mejor acceso a obtener, desde materia prima a mejor costo, hasta contar con las condiciones adecuadas para la actividad comercial.

Como podrá observarse, el desequilibrio social entre los dos grupos es de suma consideración, por un lado, se trata de productos elaborados con materia prima y procesos tradicionales en su mayoría y en el segundo de los casos de manufactura hecha con herramientas más avanzadas tecnológicamente hablando.

**Articulación productiva**

La articulación productiva incluye la colaboración del sector público y privado, con el fin de aumentar la competitividad empresarial, a través de esfuerzos asociativos entre empresas similares o diferentes que asumen diversas formas como distritos industriales, desarrollo de proveedores, redes empresariales y cadenas globales de valor; todo esto con el fin de incrementar la capacidad

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



competitiva de las empresas, particularmente de las pequeñas y medianas empresas, lo que contribuye enormemente a facilitar una mayor penetración en los mercados internacionales.

Una de las grandes debilidades exhibidas por las PyMES es, no solo la falta de vocación de internacionalización, sino el rechazo a aceptar esfuerzos asociativos con otras empresas y su consecuente vinculación con el sector público, por lo que se hace necesario el desarrollo de políticas de articulación productiva orientadas a promover y estimular esfuerzos conjuntos de diversos actores de forma asociativa.

Cabe señalar que durante el periodo 2016-2019, se han identificado PyMES dentro de las actividades económicas prioritarias señaladas en la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad, dentro de los sectores turístico, forestal y los agronegocios que, por su naturaleza similar, pueden conformar un clúster, sin embargo, como se mencionó con anterioridad, los empresarios han rechazado la posibilidad propuesta, a pesar de la capacitación en temas empresariales y de negocios otorgada a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Por ello, es conveniente utilizar el concepto “asociatividad” aplicado a PyMES, el cual se puede considerar como un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común (cadenas de valor).

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), han venido trabajando juntos para la capacitación de empresarios y el diseño de programas de formación de esfuerzos asociativos y el desarrollo de consorcios de exportación, para lo cual, se han venido realizando cursos y talleres sobre las diversas formas de asociatividad e internacionalización de las PyMES.

Ante las condiciones de mercado que imperan en la actualidad, la Secretaría de Desarrollo Económico, establece programas de desarrollo empresarial para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incentivando formas de cooperación entre diversas organizaciones, tanto públicas como privadas, que apoyen a las pequeñas empresas a enfrentar los costos de

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

41





transacción, a ser más competitivas y a insertarse a dinámicas de vinculación productiva con empresas mayores.

Entre las estrategias para que las MIPYMES alcancen un nivel adecuado de competitividad, está el desarrollo de clúster es una modalidad que permite dar respuestas rápidas y eficientes a las demandas del mercado global, ofrece una nueva forma de potenciar la economía de los países, continuamente va acompañada de innovación tecnológica, interacción del sector público y privado, siempre busca el beneficio de las empresas integradas.

Con el propósito de apoyar al sector empresarial del estado, en esta sección se pone a disposición de emprendedores y empresarios, lineamientos y capacitación en temas de administración de negocios y financiamiento, que sugieren la importancia de los clústeres como una estrategia para el desarrollo empresarial.

**Vinculación comercial y abasto.**

Más del 80% de las MIPyMES de la entidad, requieren desarrollar sus productos, de igual manera requieren capacitación y espacios adecuados para comercializarlos; se abona el hecho de que estos productos poseen un valor especial por ser manufacturados con técnicas propias de la región y con insumos (materias primas) locales, dando aprovechamiento y sustentabilidad a los recursos naturales, generando fuentes de trabajo y contribuyendo a disminuir la brecha de desigualdad económica en el estado.

Durante 2019, se lograron avances significativos, a través de las acciones realizadas por la SEDE a través de la Dirección de Vinculación Comercial y Abasto y se lograron al 100 por ciento las metas propuestas para ese año.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

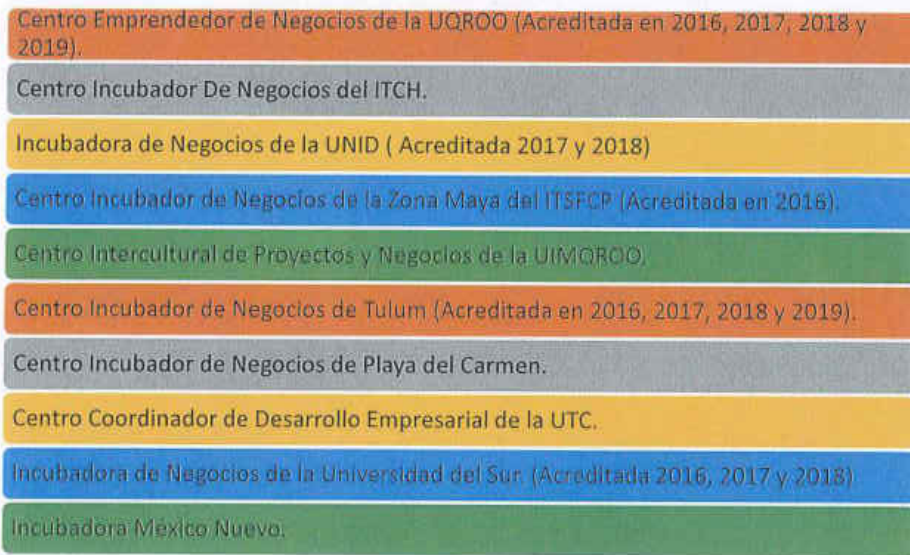
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Figura 04  
Red Estatal de Incubadoras del estado de Quintana Roo.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Con acciones que contribuyen al desarrollo de productos locales, para su inserción en los diferentes mercados, y el impulso a su competitividad, superamos las expectativas para el otorgamiento del signo distintivo Hecho en Quintana Roo, abarcando los 11 municipios de la entidad; en este sentido, pasamos de 11 licencias de uso del distintivo hecho en Quintana Roo a finales del año 2016, a 93 licencias otorgadas, al cierre de 2019.

La Red Estatal de Incubadoras del estado de Quintana Roo (ver Figura 4), tiene como objeto apoyar a los emprendedores del estado cuya tarea fundamental estriba en promover actividades que fomenten la cultura emprendedora, apoyen la creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas, la creación de empresas formales y la generación de empleos alineados a las políticas públicas

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)







federales y estatales que permitan impulsar el desarrollo regional y nacional. La Incubadora les permite mantener una constante asesoría y capacitación en las áreas que sean requeridas, también les despliega un plan de negocios con proyección a futuro.

La entidad cuenta con 10 incubadoras que forman parte de dicha Red (Figura 04).

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), es el órgano que acredita cada año a las incubadoras de la República Mexicana para que puedan participar en las convocatorias de dicho Instituto.

**Desarrollo empresarial**

El papel de las MIPyMES, ha sido un factor que ha generado incrementos en la producción, valor agregado, aportaciones fiscales, fortalecimiento del mercado interno, aumento de exportaciones, etc., por lo que han sido motivo de diseño de políticas encaminadas a promoverlas y apoyarlas para elevar su competitividad y enfrentar la competencia de un mundo globalizado, sin olvidar el mundo de los emprendedores en donde las empresas líderes son aquellas que adoptan modelos de subcontratación y alianzas estratégicas con MIPyMES, que gracias a su capacidad de adaptación y flexibilidad crecen en un mundo en constante cambio, demostrando además que cuando se organizan pueden superar las aparentes limitaciones de su tamaño. Calidad, productividad y capacidad de aprendizaje, son la fórmula para el éxito en mercados altamente competidos.

En el estado, el 91.1% de las empresas son microempresas por lo que representan el sector con mayor demanda, por tanto, la importancia de implementar políticas públicas que apoyen el desarrollo económico de dicho sector. (gráfico 8).

Bajo esta perspectiva, la Secretaría de Desarrollo Económico implementó acciones de manera continua para la formación y capacitación del capital humano, fortaleciendo el ambiente empresarial competitivo, dotando al sector empresarial de las herramientas fundamentales para la generación de modelos de negocios y ventajas competitivas en sus empresas, sector empresarial en la formalidad y elaboración de prototipos innovadores, entre otros.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

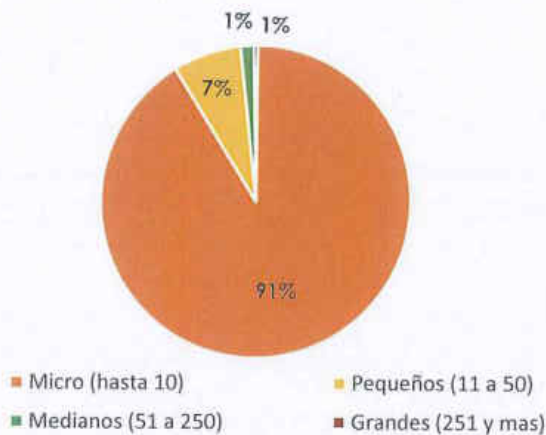
44



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Gráfica 08. Distribución empresarial por tipo.



Fuente: INEGI

Para el año fiscal 2017, los cursos de capacitación se enfocaron en los siguientes temas: metodología “canvas”, simuladores de negocios, taller de fijación de precio, costo y utilidad, taller plan financiero, taller de Régimen de Incorporación Fiscal, metodología científica para la elaboración de prototipos innovadores, crezcamos juntos y pláticas informativas de las convocatorias del INADEM, específicamente, 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, 2.3 Creación o Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES y 4.2 Formación Empresarial para MIPYMES, Registros en la plataforma de la Red de apoyo al Emprendedor.

Cabe señalar que para el año 2017 en el marco del programa de capacitación empresarial de enero a diciembre se capacitaron a un total 1,684 personas.





Municipios beneficiados con capacitación empresarial en 2017

MUNICIPIOS	BENEFICIADOS
Benito Juárez	291
Bacalar	38
Felipe Carrillo Puerto	56
José María Morelos	16
Othón P. Blanco	1241
Solidaridad	42
<b>TOTAL</b>	<b>1,684</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo de Desarrollo Empresarial, SEDE.

Debido a la demanda registrada en el 2017, para el ejercicio fiscal 2018 la Secretaria de Desarrollo Económico continuo con las acciones de capacitación empresarial e implementó mecanismos de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo y con las instituciones bancarias BBVA Bancomer y Citibanamex, para ampliar las coberturas de capacitación tanto para emprendedores como para los empresarios. De igual manera se implementaron mecanismos de colaboración con la Fundación para el Desarrollo Económico (FUNDES CONOCE +), para promover el fortalecimiento y el desarrollo competitivo de las MIPYMES con capacitaciones en línea.

Municipios beneficiados con capacitación empresarial en 2018

Municipio	Personas capacitadas
Othón P. Blanco	4540
Bacalar	767
Cozumel	457
Benito Juárez	404
Solidaridad	353
Felipe carrillo puerto	275
José María Morelos	80
Tulum	63
<b>Total</b>	<b>6,939</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Empresarial, SEDE





Al respecto, de enero a diciembre de 2018, en el Estado de Quintana Roo se capacitaron a un total 6,939 personas. Con temáticas de formación empresarial, tales como: talleres de educación financiera con BBVA Bancomer y CITIBANAMEX, Beneficios de estar registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), Curso de certificación estándar de competencia, Facturación Electrónica 3.3, cursos de la Fundación para el desarrollo económico (FUNDES CONOCE +), metodología para modelos de negocios, Platicas informativas de las convocatorias del INADEM 2018, Pláticas informativas de las reglas de operación 2018, Registro en la plataforma Red de Apoyo al Emprendedor, seminarios de ventas, simuladores de negocios, taller de finanzas y taller de ventas.

Municipios beneficiados con capacitación empresarial en 2019.

Municipios	Beneficiados
Bacalar	30
Felipe Carrillo Puerto	390
Othón P. Blanco	2508
Benito Juárez	4603
Puerto Morelos	41
Solidaridad	112
Tulum	45
<b>Total</b>	<b>7,729</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Empresarial

Con base a los resultados obtenidos en 2018, para el año 2019 las alianzas se fortalecieron para incrementar las acciones de capacitación empresarial, con Instituciones de Educación Superior, empresas de consultoría privada tales como Innovación Empresarial, Faith and Wolf, Universal Franchises, Grupo Sctivo, Visalcap, Komuni, Quadra solution, Rasgos magazine e INEGI, entre otros.

En este sentido en 2019 en el marco del programa de capacitación empresarial de enero a diciembre se capacitaron a un total 7,729 personas. La Secretaría de Desarrollo Económico impartió cursos con temáticas de educación financiera con BBVA Bancomer, beneficios de estar

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 47



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), facturación electrónica 3.3, Fundación para el Desarrollo Económico (FUNDES CONOCE +), metodología canvas, metodología de prototipos innovadores, cursos de formación emprendedora, simuladores de negocios, ventas, redes sociales, empoderamiento de la mujer, marketing, comercio exterior, branding de experiencias, merchandising, plan de negocios, planeación estratégica, registro de marcas, expectativas financieras, contabilidad para emprendedores, pláticas informativas de la convocatoria 2.1 Desarrollo y fortalecimiento empresarial, entre otros temas.

Cabe que señalar que las capacitaciones en el sector empresarial y emprendedor son de vital importancia, ya que beneficia tanto a las empresas como a sus colaboradores, por tal razón la Secretaría de Desarrollo ha trabajado de manera continua en acciones para generar aumentos en la productividad y calidad del trabajo, incrementar la rentabilidad de las organizaciones y mejorar la imagen empresarial, de igual manera, las capacitaciones se relacionaron con la oportunidad de aprender nuevas cosas, actualiza conocimientos, para implementar técnicas y nuevos métodos para aumentar las competencias de empresarios y emprendedores para desempeñarse con éxito. Al respecto las capacitaciones empresariales presentaron una demanda que incremento continuamente de 2017 a 2019.

### Financiamiento

La inclusión financiera busca promover un crecimiento inclusivo y sustentable, así como reducir la pobreza y la desigualdad, a través de la implementación de políticas adecuadas para acelerar el acceso y uso de los servicios financieros, está asociada a un mayor crecimiento económico y una menor pobreza y desigualdad. El acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada garantiza esquemas de protección al consumidor y promueve la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población.

A lo largo de la historia de nuestro país, la problemática del financiamiento a las empresas ha sido un factor determinante para el desencadenamiento productivo, puesto que las empresas requieren de apoyo en la obtención de recursos para incrementar su capital de trabajo a fin de aumentar su productividad. Las empresas han tenido una mayor incidencia en la obtención del financiamiento a nivel nacional, sin embargo, el sector de manufacturas y de servicios privados ha disminuido la obtención crediticia por parte de las instituciones financieras bancarias y no bancarias.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 48

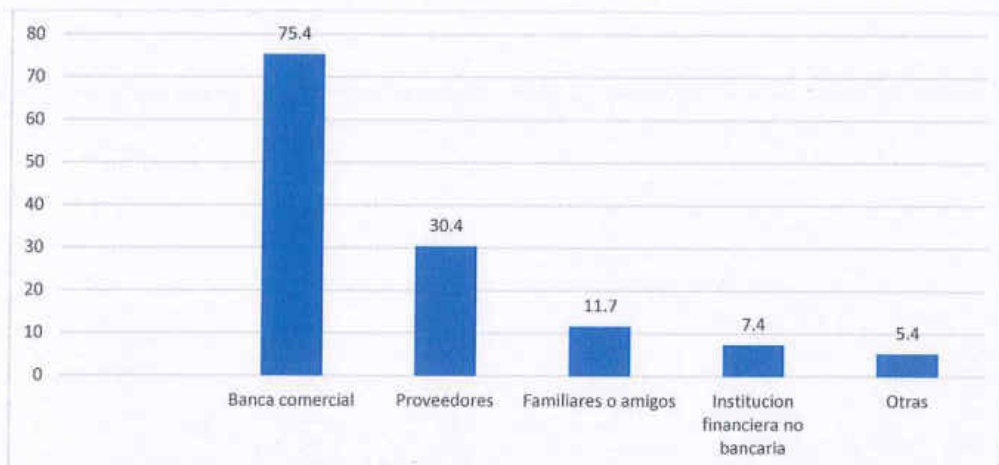


SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



El mayor porcentaje de acceso al financiamiento a nivel nacional, clasificando a las empresas por tamaño lo obtienen las grandes y medianas empresas que cuentan con las condiciones y la cultura crediticias en la obtención de dicho financiamiento.

**Gráfica 09. Acceso al financiamiento por fuente.**



Fuente: INEGI

El sector de las microempresas mayormente recurre a otras fuentes de financiamiento no bancarias, ya que regularmente carecen de créditos bancarios, sin embargo, el mayor porcentaje de participación de acceso al financiamiento sigue estando en las instituciones bancarias (ver gráfica 9).

Cabe destacar que se presenta un incremento de participación en las Instituciones de Tecnología Financiera y los intermediarios financieros no bancarios, como son las cajas de ahorro, prestamistas privados y otras fuentes de financiamiento, razón por la cual el Gobierno Estatal en coordinación con el Gobierno Federal cuenta con políticas económicas encaminadas a apoyar al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



La perspectiva en materia de financiamiento en Quintana Roo, no dista mucho de los indicadores a nivel nacional, sin embargo, el sector de servicios privados no financieros del estado, tiene el menor porcentaje en acceso al financiamiento.

En cuanto al tamaño de las empresas, podemos constatar que las empresas medianas son las que consiguen, en mayor proporción, acceso a un financiamiento, en tanto, las microempresas casi carecen de apoyos financieros, ya que, solo una empresa de cada siete logra obtener un préstamo para financiar sus operaciones (ver Cuadro 02).

El uso o destino que le dieron al recurso las unidades económicas en el estado recae en: adquisición de insumos en el mercado, equipamiento o ampliación del negocio, creación o apertura del negocio, pago de deudas, compra de local o vehículos y pago de salarios.

**Cuadro 02. Acceso al financiamiento, según tamaño de unidad económica.**

Denominación	Si obtuvieron financiamiento	No obtuvieron financiamiento
	Porcentaje	Porcentaje
Micro (hasta 10 personas)	14.6	85.4
Pequeños (11 a 50 personas)	25.7	74.3
Medianos (51 a 250 personas)	43.4	56.6
Grandes (251 y más)	38.3	61.7

Fuente: Censo Económico 2019 (INEGI).

La causa principal por la cual el financiamiento no llega a las empresas del estado, son las altas tasas de interés por parte de las instituciones crediticias, incidiendo en costosos productos de financiamiento, por otro lado, también inciden otros factores como: no lo necesitan, no cumplen con los requisitos, comprobación de ingresos, muchos trámites, lejanía de las instituciones, registro en el buró de crédito, condiciones de pago.

Aunado a lo anterior, se carece de la educación financiera, siendo ésta un proceso de desarrollo de



habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida, hacer una adecuada planeación y administración de sus negocios, evitando con ello endeudamientos mayores e innecesarios.

**Mejora regulatoria**

Los resultados del estudio “Doing Business” acerca de las regulaciones comerciales para las empresas, arrojaron para Quintana Roo el lugar 25 en la facilidad para hacer negocios (Figura 5).

Para su estimación se ocuparon cuatro indicadores: 1) apertura de una empresa, 2) obtención de permisos de construcción, 3) registro de la propiedad y 4) cumplimiento de contratos.

Es así como, se ponderaron los resultados de los 4 indicadores para obtener el lugar mencionado. Sin embargo, es importante hacer un recuento de los resultados para conocer el lugar que se alcanzó.

**Figura. 05. Estudio Doing Business, Quintana Roo.**



Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados permiten identificar áreas de oportunidad para la administración pública, que ve la

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 51







importancia de mejorar trámites para atraer inversiones.

Al interior del estado, se realizó una investigación para conocer las condiciones regulatorias de los municipios y los resultados no fueron buenos, a excepción de Benito Juárez.

**Cuadro 03. Mejora regulatoria por municipio.**

Municipio	Sistema De Apertura Rápida de Empresas - SARE	Consejo municipal de mejora regulatoria	Centro integral de tramitación y asesoramiento – CITA	Registro municipal de trámites y servicios	Programa municipal de mejora regulatoria	Convenio con COFEMER y Gobierno del Estado
Bacalar	No	No	No	No	No	Si
Benito Juárez	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Carrillo Puerto	No	No	Si	No	No	Si
Cozumel	Si	Si	Si	No	No	Si
Isla Mujeres	No	No	No	No	No	Si
José María Morelos	No	No	No	Si	No	Si
Lázaro Cárdenas	No	No	No	No	No	Si
Othón P. Blanco	Si	Si	Si	No	No	Si
Puerto Morelos	Si	No	Si	No	No	Si
Solidaridad	Si	Si	Si	Si	No	Si

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

52



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Municipio	Sistema De Apertura Rápida de Empresas - SARE	Consejo municipal de mejora regulatoria	Centro integral de tramitación y asesoramiento – CITA	Registro municipal de trámites y servicios	Programa municipal de mejora regulatoria	Convenio con COFEMER y Gobierno del Estado
Tulum	Si	No	Si	Si	No	Si

Fuente: Administraciones municipales

Del cuadro 03, se desprende que la moda estadística es de 1 a 4 procesos, es decir, la mayoría de los municipios tienen de 1 a 4 de 6 procesos de mejora regulatoria por municipio y que el municipio de Benito Juárez es el único que cumple con todos. A pesar de esto, en Cancún, cabecera municipal de Benito Juárez, se ocupan 48.5 días para abrir una empresa, que requiere solo 8 días, según el estudio “Doing Business” elaborado por el Banco Mundial.

La mejora regulatoria es un tema de urgencia en el estado y su ejecución requiere el trabajo y disposición de los 11 municipios que lo integran, pues son quienes crean y ejecutan sus procedimientos. Esto se encuentra fundamentado en el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde a la letra dice: “las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia”.

En este contexto, durante los últimos años, se han realizado adecuaciones al marco jurídico estatal para fortalecer la política de mejora regulatoria.

El 20 de junio del 2018, se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 10, en el que se adicionó el último párrafo que señala que “las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo, así como sus Municipios, en el ámbito de sus competencias, deberán implementar políticas públicas de Mejora Regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley en la materia”.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 53





Previamente, el 18 de mayo de 2018, se había publicado a través del Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se expide la primera Ley General de Mejora Regulatoria, misma que establece que las 32 entidades del país, deberán homologar su normatividad en los términos establecidos en dicho ordenamiento.

En este tenor, el 11 de octubre de 2019, en el estado de Quintana Roo se publica en el Periódico Oficial el decreto número 327, por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, en el que se establece la obligación de las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las Regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios, buscando en todo momento la mejora integral, continua y permanente de las regulaciones tanto estatales como municipales.

Por lo tanto, la política pública de mejora regulatoria es de aplicabilidad obligatoria para la Administración Pública Estatal, las 11 administraciones públicas municipales, sus dependencias y entidades.

Los municipios de Puerto Morelos, Tulum, Othón P. Blanco, Solidaridad, Benito Juárez y Cozumel son los únicos que cuentan con Centro Integral de Tramitación y Asesoramiento y módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (CITA-SARE); en los demás municipios aún no se han creado, por lo cual su carencia ocasiona que el empresariado (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) desconozca la información en relación a la apertura de empresas, trámites y servicios empresariales en general y los contactos de programas.

Esto impide el acceso a los fondos, créditos y apoyos económicos federales, estatales y municipales a dichas empresas, pues no tienen la posibilidad de acudir a los módulos, para recibir el asesoramiento y guía.

Es por esto que se plantea la necesidad y obligatoriedad, con base al marco jurídico vigente en materia de mejora regulatoria, de crear y/o fortalecer la unidad administrativa responsable de cada municipio, misma que debe encargarse de la implementación de la política pública estatal de mejora regulatoria, generando un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

54



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



que reduzca los tiempos en la apertura de empresas en alianza con los ayuntamientos y el sector empresarial, a fin de lograr procesos más eficientes en la apertura de una empresa, lo cual coadyuvará al fomento, desarrollo y la competitividad de la economía del estado.

**Innovación y Tecnología**

Con el nacimiento de las nuevas tecnologías exponenciales, registradas en los últimos años, se está redefiniendo el modus vivendi en el mundo, y con ello, los roles de las instituciones que conforman el sistema económico y social de cada ciudad, estado y país. Las rutinas innovadoras, productivas, comerciales, financieras, y de gobierno están evolucionando a una velocidad sin precedente. El componente esencial que permite la evolución y adaptación de las organizaciones a este nuevo entorno, son las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs).

**Cuadro 04. Mapa de Sectores Estratégicos de Quintana Roo, según diferentes ejercicios de priorización.**

SECTORES	INADEM	Proméxico	PEI	Plan Quintana Roo 2011-2016	Plan Quintana Roo 2000-2025	Agenda Estratégica CR
Campo (Agronegocios)	•	•	•	•	•	•
Turismo	•	•	•	•	•	•
Forestal			•	•		•
Pesca y acuicultura			•	•	•	•
Tecnologías de la información	•	•	•			
Energías renovables	•	•	•			
Industria*				•	•	•
Comercio				•		•
Construcción		•	•			
Logística	•	•	•			
Información en medios masivos			•			
Apoyo a negocios	•					
Biomasa	•					

\* Se refiere a la Industria alimentaria y de la madera

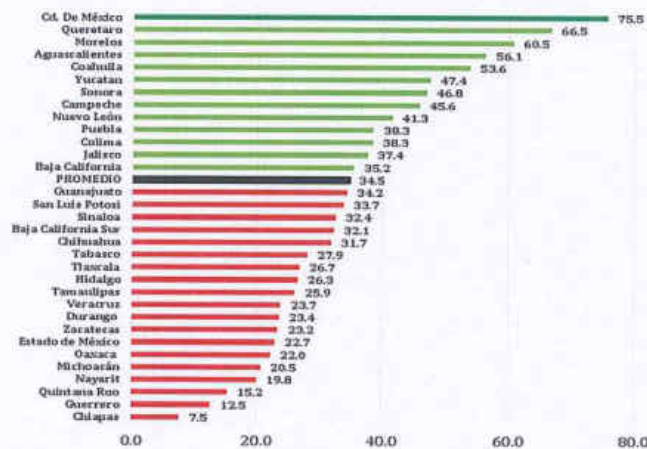
Fuente: Idam Consulting, basado en información institucional.

La economía de las ciudades y los estados se debilita cuando faltan políticas públicas que impulsen el desarrollo de la economía del conocimiento aplicada a las vocaciones regionales del territorio.



La Agenda de Innovación de Quintana Roo, publicada por CONACYT, muestra la ausencia de políticas públicas de impulso a la innovación y al sector TICs (ver cuadro 04). Esto originó que nuestro estado ocupe la posición 30 en el “Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos”, resultados del 2018 del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), con datos del 2016, tal como puede observarse en la gráfica 10.

**Gráfica 10. Subíndice de innovación de los sectores económicos.**



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO 2018)

Es imperioso empezar a considerar la innovación tecnológica, el desarrollo de clústeres, la visión ecosistémica y los esfuerzos de triple hélice como las herramientas claves para incentivar la

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



eficiencia y la competitividad de nuestros sectores estratégicos prioritarios. Es momento de dejar en el pasado los modelos tradicionales de desarrollo económico.

Al día de hoy, se ha diseñado el “Modelo de Transformación Digital”, en cuya implementación participa el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico, que le permitirá a nuestro estado incrementar su competitividad, generar crecimiento y desarrollo económico, diversificar su economía y crear empleos que mejoren la calidad de vida de la gente. Este modelo, contempla los procesos de mejora de la conectividad y cobertura del Internet en todo el territorio; la mejor vinculación entre el gobierno y la ciudadanía a través de los medios electrónicos, implementando la interoperabilidad entre los sistemas de las diferentes instituciones que componen el sector público; el fortalecimiento de las habilidades digitales especializadas a través de las Instituciones de Educación Superior (IES) y microcertificaciones en tecnologías exponenciales; así como eventos que difundan la importancia de la innovación tecnológica; siempre buscando impactar en los sectores público, privado y social colaborando con la triple hélice. Impactando, en positivo, el Desarrollo Social, la Educación, la Economía y la eficiencia del Gobierno. Todo esto alineado a la Agenda de Innovación publicada por el CONACYT para impulsar el desarrollo económico y los Sectores Estratégicos.

### **Conectividad**

En México, el acceso a Internet es un derecho garantizado por la Constitución Política de nuestro País. A nivel nacional, de acuerdo al comunicado de prensa 103/20 del INEGI, la relación de acceso a Internet por zona Urbano-Rural muestra una diferencia de 28.9 puntos porcentuales, ya que los resultados reflejan un 76.6% en las zonas urbanas y 47.7% en las rurales.<sup>3</sup>

En Quintana Roo el panorama es similar, 6 de cada 10 personas de las comunidades rurales carecen de conexión a internet (ENDUTIH 2018). Muchos de estos hogares se encuentran en asentamientos rurales, donde es posible impulsar sectores económicos estratégicos como pesca, apicultura, sector forestal, ecoturismo y turismo cultural. Para ello, es prioritario disminuir la brecha digital entre las zonas urbanas y las rurales.

<sup>3</sup> Comunicado de prensa No. 103/20 del 17 de febrero de 2020 del INEGI.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf)





Gráfica 11. Acceso a servicios de internet.



Fuente: Elaboración propia del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (Con datos del Sistema de Evaluación para la Innovación Tecnológica 2019).

En respuesta a la crisis de conectividad rural en el estado, el Gobierno impulsó la Estrategia de Conectividad del Estado de Quintana Roo (ECEQROO). Cuyo objetivo principal es mejorar la cobertura y disponibilidad del Internet en todo el territorio quintanarroense, haciendo partícipes al Gobierno, las Empresas y la Academia del Estado.

A través de la ECEQROO, al cierre de 2019, se habilitaron 177 sitios con acceso internet gratuito en 111 localidades, de los 11 municipios del estado. Se beneficiaron potencialmente a 1 millón 230 mil 816 personas, lo que representa un 81.9% de la población quintanarroense. (Ver gráfica 11). Se habilitó con internet de alta velocidad, 46 sitios, 37 rurales y 9 urbanos; y con Internet estándar 131 sitios wifi gratuitos, 77 rurales y 54 urbanos.

**Interoperabilidad**

En los últimos años, la modernización de la administración pública se ha apoyado de manera importante en la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) a los procesos y servicios gubernamentales. Los resultados muestran importantes cambios en algunas áreas, pero también grandes déficits en otras, como es el tema de la interoperabilidad.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



La interoperabilidad consiste en la capacidad de los sistemas de tecnología de la información y comunicación para intercambiar información y datos.

**Situación América Latina y el Caribe<sup>4</sup>**

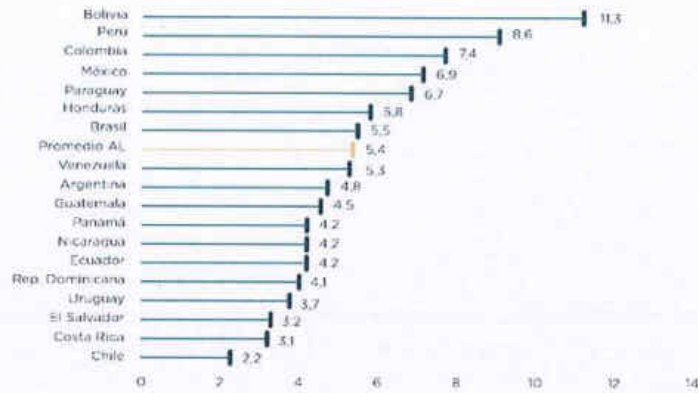
Debido a la ausencia de la interoperabilidad, existe demasiada burocracia y los trámites son muy lentos y fomentan la corrupción. Actualmente, en América Latina y el Caribe el 89% de los trámites se hace de forma presencial, lo que obliga a destinar miles de funcionarios para trabajar en ventanillas de atención al público. Si bien los costos de los trámites afectan, los ciudadanos de menores ingresos se ven todavía más afectados ya que acceden a un número menor de trámites que los individuos de más altos ingresos, es decir tienen menos acceso a los servicios y programas del gobierno (ver gráfica 12).

**Gráfica 12. Horas necesarias para completar un trámite por país.**

<sup>4</sup> Fuente de información: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Investigación realizada en los países de América Latina sobre el estado que guardan los trámites de gobierno en los países de la región, 2018. [https://cloud.mail.iadb.org/fin\\_tramite\\_eterno?UTMM=Direct&UTMS=Website#home](https://cloud.mail.iadb.org/fin_tramite_eterno?UTMM=Direct&UTMS=Website#home)







Fuente:  
Elaboración de los autores con base en Latinobarómetro (2017).

Por otro lado, el 29% de los latinoamericanos reportó haber pagado un soborno en el contexto de un servicio público en el último año, lo que equivale a más de 90 millones de personas en la región, según datos de Transparencia Internacional (2017). Dado que en muchos casos es necesario hacer un trámite para acceder a dichos servicios, se puede pensar que estos sobornos ocurrieron durante un trámite gubernamental (Ver gráfica 13).

Gráfica 13. Ciudadanos que pagaron un soborno, según tipo de servicio.



Hospitales	Escuelas	Documentos de identidad y licencias
 20%	 18%	 17%
Policía	Servicios públicos	Cortes
 16%	 14%	 12%

Fuente: Transparencia Internacional (2017)

**Situación México**

De acuerdo con la “Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares (ENDUTIH) 2018”, interactuar con el gobierno es la tercera actividad que MENOS realizan los usuarios del Internet.

**Situación Quintana Roo<sup>5</sup>**

El 86.9% de los trámites y servicios del Gobierno del Estado de Quintana Roo, están disponibles solamente de manera presencial (Ver gráfica 14).

Para dar inicio a los procesos de interoperabilidad en el estado, se instaló el Consejo Ejecutivo para el Desarrollo de la Innovación y el Gobierno Digital, con el objetivo de establecer políticas y lineamientos conceptuales de la organización, implementación y operación necesarios para la integración y la optimización de los sistemas de información e infraestructura tecnológica en la Administración Pública Estatal.

**Gráfica 14. Registro de Trámites y Servicios del Estado de Quintana Roo.**

<sup>5</sup> Fuente de información: Diseño propio con información proporcionada por la SECOES, obtenida de la Plataforma digital Registro de Trámites y Servicios (RETyS) 2019

quintanaroo.gob.mx





Fuente de información: Diseño propio con información proporcionada por la SECOES, obtenida de la Plataforma digital Registro de Trámites y Servicios (RETyS) 2019

**El Reto es:**

**Conectividad**

En conectividad, para cumplir con la meta planteada en el programa de la ECEQROO, se conectará a 156 localidades a internet gratuito, así también, se buscará compartir los espacios en los bienes inmuebles, torres de telecomunicaciones, equipamiento e infraestructura tecnológica, bienes disponibles, a cargo del gobierno del estado, gobiernos municipales y el sector privado; para ser habilitados, equipados y utilizados para que los proveedores de servicios de internet locales urbanos y rurales amplíen la cobertura de sus servicios de Internet al interior del estado.

**Interoperabilidad**

El uso de la interoperabilidad, solucionará los problemas de las burocracias modernas. Como estado y Gobierno, el reto es lograr la digitalización e interoperabilidad de los trámites y servicios que brinda el Sector Público de nuestro estado, logrando con esto (con apego a la investigación del Banco Interamericano de Desarrollo); que sean más rápidos, un 74% en promedio, más baratos de prestar; ya que cuestan entre el 1.5% y el 5% de lo que cuestan los trámites presenciales y menos vulnerables a la corrupción. Haciendo también la labor para dar a conocer y promover su uso en el Estado.

En 2019, el Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ), contabilizó 1 millón 942 mil 304 transacciones (cobros por trámites), si cada trámite en promedio toma 6.9 horas (horas

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





promedio en México para realizar un trámite en ventanilla, según Estudio del BID 2018; se puede inferir que se invirtieron 13.4 millones de horas por la sociedad quintanarroense en trámites, lo que equivale a 1 mil 530 años que se invierten en trámites por parte de la ciudadanía quintanarroense. Horas sociales, que podrían ocupar para realizar otras actividades de relevancia. Esto sin contar los trámites gratuitos ofrecidos por el Gobierno del Estado; sin contar los trámites municipales y federales; sin contar los “trámites” de los poderes legislativo y judicial.

**Agencia de Proyectos Estratégicos**

Quintana Roo es un estado que ha registrado un crecimiento vigoroso. Su sector turístico se mantiene en un permanente desarrollo, gracias a la creación de nuevos complejos de hospedaje, restauración y esparcimiento, por consiguiente, se incentiva la demanda de trabajadores y, con ello, aumentan también las necesidades por diversos tipos de obras de infraestructura pública que permita aprovechar ese crecimiento. Para ello se necesita invertir en las obras públicas que se vean reflejadas en mayores beneficios para la población, generando mejores servicios, más empleos y por ende mayor crecimiento económico.

La inversión que realizada en obra pública del Estado de Quintana Roo, para el año 2017, fue únicamente del 2% del total de gastos estatales, un porcentaje bajo si se compara con el año 2009, cuando alcanzó el 13% de dicho total (Vease Cuadro 05); es por ello que debe incentivarse el apoyo a la inversión público privada y así lograr un complemento para lograr un mayor estímulo al desarrollo estatal.

La inversión en obra pública se puede ver favorecida, mediante el impulso de proyectos de Asociaciones Público-Privadas, con el fin de atraer recursos de inversión privada, repartir riesgos y, así, acelerar aún más la economía.

**Cuadro 05. Inversión en obra pública, respecto del Gasto Estatal Total (2007-2017).**

quintanaroo.gob.mx





Año	Gasto Total (\$) MMX	Obra pública	
		Importe	%
2007	14,736,039,000	1,216,819,031	8%
2008	19,146,021,000	1,924,125,725	10%
2009	20,433,430,000	2,706,077,548	13%
2010	23,018,067,844	2,353,154,734	10%
2011	29,908,394,067	1,280,066,306	4%
2012	24,731,205,463	2,871,867,313	12%
2013	28,627,029,521	1,756,486,710	6%
2014	29,020,060,884	1,970,584,164	7%
2015	31,485,017,000	2,676,434,498	9%
2016	28,443,456,000	884,851,607	3%
2017	49,428,582,589	848,919,444	2%

FUENTE: INEGL. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

El índice infrascopio, con el cual se mide el entorno para las APP en América Latina y el Caribe, se compone de 23 indicadores y 78 subindicadores, tanto cualitativos, como cuantitativos, los datos para los indicadores cuantitativos tienen su fuente en la base de datos de Participación Privada en Infraestructura (PPI) del Banco Mundial y The Economist Intelligence Unit, mientras que, los cualitativos, provienen de diversas fuentes primarias.

El índice se clasifica en 5 categorías:

1. Regulaciones
2. Instituciones
3. Madurez
4. Clima de inversiones y negocios
5. Financiación

Los resultados a continuación, comprenden el periodo entre diciembre de 2018 y febrero de 2019.

Uno de los indicadores principales que mide el Infrascopio y que da lugar a la posición de los países de América Latina y El Caribe, es el de las regulaciones, siendo las APP aceptadas como





una herramienta de contratación; en México ya es cada vez más frecuente encontrar proyectos como modelos APP.

Cabe señalar que Quintana Roo es uno de los estados del país que promueve la realización de proyectos de APP, a través de un organismo público descentralizado, la Agencia de Proyectos Estratégicos, que a su vez impulsa los instrumentos legales que den certeza jurídica a la inversión privada y se convierta en el punto de encuentro de los objetivos públicos y privados.

**Índice de ciudades prósperas, ONU Habitat/INFONAVIT**

El índice de ciudades prósperas o CPI por sus siglas en inglés, tiene como objetivo identificar las ciudades donde es necesario hacer intervenciones públicas, midiendo el desempeño de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo.

Este indicador se calcula en los 153 municipios del país, donde se otorgaron más créditos por parte del INFONAVIT; además, en una segunda fase, se identificaron 152 municipios más para ampliar la cobertura del Sistema Urbano Nacional y para incluir a los municipios que fueron afectados por los terremotos ocurridos en el mes de septiembre de 2017, y tiene la presencia federal de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), con el objetivo de identificar áreas de interés común en relación al crecimiento ordenado de las ciudades y los beneficios que se esperan para sus habitantes. En total el índice de ciudades prósperas se midió en 305 municipios del país. Dentro de estos municipios, en el Estado de Quintana Roo, se realizó el estudio en los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad.

Con este índice se miden 6 niveles de información:

1. Productividad.
2. Infraestructura de desarrollo.
3. Calidad de vida.
4. Equidad e inclusión social.
5. Sostenibilidad ambiental.
6. Gobernanza y legislación urbana.

El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

65



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.

A continuación, se presentan los resultados de CPI:

**Municipio: Benito Juárez.**

CPI: 66.58.

Factores de prosperidad: moderadamente sólidos.

**Localidad: Cancún.**

CPI: 65.04.

Factores de prosperidad: moderadamente sólidos.

**Municipio: Othón P. Blanco.**

CPI: 54.52.

Factores de prosperidad: moderadamente débiles.

**Municipio: Solidaridad.**

CPI: 57.58.

Factores de prosperidad: moderadamente débiles.

**Localidad: Playa del Carmen.**

CPI: 58.45.

Factores de prosperidad: moderadamente sólidos.

**Cuadro 06. Estructura del CPI básico del Municipio de Benito Juárez**

Nivel de Información	Benito Juárez			Cancún		
	Resultado o CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención	Resultado CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención
1. Productividad	68.57	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas	67.58	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
2. Infraestructura de Desarrollo	56.11	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas	55.21	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas
3. Calidad de Vida	68.65	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas	66.48	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
4. Equidad e Inclusión Social	75.12	Sólidos	Consolidar políticas urbanas	76.03	Sólidos	Consolidar políticas urbanas
5. Sostenibilidad Ambiental	64.97	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas	64.97	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
6. Gobernanza y	67.57	Moderadamente sólidos	Fortalecer	67.08	Moderadamente sólidos	Fortalecer

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

66



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Nivel de Información	Benito Juárez			Cancún		
	Resultado o CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención	Resultado CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención
Legislación Urbana		e sólidos	políticas urbanas		nte sólidos	políticas urbanas

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CITY PROSPERITY INDEX, CPI • 2018. Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo México. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>

En el cuadro 06, se detalla la estructura del CPI de Benito Juárez, en la que puede advertirse que existen cierta debilidad en materia de infraestructura para el desarrollo que debe ser atendida con mejores políticas públicas urbanas.

Respecto del municipio de Othón P. Blanco, los indicadores básicos del CPI, nos muestran la existencia de debilidades moderadas en las materias de productividad, así como gobernanza y legislación urbana. Además, ponen de relieve la existencia de fuertes debilidades en el tema de sostenibilidad ambiental (Cuadro 07).

**Cuadro 07. Estructura del CPI básico del Municipio de Othón P. Blanco**

Nivel de Información	Othón P. Blanco		
	Resultado CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención
1. Productividad	58.36	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas
2. Infraestructura de Desarrollo	66.46	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
3. Calidad de Vida	61.11	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
4. Equidad e Inclusión Social	69.79	Sólidos	Consolidar políticas urbanas
5. Sostenibilidad Ambiental	27.56	Muy débiles	Priorizar políticas urbanas
6. Gobernanza y Legislación Urbana	57.59	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CITY PROSPERITY INDEX, CPI • 2018. Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo México. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>

Finalmente, la estructura del CPI del municipio de Solidaridad, ponen de manifiesto que existen







debilidades moderadas en tres temas: Infraestructura de Desarrollo, Calidad de Vida y Gobernanza y Legislación Urbana. Del mismo modo, muestra la existencia de una gran debilidad en materia de sostenibilidad ambiental. Estos mismos resultados se obtienen al analizar, por separado, a la ciudad de Playa del Carmen (Cuadro 08).

**Cuadro 08. Estructura del CPI básico del Municipio de Solidaridad**

Nivel de Información	Solidaridad			Playa del Carmen		
	Resultado CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención	Resultado CPI	Factores de Prosperidad	Nivel de Intervención
7. Productividad	73.61	Sólidos	Consolidar políticas urbanas	72.66	Sólidos	Consolidar políticas urbanas
8. Infraestructura de Desarrollo	64.60	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas	63.68	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
9. Calidad de Vida	57.36	Moderadamente débil	Fortalecer políticas urbanas	60.95	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
10. Equidad e Inclusión Social	75.03	Sólidos	Consolidar políticas urbanas	74.12	Sólidos	Consolidar políticas urbanas
11. Sostenibilidad Ambiental	33.31	Muy débiles	Priorizar políticas urbanas	34.12	Muy débiles	Priorizar políticas urbanas
12. Gobernanza y Legislación Urbana	54.56	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas	55.90	Moderadamente débiles	Fortalecer políticas urbanas

Fuente: Índice Básico de las Ciudades Prósperas, CITY PROSPERITY INDEX, CPI • 2018. Municipio de Solidaridad, Quintana Roo México. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>

A partir de las conclusiones a las que se llega mediante los CPI municipales, se reafirma la importancia de poner atención a las políticas públicas que se aplican en el Estado, ya que es de gran importancia proponerlas con base en las necesidades reales de la población; además deben ser un instrumento que ayude a mejorar las practicas del gobierno en pro de la población y el territorio.

Los proyectos estratégicos, gestionados por la AGEPRO, están encaminados a buscar dar impulso a esquemas urbanos sustentables y buenas prácticas internacionales. Es por esta razón que el gobierno del estado a través de la Agencia ha firmado un convenio con ONU-Habitat, con el propósito de incluir la experiencia de este organismo en el acompañamiento técnico para el desarrollo de los proyectos.





**Resumen de problemas relevantes del Sector**

El diagnóstico acerca de los cambios ocurridos desde la implementación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, nos lleva a replantear los problemas que subsisten y deben ser enfrentados por el sector, mismos que se presentan en el Cuadro 09.

**Cuadro 09. Resumen de problemas Relevantes del Sector por tema**

Problemas	Causas probables
1. Falta de financiamientos a segmentos de mercados.	1.1. Los productos financieros no se adaptan a las necesidades y al régimen de los empresarios. 1.2. Excesivos requisitos por parte de los intermediarios financieros. 1.3. Inexistentes seguimientos del sector empresarial no cubiertos por los intermediarios financieros. 1.4. Altas tasas de interés de los productos de los intermediarios financieros e intermediarios no financieros.
2. El sector artesanal no cuenta con las herramientas necesarias para la producción de sus productos y ventas.	2.1. Escasos proveedores para la compra de materia prima. 2.2. Se carece de maquinaria. 2.3. Escasos cursos de capacitación en materia de diseño artesanal. 2.4. Inexistentes puntos de ventas. 2.5 Carencia de requisitos de la clase artesanal para acceder a un crédito.



Problemas	Causas probables
3. Excesos en trámites para apertura rápida de empresas.	3.1. Requisitos excesivos para un trámite. 3.2. Exceso en el término para concluir un trámite. 3.3. Trámites inactivos. 3.4. La información carece de claridad.
4. Se carece de un sistema de Mejora Regulatoria.	4.1. Inexistencia de la ventanilla única en Municipios 4.2. Falta de capacitación en las Unidades Responsables de Mejora Regulatoria en los Municipios.
5. Inoperatividad de los Centros de Articulación Productiva.	5.1. Insuficiencia de recursos financieros para la reactivación de los Centros de Articulación Productiva. 5.2. Inexistente promoción de fondos de financiamiento y programas económicos entre las cadenas productivas. 5.3. Inexistente desarrollo de cadenas de valor y el mejoramiento de la competitividad.
6. Inexistente profesionalización de emprendedores y empresarios para el acceso a los Programas de apoyo	6.1. Escasos programas para el fomento de la cultura emprendedora. 6.2. Nulos recursos para la contratación de Consultores Especializados. 6.3. Se carece de una instancia que coordine y dé seguimiento a la capacitación empresarial en el estado.
7. El pago por consumo eléctrico en el estado presenta una de las tarifas más altas.	7.1. Los empresarios dan preferencia a equipos de bajo precio e ineficientes. 7.2. Altas tarifas eléctricas en el estado de Quintana Roo. 7.3. Insuficiente generación energética en el estado.



*[Handwritten signature]*



Problemas	Causas probables
<p>8. Dificil acceso para exportar productos.</p>	<p>8.1. Escasos recursos para realizar el estudio de mercado para efecto de canalizar programas y acciones en el tema de comercio exterior.</p> <p>8.2. Se carece de madurez por parte de los empresarios para continuar con los procesos que conlleva la exportación.</p> <p>8.3. Apatía por parte de las MIPyMES para dar continuidad a sus proyectos.</p> <p>8.4. Inexistente estudio de mercado para proceder a realizar proyectos y crear programas precisos para fortalecer los vínculos comerciales.</p> <p>8.5. Ausencia de políticas públicas y programas que incentiven la asesoría, capacitación y especialización de los agentes económicos de los diversos sectores del estado.</p> <p>8.6. Limitadas capacidades tecnológicas de innovación e investigación para incursionar con productos competitivos en los mercados internacionales.</p>
<p>9. Bajo crecimiento de la Inversión industrial.</p>	<p>9.1. Percepción internacional negativa de la seguridad pública.</p> <p>9.2. Marco regulatorio ineficiente para la gestión de trámites empresariales.</p> <p>9.3. Escasos incentivos para la atracción de inversiones.</p>
<p>10. Brecha digital.</p>	<p>10.1. Se carece de políticas de innovación con aplicación territorial.</p> <p>10.2. Poca presencia de parques tecnológicos.</p> <p>10.3. Escasa colaboración entre empresas e Instituciones de Educación Superior.</p> <p>10.4. Pocas becas financiadas por empresas con la intención de formar profesionales que necesitan.</p>





Problemas	Causas probables
11. Se carece de recursos suficientes para realizar los proyectos estratégicos que requiere el estado.	11.1. Necesidad de asociar la inversión pública y privada en proyectos estratégicos. 11.2. Necesidad de certeza en la aportación de ambas partes en proyectos de coinversión.
12. Falta de capacidad para innovar	12.1 Resistencia al cambio sobre todo en personas de edad adulta. 12.2 Los sectores social y público mantienen un esquema de operación tradicional y totalmente ajeno a la incorporación eficiente de tecnologías, tanto en el ámbito productivo, como educativo y administrativo. 12.3 Deficientes niveles de conocimientos y habilidades digitales adquiridas tanto por quienes reciben algún tipo de instrucción formal escolarizada, como por la población económicamente activa que se encuentra en búsqueda de trabajo. 12.4 Ausencias de políticas públicas. 12.5 Necesidad de una plataforma online para capacitación. 12.6 Pocas becas financiadas por empresas con la intención de formar profesionales
13. Mínima generación de empresas de base tecnológica	13.1 Se carece de políticas públicas para impulsar la creación de empresas y fortalecer las ya existentes. 13.2 Falta de incentivos fiscales, para motivar a emprendedores. 13.3 Falta de mentores. 13.4 Poco espíritu emprendedor y capacitación en nuevas tecnologías.
14. 59.4% de la población rural de Quintana Roo carece de internet	14.1 Se carece de proveedores de internet. 14.2 Insuficientes proveedores registrados ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones. 14.3 Se carece de infraestructura para que los proveedores puedan otorgar el servicio.





Problemas	Causas probables
15. Poca interacción de la ciudadanía con el gobierno por medios electrónicos	15.1 Trámites/servicios son muy difíciles y toman mucho tiempo. 15.2 Son difíciles por su complejidad regulatoria. 15.3 Poca oferta de trámites/servicios en línea. 15.4 Los trámites/servicios son muy costosos. 15.5 Escaso intercambio de información a través de los sistemas de información gubernamental (falta de interoperabilidad). 15.6 Se carece de internet. 15.7 Falta de interoperabilidad. 15.8 Gobierno alejado del ciudadano. 15.9. Resistencia al cambio.
16. Infraestructura de servicios insuficiente	16.1 Aumento de la población 16.2 Aumento de la demanda de servicios
17. Reducción en la inversión pública	17.1 Recursos financieros escasos 17.2 Reducción en el gasto público
18. Proyectos de Inversión sin financiamiento.	18.1 Reducción en los recursos financieros para invertir 18.2 Pocos inversionistas

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE), IQIT y AGEPRO.





# CONTEXTO

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

74



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



**VI. CONTEXTO**

En su origen la formulación de este Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión, cumplió estrictamente con el mandato constitucional en materia de planeación, ya que, surgió de un proceso que posibilitó la participación democrática de la ciudadanía y, además, recogió sus necesidades, inquietudes y esperanzas, sentimientos que sirvieron de base para plantear las principales líneas estratégicas que componen el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y este instrumento de gestión pública, mismo que también consideró la opinión de académicos y expertos del área que participaron en los foros y/o consultas ciudadanas orientadas a fortalecer sus estrategias, componentes y acciones, teniendo como actores los tres órdenes de gobierno, cámaras empresariales, asociaciones civiles, instituciones de educación superior, colegios de profesionistas e instituciones financieras mismos que participaron en mesas de trabajo de acuerdo a la temática del sector, dando a conocer la problemática a las que se enfrentan, las causas que las generan, así como sus posibles propuestas que presentan para erradicar dicha problemática. La presente actualización, se origina en la obligación legal de revisar y poner al día los contenidos del Plan Estatal y sus programas, a efecto de introducir los cambios necesarios e incluir los avances logrados y el sentido de los mismos, así como, corregir imperfecciones o insuficiencias, incorporar los cambios en el entorno de ejecución y, sobre todo, las expectativas ciudadanas que han venido emergiendo, desde su puesta en marcha.

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), durante el 2018 el Producto Interno Bruto (PIB), total registró una variación anual de 5.1% en términos reales con relación a 2017. En el periodo en cuestión, con relación a la región Sureste, Yucatán presenta un aumento en su PIB estatal de 3.2%, mientras que Campeche muestra un descenso anual de 1.6% de su PIB, comportamiento asociado principalmente a un decrecimiento continuo del sector secundario, en particular, las actividades petroleras. E

En el caso particular de Quintana Roo, el crecimiento registrado en 2018, se debió a un sólido aumento en la producción del sector terciario, principalmente del turismo, así como al crecimiento, aún más fuerte, de los sectores primario y secundario. Véase cuadro 10.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

75



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





**Cuadro 10. Comportamiento del Producto Interno Bruto regional, 2018.**

Estado	Total (%)	Actividades (Variación Porcentual por Sector)		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
Campeche	-1.6	7.4	-2.4	2.4
Quintana Roo	5.1	14.3	5.9	4.9
Yucatán	3.2	5.3	1.4	3.8

Fuente: INEGI.

Aunque a la fecha de conclusión del presente documento, no se tienen datos oficiales respecto del PIB 2019, los indicadores trimestrales de actividad económica estimados por el INEGI y que, hasta el momento, cubren los tres primeros trimestres del año pasado, muestran una evidente desaceleración de la economía nacional y estatal, el ITAEE nacional muestra una contracción de 0.88% en la actividad económica, mientras Quintana Roo reporta un crecimiento marginal de 0.23%. Esta desaceleración está vinculada en menores niveles de inversión, tanto del sector público federal, como del sector privado del país y de la entidad.

Este escenario negativo, refuerza la necesidad de continuar estimulando la diversificación productiva de la entidad, así como, las acciones orientadas a elevar la competitividad del estado y consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas locales.

Por otra parte, El Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos, mide la capacidad de los países para competir con éxito en la economía global, particularmente en sectores de alto valor agregado intensivos en conocimiento y tecnología de punta. Un país que cuenta con sectores económicos innovadores es capaz de atraer y retener más inversión y talento.

De acuerdo a los resultados publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), para 2018 México ocupó la posición 27 de 43 países, en donde los tres mejores del mundo se encuentra Corea del Sur, quien se mantiene en la primera posición desde 2014, en

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 76



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



particular, obtiene la primera posición en gasto en investigación y desarrollo, así como en coeficiente de invención. Corea del Sur produce 2 mil 553 más de aplicaciones de patentes por cada millón de personas económicamente activa; seguido de Japón, quien obtuvo la primera posición en el Índice de Complejidad Económica que evalúa la diversidad de exportaciones que produce un país y el número de países que pueden producirlas.

En tanto que México, solo 124 empresas por cada millón de PEA cuentan con la certificación ISO 9001 en capacitación el procesos y estándares de calidad. Se observó un decremento de 2015, año en el que 132 empresas por cada millón de la PEA contaban con dicha certificación y gasto en investigación y desarrollo (I+D) un 0.59% del PIB. Este porcentaje ubicó a México en la posición número 36, y por debajo del promedio general de 1.68% del PIB.

Mientras que el Subíndice de Innovación de las entidades que conforman la Región Sureste; se aprecia que Yucatán y Campeche logran posicionarse en los lugares 6 y 8 respectivamente del Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos, por encima de Quintana Roo quien ocupó el lugar 30, debido a los bajos resultados obtenidos en el rubro de invención tecnológica, registro de patentes, bajo nivel de inversión en CTI en la entidad, aunado a la ausencia de políticas públicas de impulso a la innovación y al sector TICs. Ver cuadro 11.

**Cuadro 11. Comportamiento del Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos. Región Sureste 2018.<sup>6</sup>**

Estado	Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos 2018	
	Posición	Calificación
Yucatán	6	47.35
Campeche	8	45.63
Quintana Roo	30	15.15

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (índice de Competitividad Estatal 2018, con datos de 2016).

<sup>6</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. índice de Competitividad Estatal 2018, con datos de 2016, <https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/>





A través del Eje: **“1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos”** incorporados en el PED, se desprenden programas, de los cuales tres contienen las líneas de acción a coordinar por la Secretaría de Desarrollo Económico; estos son: **2) Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica**, y el **3) Competitividad e Inversión**, las cuales consideran líneas de acción a cargo de la Secretaría, el IQIT y la AGEPRO, mediante las cuales se impulsará a emprendedores y se fortalecerá la productividad y competitividad de las MIPyMES, así como, se estimulará la innovación y se concretarán proyectos estratégicos para sustentar el desarrollo futuro de la entidad, todo esto, permitirá la generación de más fuentes formales de empleo, lo que coadyuvará a mejorar las condiciones de vida de los quintanarroenses y propiciará un crecimiento sólido que incentive el desarrollo económico sustentable del estado.

El tercer programa que comprende las líneas de acción del sector, es el **4) Transformación Digital con Innovación Tecnológica**, cuyas líneas de acción son responsabilidad directa del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, y tienen el propósito de que el gobierno realice actividades que contribuyan al avance tecnológico de la administración pública estatal y de la sociedad en general, lo que contribuirá al bienestar social y se traducirá en progreso para la población del Estado

Es importante mencionar que esta actualización no considera líneas de acción vinculadas al programa **30) Infraestructura para el Desarrollo del Estado**, correspondiente al Eje: **“5. Crecimiento ordenado con sustentabilidad ambiental”**, debido a que las líneas de acción previstas en el documento inicial de este Programa Sectorial (Crear la Agencia de proyectos estratégicos del estado de Quintana Roo) se encuentran actualmente cumplidas.

Asimismo, las acciones que se deriven de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, deberán promover, entre otros aspectos, lo siguiente: a).- El desarrollo económico equilibrado, armónico y sustentable del estado, a través de la competitividad y la atracción de proyectos de inversión, así como b).- El fortalecimiento de las inversiones existentes que coadyuven al encadenamiento productivo, c).- La competitividad de las empresas regionales en los mercados nacionales e internacionales, d).- Las actividades productivas que den mayor valor agregado a los productos y servicios de las empresas, e).- La creación de esquemas de asociación e integración que fortalezcan la posición competitiva de las MIPyMES en el estado, especialmente

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 78





su encadenamiento eficiente y rentable con las grandes empresas y con proveedores en el estado; f).- La vinculación de los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de las empresas; y g).- Los programas para la explotación de los productos elaborados en el estado.

Como parte del Sector, la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado nace, después de iniciado el Programa Sectorial, como una excelente oportunidad de optimizar, enfocar y ampliar las facultades del Estado en materia de administración inmobiliaria, a fin de brindar certeza jurídica para el desarrollo integral del mismo, al tiempo de poner en marcha instrumentos adecuados que modernicen al gobierno, generando estrategias con visión de inversión, calidad y desarrollo.

Es por ello que se establece como instrumento modernizador las Asociaciones Público-Privadas para fortalecer e impulsar las inversiones a través de proyectos estratégicos que doten de infraestructura y servicios de calidad a la población de Quintana Roo.

Las Asociaciones Público-Privadas, APP, son alternativas de inversión confiables, ya que apoyan a que los gobiernos maximicen sus recursos, además que cumplen con los estándares de satisfacción y aceptación social en los proyectos que implementan.

México ocupa la décima posición en el ranking del índice de Infrascopio, por lo que es un país con el ambiente propicio para las APPs. Este índice se encarga de evaluar el entorno para las Asociaciones Público-Privadas.

Asimismo, con el fin de fortalecer las actividades económicas en un entorno urbano ordenado y transparente, en el que se proporcione certeza jurídica en la tenencia de la tierra para facilitar la inversión pública y privada, se dotó a la AGEPRO de atribuciones suficientes para la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario de la Administración Pública Estatal, así como la constitución, administración y disposición estratégica de las reservas territoriales del dominio privado del Estado, procurando el estudio del potencial de la tierra para cumplir los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo. Los proyectos, acciones y metas que contiene el Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 79



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Inversión, se ubican dentro del contexto previamente establecido e inciden en el cumplimiento de la Ley, lo cual proporciona dirección y rumbo al accionar del sector.

**ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL Y EL PED 2016-2022**

En este apartado se presenta la actualización de la alineación en los objetivos de seis instrumentos de planeación, a nivel global, federal y estatal que son:

1. Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión 2016-2022;
2. Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022;
3. Programa Sectorial de Economía, 2020-2024;
4. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND);
5. Programa Sectorial del PND 2019-2024, y
6. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Organización de Naciones Unidas; y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

De tal manera que:

**Cuadro 12. Alineación a los objetivos globales, nacionales y estatales**

Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
1. Potencializar el crecimiento económico integral y	2. Consolidar la participación conjunta de los	Objetivo prioritario 1.- Fomentar la innovación y el	Eje General 3: Economía.	7. Energía asequible y no contaminante.	1. Crecimiento Económico Sostenido y

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 80



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
autosustentable del Estado.	sectores privado, público, educativo y de la sociedad, a fin de lograr un desarrollo económico, equilibrado y sostenido, que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en todas las regiones que conforman el estado de Quintana Roo.	desarrollo económico de los sectores productivos.  Estrategia prioritaria 1.5 Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover crecimiento económico.	Apartado: Detonar la Economía.  Apartado Rescate del sector energético.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Sustentable.
2.Crear mayores oportunidades de financiamiento para apoyar la expansión y/o permanencia de empresas establecidas.		Objetivo prioritario 3.- Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva.  Estrategia prioritaria 3.1 Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES.	Eje General 3: Economía  Apartado: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	1.Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.
3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.		Objetivo prioritario 3.- Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva.  Estrategia prioritaria 3.4 Impulsar la capacidad de la innovación y el	Eje General 3: Economía  Apartado: Detonar la Economía	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  9. Industria, innovación e infraestructura.  10. Reducción de las desigualdades.	1.Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.

*[Handwritten signature]*





Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
		desarrollo tecnológico para incentivar la competitividad de las MIPYMES.  Objetivo prioritario 4.- Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.  Estrategia prioritaria 4.1 Impulsar la diversificación del destino de los flujos de inversión en todas las regiones para disminuir la desigualdad económica.			
4. Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos Estratégicos con un modelo de operación que fomente y facilite el desarrollo del estado.		Objetivo prioritario 1.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.  Estrategia prioritaria 1.1 Impulsar el desarrollo tecnológico en los sectores productivos para disminuir el rezago en innovación  Estrategia prioritaria 1.4 Impulsar la oferta institucional para fortalecer el proceso	Eje General 3: Economía  Apartado Detonar la Economía.  Apartado Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.	9. Industria, innovación e infraestructura.	1. Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.





Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
		de innovación en los sectores industriales			
5. Elevar la productividad y competitividad de las empresas, en cadenas de valor para una mejor y mayor comercialización de los productos y servicios, a efecto de fortalecer la proveeduría local.	3. Fortalecer un clima de negocios propicio para la consolidación de empresas competitivas, que incentiven la atracción de inversiones directas multisectoriales, para lograr el desarrollo integral y equitativo, generar fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, con la adecuada infraestructura que demanda la sociedad, asegurando los mecanismos para prevenir posibles riesgos de corrupción en los puntos de interacción entre gobierno e iniciativa privada.	Objetivo prioritario 1.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.  Estrategia prioritaria 1.1 Impulsar el desarrollo tecnológico en los sectores productivos para disminuir el rezago en innovación.  Estrategia prioritaria 1.2 Fortalecer el entorno institucional y mejorar el ambiente para hacer negocios.  Estrategia prioritaria 1.3 Fortalecer las competencias y especialización del capital humano en los sectores productivos para mejorar la competitividad de la economía.  Estrategia prioritaria 1.5 Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover crecimiento	Eje General 3: Economía  Apartado: Detonar la Economía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  9. Industria, Innovación e Infraestructura.  12. Producción y consumo responsable.	1. Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 83



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
		económico.			
6. Inducir el desarrollo de la industria de tecnologías de información y comunicaciones en el estado.	4. Facilitar, impulsar y promover la innovación en los sectores público, privado y social. Empleando estratégicamente e intensivamente las tecnologías de la información y de telecomunicaciones. Propiciando la transferencia de datos e información de conocimiento relevante para garantizar la calidad, competitividad, eficiencia y eficacia de la atención de las necesidades de los diferentes nichos de mercado: ciudadanos, clientes, y asociados de los 3 sectores.	Objetivo prioritario 1.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos  Estrategia prioritaria 1.1 Impulsar el desarrollo tecnológico en los sectores productivos para disminuir el rezago en innovación  Estrategia prioritaria 1.2 Fortalecer el entorno institucional y mejorar el ambiente para hacer negocios. Acción Puntual  Estrategia prioritaria 1.4 Impulsar la oferta institucional para fortalecer el proceso de innovación en los sectores industriales Acción Puntual	Eje General 3: Economía  Apartado: Detonar la Economía  Apartado: Cobertura de Internet para todo el país	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  9. Industria, innovación e infraestructura.	1.Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.
7. Garantizar la certeza jurídica en los actos que se efectúen con el Patrimonio Estatal.	3. Fortalecer un clima de negocios propicio para la consolidación de empresas competitivas, que incentiven la atracción de inversiones directas	Objetivo prioritario 2.- Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria.  Estrategia prioritaria 2.5 Fortalecer mecanismos para	Eje General 3: Economía  Apartado: Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	8. Trabajo decente y crecimiento económico.  9. Industria, innovación e infraestructura.	1.Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.

*[Handwritten signature]*





Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
		incrementar la competitividad y competencia en el mercado interno.			
8. Fomentar la confianza de los inversionistas, acelerar la atracción de inversiones y propiciar la creación de nuevas empresas o la formalización de los negocios existentes en el estado.	multisectoriales, para lograr el desarrollo integral y equitativo, generar fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, con la adecuada infraestructura que demanda la sociedad, asegurando los mecanismos para prevenir posibles riesgos de corrupción en los puntos de interacción entre gobierno e iniciativa privada.	<p>Objetivo prioritario 2.- Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.1 Fomentar un entorno regulatorio eficiente para reducir el costo de hacer negocios.</p> <p>Objetivo prioritario 3.- Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.3 Fomentar un entorno institucional y ambiente de negocios adecuados para aumentar la productividad de las MIPYMES.</p> <p>Objetivo prioritario 4.- Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.</p>	<p>Eje General 3: Economía</p> <p>Apartado: Detonar la Economía</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>1. Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.</p>





Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2020-2024	Apartado del PND 2019-2024	Objetivo de la Agenda 2030	Objetivos General del Plan Estratégico 2018-2022
		Estrategia prioritaria 4.3 Generar los programas estatales y municipales de mejora regulatoria para homologar los estándares de trámites y reducir la carga regulatoria a nivel sub nacional			

**ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED-PROGRAMA SECTORIAL**

Al aplicar la planeación estratégica al nivel puramente estatal, se elaboró una tabla donde a partir de los 3 programas de la actualización del PED (2, 3 y 4) que competen al sector, se han retomado las líneas de acción conducentes, para agruparlas en 8 temas de los cuales se presentan sus objetivos.

De esta manera, en la tabla siguiente puede identificarse la existente entre los objetivos del programa sectorial y los establecidos en los programas y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022.

**Cuadro 13. Alineación Estructural con el Programa 1.2 del PED.**

Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
2. Desarrollo, innovación y diversificación económica.	1. Establecer esquemas de participación y financiamiento alternativo, a través de modelos de asociaciones publico	Gestionar proyectos de infraestructura mediante diversos modelos de inversión, destacando el modelo	4. Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos Estratégicos con un

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

86



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	privadas.	<p>Asociación Público-Privada basados en tres premisas: desarrollo regional integral, desarrollo urbano y conectividad logística.</p> <p>Alinear los programas y proyectos registrados en la Cartera, con los programas de ordenamiento territorial y ambiental, así como los programas estatales y municipales.</p> <p>Fomentar la realización de proyectos con el esquema de Asociaciones Público-Privadas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.</p> <p>Realizar las concertaciones interinstitucionales para dictaminar de forma más certera y expedita los proyectos.</p> <p>Impulsar mecanismos de financiamiento públicos y privados que permita la realización de proyectos estratégicos en el Estado.</p> <p>Fortalecer el marco legal que brinde seguridad y certeza jurídica en los actos relacionados con el desarrollo de los proyectos.</p>	<p>modelo de operación que fomenta y facilite el desarrollo del estado.</p>



Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	2. Incrementar, con visión regional e integral, la inversión en los sectores primario y secundario para detonar el potencial y diversificar las actividades económicas.	<p>Establecer las bases para la creación y el fortalecimiento de parques tecnológicos en el Estado con vocación especializada en las industrias definidas en la Agenda de Innovación de Quintana Roo.</p> <p>Promover la instalación, en el estado, de empresas globales o nacionales que contribuyan a fortalecer las operaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas de Quintana Roo.</p>	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.
	3. Vincular a la Red Estatal de incubadoras para el desarrollo de proyectos productivos regionales.	Vincular a las instituciones de educación superior y al sector empresarial para el desarrollo de proyectos productivos regionales.	
	4. Impulsar encadenamientos productivos y la creación de economías a escala.	<p>Desarrollar y promover programas que incentiven la creación de cadenas productivas.</p> <p>Identificar las cadenas de producción del Estado que tienen potencial para desarrollarse.</p>	
	5. Implementar un programa integral para la reactivación económica de la capital del Estado.	Promover la participación de empresarios de la capital del Estado en proyectos de desarrollo regional.	
	6. Estimular el desarrollo de los sectores económicos bajo una política de responsabilidad ambiental.	Difundir entre los empresarios la eficiencia energética y el uso racional de la energía.	





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		Promover el uso de las energías renovables.	
		Realizar diagnósticos energéticos para aportar opciones de eficiencia en el consumo.	
		Realizar programas de desarrollo energético que garanticen que su población alcance mejores niveles de Desarrollo Económico, Sustentable y Social que propicie mejores niveles de vida a la población actual y futura.	
		Promover proyectos de producción de Energías Limpias y Alternas.	
		Generar una producción del 5% de energía a través de fuentes limpias y alternas para incrementar la generación estatal y reducir las emisiones contaminantes.	
		Promover la obtención de energía a partir de procesos en aguas residuales.	
		Impulsar programas de capacitación y actividades económicas sustentables en áreas naturales protegidas.	
	7. Acompañar a los productores y empresarios quintanarroenses en el diseño de estrategias comerciales para la inserción de productos del estado en los mercados local, regional y nacional.	Consolidar la vinculación de proveedores locales con clientes potenciales.  Consolidar los procesos productivos de los proveedores locales para que estos ofrezcan	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación

*[Handwritten signature]*





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		<p>bienes y servicios competitivos.</p> <p>Consolidar la productividad económica del estado, a través de los productos elaborados en la región utilizando el signo distintivo "Hecho en Q. Roo" que les otorgará identidad regional de calidad, afirmando la denominación de origen y favoreciendo su ingreso a mercados locales, nacionales e internacionales.</p> <p>Crear el fundamento legal para el distintivo de la marca "Hecho en Quintana Roo".</p> <p>Vincular las Dependencias y el Instituto de Información Estadística y Geografía para apoyo con datos oficiales.</p> <p>Diversificar actividades y giros comerciales.</p>	
	<p>8. Vincular a los empresarios con intermediarios financieros para la entrega de créditos a tasas preferenciales.</p>	<p>Promover distintos esquemas de financiamiento conforme a las características de los solicitantes.</p> <p>Elaborar un catálogo de financiamiento dirigido a cada necesidad, ya sea: emprendedor, para capital de trabajo, y crecimiento.</p> <p>Generación de cultura financiera para el uso del financiamiento inteligente.</p>	<p>2. Crear mayores oportunidades de financiamiento para apoyar la expansión y/o permanencia de empresas establecidas</p>





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo	
		Aumentar la difusión del ahorro y financiamiento.		
		Fomentar la cobertura del financiamiento en el sector empresarial.		
		Incrementar la asistencia técnica en materia de financiamiento.		
		Crear vínculos de productores con intermediarios financieros.		
	9. Promover esquemas alternativos de inversión directa en la formación de capital.	Firmar convenios de financiamiento para las MIPyMES, entre la Secretaría de Desarrollo Económico e intermediarios financieros y no financieros.		
		Capitalizar las PyMES en el Estado.		
	10. Impulsar la competitividad del sector artesanal.	Coadyuvar en los programas para el aumento de la productividad de los productores locales y artesanos.		3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación
		Operar e impulsar el proyecto MODA MAYA, en convenio de la Secretaría de Desarrollo Económico y las artesanías textiles del estado.		
		Efectuar congresos, exposiciones y foros artesanales (artesanos y cámaras).		
		Elaborar y ejecutar proyectos para el aprovechamiento de las riquezas culturales.		







Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	21. Poner en marcha un programa de acompañamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para potencializar su crecimiento y consolidación.	Proponer programa de incentivos para el establecimiento de empresas.	
		Apoyar y dar seguimiento a la instalación y mejora competitiva de empresas.	
		Determinar por región el tipo de empresas a apoyar.	
		Apoyar la promoción de las empresas del sector primario y secundario.	
		Formular proyectos productivos.	
		Crear y elaborar el programa permanente de promoción y difusión (reactivación del centro histórico).	
	22. Impulsar, en coordinación con el sector universitario, Centros Logísticos de Comercialización.	Consolidar programas educativos orientados a fomentar una cultura en las MiPyMes, de innovación y aprovechamiento tecnológico para la generación de bienes y servicios competitivos y de alta calidad en el mercado.	
		Elaborar proyectos de creación de Centros Logísticos Comerciales.	
	23. Fortalecer la estrategia de vinculación peninsular para la producción y comercialización de productos.	Realizar acuerdos de Vinculación.	





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	44. Promover y facilitar la inversión integral en comunidades indígenas.	Impulsar proyectos para la atracción de inversiones. Apoyar y dar seguimiento para el establecimiento y operación de las empresas.	
	45. Implementar un programa integral con apoyo de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente para el aprovechamiento de los Recursos Forestales.	Coadyuvar en la vinculación comercial de productores forestales.	1.Potencializar el crecimiento económico integral y autosustentable del Estado.
	46. Impulsar el desarrollo de actividades económicas sustentables en áreas naturales protegidas.	Otorgar capacitación empresarial a productores de áreas naturales protegidas.	
	47. Fortalecer las industrias locales de la construcción y de la manufactura para incrementar su competitividad.	Realizar e invitar a empresas para su participación en ferias y exposiciones locales, regionales, nacionales e internacionales. Promover los programas nacionales e internacionales de apoyo, para el fortalecimiento de las empresas.	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.
	48. Reactivar el clúster de la madera y el mueble mediante alianzas estratégicas entre los actores involucrados en el sector.	Mantener la vinculación con los actores involucrados en la cadena de valor de la madera y el mueble para establecer acuerdos y firmar convenios.	1.Potencializar el crecimiento económico integral y autosustentable del Estado.
	49. Dotar al estado de la infraestructura adecuada en materia de mercados públicos y centrales de abasto mediante esquemas de cooperación con los gobiernos federal y municipal e iniciativa privada.	Implementar una Central de Abasto en la Cd. de Chetumal, con el propósito de implementar cadenas productivas para evitar la intermediación comercial, procurando el enlace de productores.	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	50. Generar esquemas de colaboración entre los sectores públicos y empresarial a fin de fortalecer y mejorar los bienes y servicios que se producen en la entidad.	Firmar convenios de colaboración	
	51. Fortalecer la producción, transformación y comercialización de energías alternativas	Convenir con iniciativa privada, gobierno del estado y CFE la generación de energía para reducir el pago del consumo eléctrico gubernamental.	1. Potencializar el crecimiento económico integral y autosustentable del Estado.
	52. Impulsar en coordinación con la iniciativa privada, el desarrollo de un parque industrial en el sur del Estado.	Crear y ejecutar el proyecto Parque Industrial Logístico con el objeto de dinamizar el crecimiento económico de la zona sur del Estado.	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.
		Desarrollar el inmobiliario del parque industrial con Recinto Fiscal Estratégico.	
	53. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	Implementar acciones que coadyuven a mejorar el entorno económico de las familias y empresas quintanarroenses.	Líneas de acción transversales a los distintos objetivos del Programa Sectorial.
	54. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	Impulsar acciones de formación de los servidores públicos en materia de derechos humanos.	

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	55. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff	Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff	

**Cuadro 14. Alineación Estructural con el Programa 1.3 del PED.**

Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
3. Competitividad e Inversión	1. Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas en alianza con los ayuntamientos y el sector empresarial, desarrollando mecanismos de comunicación y colaboración entre gobierno e iniciativa privada para los temas relacionados con el control y denuncia de los hechos de corrupción en los trámites relativos a la apertura y operación de empresas.	Simplificar los trámites para la creación, modificación y cierre de empresas.	8. Fomentar la confianza de los inversionistas, acelerar la atracción de inversiones y propiciar la creación de nuevas empresas o la formalización de los negocios existentes en el estado.
		Evaluar y actualizar en coordinación con las Instituciones de la Administración Pública Estatal, el Registro Único de Trámites y Servicios Estatales	
		Crear y promover video tutoriales para la gestión de trámites para empresarios.	
		Eliminar y/o adecuar procesos internos.	
		Actualizar el marco jurídico para subsanar y/o mejorar procedimientos.	
		Realizar diagnósticos para conocer la situación actual en procesos.	
		Fortalecer la unidad administrativa para Mejora Regulatoria.	

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		<p>Crear manuales y software que indiquen el procedimiento para trámites y servicios estatales y municipales, en apertura rápida de negocios en los municipios.</p> <p>Reglamentar la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad del estado de Quintana Roo.</p> <p>Actualización de leyes y sus reglamentos, estructuras, manuales de organización, procedimientos, y trámites y servicios.</p> <p>Impulsar la modernización de trámites y servicios de carácter estatal susceptibles de ser efectuados de manera remota y sencilla.</p>	
	2. Actualizar el Plan Gran Visión 2025.	Actualizar el plan de gran visión 2025 que ayude a lograr el desarrollo integral y sustentable del Estado.	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.
	3. Operar una Oficina que identifique, promueva y apoye los proyectos detonadores de la entidad, incluyendo aquellos gestionados bajo el esquema APP.	<p>Coadyuvar a mantener actualizada la información estratégica para la atracción de inversiones en el estado.</p> <p>Operar una Oficina Especializada en la atracción de inversiones directas y proyectos detonadores para la entidad.</p>	4. Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos Estratégicos con un modelo de operación que fomente y facilite el desarrollo del estado.
	4. Administrar de manera óptima y eficaz el patrimonio inmobiliario de la	Garantizar la certeza jurídica en los actos que se efectúen con el patrimonio Estatal.	7. Garantizar la certeza jurídica en los actos que se efectúen con el Patrimonio Estatal.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 96





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	<p>administración pública estatal, así como la constitución, administración y disposición estratégica de las reservas territoriales del dominio propio del estado, además de promover la regularización de la situación jurídica de las reservas territoriales estatales que otorguen certeza a la inversión pública y privada.</p>	<p>Establecer un Sistema de Administración Inmobiliaria Estatal, que permita adquirir, regular, poseer, administrar, conservar, controlar y aprovechar, por sí o a través de las Dependencias y Entidades del Estado, los Inmuebles estatales.</p> <p>Integrar y mantener permanentemente actualizado el Inventario de los Bienes Inmuebles de Dominio del Estado y su Registro en el Patrimonio Público del Estado.</p> <p>Constituir, controlar, resguardar, administrar y disponer estratégicamente las Reservas Territoriales del dominio privado del Estado.</p> <p>Promover la regularización de la situación jurídica de las Reservas Territoriales estatales que otorguen certeza jurídica a la inversión pública y privada.</p> <p>Consolidar un Marco Legal que brinde seguridad y certeza jurídica en los actos relacionados con el Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Realizar Actos de Administración y de Dominio sobre los Inmuebles de Dominio Privado del Estado que no sean adecuados para destinarlos al servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial.</p> <p>Integrar y mantener</p>	

*[Handwritten signature]*





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		permanente actualizado el Sistema de Información Inmobiliaria Estatal en el que se consoliden los activos inmobiliarios de la Administración Pública Estatal y Paraestatal.	
		Instaurar los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes, para obtener, salvaguardar o recuperar la posesión o propiedad de inmuebles estatales.	
	5. Promover el portafolio de inversión de Quintana Roo que integre las ventajas competitivas de las regiones del estado y que propicie la inversión directa y proyectos detonadores en zonas estratégicas.	Promover el Portafolio de Inversión de Quintana Roo que integre las ventajas competitivas de las regiones del estado y que propicie la inversión directa y proyectos detonadores en zonas estratégicas de la entidad.	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.
	6. Implementar la Agenda de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales.	Adoptar la marca PRO QUINTANA ROO como un organismo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	
	7. Establecer un programa de incentivos por sector estratégico para proyectos detonadores	Diseñar la propuesta por sector estratégico del programa de incentivos fiscales, federales, estatales y municipales.	
	8. Incrementar la comercialización de productos y servicios quintanarroenses, intensificando las relaciones comerciales dentro y fuera del país.	Establecer un nuevo modelo logístico en el estado, que parta de la identificación de los diversos tipos de producción del estado, y la vinculación entre el productor y el requerimiento del cliente potencial.	
	9. Establecer una estrategia de vinculación regional dirigida hacia Centro América y el	Capacitar para la adecuada exportación de productos	
			5. Elevar la productividad y competitividad de las empresas, en cadenas de valor para una mejor y mayor comercialización de los productos y servicios, a efecto de fortalecer la proveeduría local.





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	Caribe.	Aprobar acuerdos de vinculación comercial.	
	10. Promover esquemas de acompañamiento y asesoría a productores y empresarios de la entidad, que les permitan ofertar productos con calidad de exportación.	Realizar un estudio de mercado para la identificación adecuada de los nichos de mercado y los clientes potenciales para la exportación de la producción local.	
	11. Impulsar la operación organizada del Hub Emprendedor, que integre a incubadoras regionales de negocios con la colaboración del sector educativo y empresarial	Mantener vigente y actualizado el convenio de la Red Estatal de Incubadoras.	
	12. Facilitar la creación de clústeres regionales, según las vocaciones productivas del estado.	Establecer contacto con el sector Turismo para determinar acuerdos.	
		Promover el acceso de las cadenas productivas a fondos de financiamiento y programas económicos para impulsar y reactivar los modelos asociativos locales y regionales.	
	13. Integrar la Agenda de Competitividad Estatal en la que interactúen los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial y educativo, así como sindicatos establecidos.	Elaborar la Agenda de Competitividad Estatal con la participación de los 3 niveles de gobierno, el sector empresarial y educativo, así como sindicatos establecidos.	
	14. Fortalecer la asistencia a los emprendedores que permita el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.	Detectar, formar e impulsar a jóvenes emprendedores con liderazgo social, valores y compromiso mediante el proyecto Impulso al Emprendimiento de Jóvenes Quintanarroenses.	







Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
		Desarrollar el Instituto del Emprendedor para promover emprendimiento y transparencia.	
	15. Poner en marcha un Programa de Acompañamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para potencializar su crecimiento y consolidación.	Fortalecer los programas y acciones para la sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Quintana Roo.	
		Implementar el proyecto Centro de Competitividad Regional de Quintana Roo, con el propósito de incrementar la competitividad de las regiones quintanarroenses, a través de acciones que impulsen el crecimiento de los sectores económicos.	
	16. Integrar, con apoyo del sector empresarial y poner en marcha, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, el programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad.	Elaborar el programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad.	3. Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.
		Ampliar y modernizar la carretera Bacalar-Tulum.	
		Ampliar el canal de Zaragoza.	
		Concluir el proyecto carretera internacional Chetumal-Guatemala (terminación/Ruta Mayor México Guatemala).	
		Dar apertura a la industria maquiladora de otros estados para la generación de empleos.	
	17. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana	Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana	Líneas de acción transversales a los distintos objetivos del Programa Sectorial.





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	Roo.	Roo.	
	18. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	Impulsar acciones de formación de los servidores públicos en materia de derechos humanos.	
	19. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff	

**Cuadro 15. Alineación Estructural con el Programa 1.4 del PED.**

Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
4. Transformación Digital con Innovación Tecnológica.	1. Desarrollar, en colaboración con el Sector Privado y Educativo, el modelo de Transformación Digital para Quintana Roo	Desarrollar y aplicar el Modelo de Transformación Digital para la generación de la economía del conocimiento contemplando la ejecución de los programas de conectividad e interoperabilidad en colaboración con la Triple Hélice (Sector Público, Privado y Academia).	6. Inducir el desarrollo de la industria de tecnologías de información y comunicaciones en el estado.
	2. Desarrollar y coordinar la estrategia estatal con lineamientos que permitan la interoperabilidad entre los sistemas de información, servicios web e interfaces de programación de aplicaciones	Coordinar y operar bajo el modelo de la triple hélice la estrategia/programa de interoperabilidad estatal de Quintana Roo, permitiendo la comunicación entre sus sistemas de información, servicios web e	

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

101



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	del Gobierno Estatal, así como con la Federación y los Municipios, con participación del Sector Privado	interfaces de programación de aplicaciones del gobierno estatal, bajo el marco de la normativa establecida.	
	3. Diseñar e impulsar, con apoyo de los sectores público, privado y social, a nivel estatal, nacional e internacional; espacios con Internet, actividades y contenidos; que propicien convivencia social, trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades digitales, incubación/aceleración de empresas/modelos de base tecnológica, hackatones, retos, creación de comunidades, desarrollo de clústers, y vinculación con ecosistemas de innovación maduros a nivel nacional e internacional, en zonas de atención prioritaria	Impulsar a través de la Triple Hélice la vinculación de los actores del ecosistema de innovación maduros a nivel nacional e internacional en todo el estado que permitan la realización de trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades digitales, aplicación de tecnologías exponenciales, incubación/aceleración y escalamiento de empresas/modelos de base tecnológica.	
	4. Impulsar, la inclusión de microcertificaciones y contenidos educativos de apoyo especializados en habilidades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Exponenciales en el ámbito educativo público, utilizando plataformas que contengan contenidos de apoyo especializados en cada uno de los temas, en colaboración con los sectores público, privado y social; que favorezcan la innovación de los sectores económicos prioritarios.	Desarrollar e impulsar certificaciones y capacitaciones en habilidades tecnológicas en coordinación con la triple hélice para lograr la construcción de software y/o APIs de procesos útiles para el ciudadano.	
	5. Identificar e impulsar, en coordinación con el sector privado, tecnologías de comunicación digital que faciliten la transferencia efectiva	Identificar contenidos de comunicación digital en coordinación con las dependencias y entidades gubernamentales para su	





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	de conocimiento y mensajes del Gobierno, de las Empresas, de las Universidades y de la Sociedad en General	publicación en redes sociales, que faciliten la transferencia efectiva de conocimiento y mensajes del Gobierno a la ciudadanía  Coordinar y participar en acciones del comité de estrategia digital  Generar y distribuir los contenidos de comunicación estratégicamente a los segmentos definidos	
	6. Impulsar actividades, políticas públicas, inversiones, encuentros, inserción de profesionales especializados, que contribuyan al fortalecimiento del sector tecnológico, promoviendo la creación, incubación, aceleración, profesionalización y vinculación a nivel nacional e internacional, de las unidades económicas.	Impulsar y promover la inversión, encuentros, actividades, estrategias, y la inserción de profesionales especializados, que contribuyan a la creación, escalamiento y fortalecimiento de empresas de base tecnológica empleando el modelo de la triple hélice.	
	7. Integrar e impulsar una estrategia para mejorar la conectividad a Internet, en hogares, sitios públicos, oficinas gubernamentales y empresas de la Entidad, en colaboración con los sectores público, privado y social, de los niveles estatal, municipal, nacional e internacional, permitiendo la reutilización de la infraestructura gubernamental existente y fortaleciendo el sector de telecomunicaciones.	Operar en colaboración con el sector público y privado la estrategia/programa de conectividad estatal Quintana Roo, coadyuvando en la ampliación de la cobertura de servicios de internet en hogares, sitios públicos, oficinas gubernamentales y empresas de la entidad, permitiendo la reutilización de la infraestructura gubernamental existente, impulsando y fortaleciendo el sector de telecomunicaciones.	





Programa estratégico del Plan Estatal 2016-2022	Líneas de acción del Plan Estatal	Líneas de acción del Programa Sectorial	Objetivo del Tema del Programa de Desarrollo
	8. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.	Implementar en coordinación con el sector privado capacitación en materia de tecnologías exponenciales y metodologías ágiles a jóvenes quintanarroenses.	Líneas de acción transversales a los distintos objetivos del Programa Sectorial.
	9. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	<p>Crear y/o publicar información de contenidos digitales.</p> <p>Publicar material digital en materia de derechos humanos</p>	
	10. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas.	Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff	





**INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DEL PED 2016-2022**

Retomando los indicadores definidos en el PED, se presentan los tres prioritarios para el sector, conforme marca el PED para los programas 2 y 3, que son, la contribución que hace el estado al PIB nacional, el índice de competitividad económica, publicado de manera bianual por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) y que se integra por 10 subíndices, los cuales agrupan 98 variables que miden, entre otros, temas relativos a derecho, medio ambiente, economía, mercado laboral, sociedad, gobierno e innovación. Respecto del programa 4 del PED, se toma como indicador, el subíndice de innovación de los sectores económicos de este mismo indicador de competitividad.

Es importante mencionar que, desde la puesta en marcha de este Programa Sectorial, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ha realizado diversas revisiones a los resultados obtenidos del Sistema de Cuentas Nacionales, por lo que en este documento se consideran dichos cambios que modifican la línea base de la que se partió y, por tanto, las metas que pueden alcanzarse.

Adicionalmente, la actualización de metas considera los efectos que tendrá, según diversas agencias calificadoras e instituciones bancarias, la pandemia por el nuevo coronavirus en la economía nacional y, por lo tanto, en el comportamiento de la actividad productiva estatal. Dichas estimaciones, tienen el carácter de preliminares, por lo que pudiesen, incluso, llegar a ser mayores<sup>7</sup>.

En referencia al índice de competitividad estatal, es de mencionarse que para 2018, se modificó la metodología de cálculo, incorporando nuevas variables en la medición de este indicador, por lo que se hizo necesario revisar los pronósticos originales de este programa.

<sup>7</sup> La Agencia Calificadora de Riesgos Standar & Poor's y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, han coincidido en prever una caída en el PIB nacional de 6.7% durante 2020, respecto de la actividad productiva del año anterior. Por su parte, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, elaborada por el Banco de México, durante el mes de marzo de 2020, considera una caída en PIB nacional de 3.99% en promedio, con una mediana de 3.50%.



Atendiendo a estas consideraciones, los datos actualizados nos dicen que iniciamos con una contribución estatal al PIB nacional del 1.55% en el 2016; mientras que el índice de competitividad colocó a Quintana Roo en el lugar 13 y, en el subíndice de innovación de los sectores económicos, el lugar 32. En función de estos escenarios, se proyectan las metas para los últimos tres años del sexenio, las cuales pueden verse afectadas por la profundidad y duración de los efectos que resienta la entidad a causa de la pandemia por COVID 19:

**Cuadro 16. Indicador y metas del Programa 2.**

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	Logro 2017	Logro 2018	2019	2020	2021	2022
Producto Interno Bruto	INEGI	Porcentaje	1.55%	1.58%	1.63%	1.65%	1.58%	1.59%	1.59%
Posición			21	21	19	20	21	21	21

Fuente: INEGI-Proyecciones considerando para la entidad, el doble del efecto nacional previsto en la Encuesta de Expectativas de Banco de México.

**Cuadro 17. Indicador y metas del Programa 3.**

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	Logro 2018	2019	2020	2021	2022
Índice de Competitividad Estatal	IMCO	Posición	13	13	10	10	12	12	11
Puntaje			51.86	51.86	47.93	47.93	19.52	19.52	20.00

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO). Refleja cambios metodológicos a partir de ICE 2020.

**Cuadro 18. Indicador y metas del Programa 4.**

Indicador PED	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	Logro 2018	2019	2020	2021	2022
Posición Estatal del Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos	IMCO	Posición	32	32	30	30	28	28	28
Puntaje			15.65	15.65	15.15	15.15	29.99	29.99	29.99

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO).



Continuando con la descripción de la planeación estratégica contenida en el presente documento y conforme a los indicadores de los programas 2, 3 y 4, previamente mencionados, se planearon actividades que deberán incidir en cada una de las líneas de acción correspondientes a los programas, de tal manera que se tienen indicadores a nivel línea de acción del PED. Estos servirán para encaminar las acciones en cada línea y así definir el rumbo a trabajar. Los indicadores que a continuación se presentan, son identificables por su programa y línea de acción, así como la descripción de sus entregables y metas.

**Cuadro 19. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.1 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	1. Establecer esquemas de participación y financiamiento alternativo a través de modelos de Asociación Público Privadas.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Fondo de financiamiento integrado	<b>Unidad de Medida:</b>	Fondo
<b>Descripción:</b>	Fondo destinado a los estudios y preparación de los proyectos en cumplimiento a la fracción segunda del artículo 20 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado y los Municipios del Estado de Quintana Roo.		
<b>Medio de verificación:</b>	Decreto		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2021
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.		







<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	10. Destinos turísticos prioritarios. 11. Destinos turísticos consolidados. 17. Crecimiento económico del sur.					
<b>Subtema:</b>	10.2.6. Parque Cozumel. 11.1.9. Puente Nichupté. 17.1.4. Tren Maya.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	0	0	0	0	1

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 20. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.2 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	2. Incrementar, con visión regional e integral, la inversión en los sectores primario y secundario para detonar el potencial y diversificar las actividades económicas.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Unidades económicas activas	<b>Unidad de Medida:</b>	Unidades económicas
<b>Descripción:</b>	Número total de unidades económicas en las actividades 21, 22, 23, 31, 32 y 33 según clasificación del SCIAN en el año.		
<b>Medio de verificación:</b>	INEGI-DENUE		
<b>Línea base:</b>	4,009	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.		





<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.					
<b>Subtema:</b>	17.1.9. Programa de Atracción de Inversiones. 17.1.10. Programa de Promoción Económica.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	4103	4180	4261	4344	4428	4460

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 21. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.3 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	3. Vincular a la Red Estatal de Incubadoras para el desarrollo de proyectos productivos regionales		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Proyectos vinculados con Instituciones de Educación Superior y sector empresarial.	<b>Unidad de Medida:</b>	Proyectos productivos
<b>Descripción:</b>	Desarrollo de proyectos productivos a través de convenios celebrados por la SEDE e Instituciones de Educación Superior y el Sector Empresarial.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página de la SEDE.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2017
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de</b>	17. Crecimiento económico del sur.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

109



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Quintana Roo						
Subtema:		17.1.10. Programa de promoción económica.				
Meta Total:						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
0	89	40	40	40	40	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 22. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.4 del PED.**

Programa PED	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
Línea de acción:	4. Impulsar encadenamientos productivos y la creación de economías de escala.		
Plan Estratégico Específico	Objetivo	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
Entregable:	Proyecto productivo desarrollado: Moda Maya, Ruta de la Cerveza.	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance
Descripción:	Desarrollar y promover programas que incentiven la creación de cadenas productivas.		
Medio de verificación:	Transparencia en página oficial de la SEDE.		
Línea base:	0	Año de línea base:	2016
Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
Tema Prioritario de Quintana Roo	17. Crecimiento económico del sur.		
Subtema:	17.1.10. Programa de promoción económica.		
Meta Total:			

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

110



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



2017	2018	2019	2020	2021	2022
25%	15%	15%	15%	15%	15%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 23. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.5 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	5. Implementar un programa integral para la reactivación económica de la capital del Estado.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Proyecto de Reactivación Económica.	<b>Unidad de Medida:</b>	Proyecto presentado
<b>Descripción:</b>	Elaborar y presentar ante COPLADE el Proyecto de Reactivación Económica de la capital del Estado que incluye la creación de Woonerf (espacios de socialización peatones y ciclistas), adaptación de la infraestructura vial para promover el uso de bicicletas y mejoramiento de la imagen urbana.		
<b>Medio de verificación:</b>	Acta del Subcomité de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión del COPLADE.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.		
<b>Subtema:</b>	17.2. Chetumal.		
<b>Meta Total:</b>			

*[Handwritten signature]*



2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 24. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.6 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica				
<b>Línea de acción:</b>	6. Estimular el desarrollo de los sectores económicos, bajo una política de responsabilidad ambiental.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica			
<b>Entregable:</b>	Personas asesoradas con el programa de desarrollo energético aplicado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas		
<b>Descripción:</b>	Acciones de difusión para los sectores productivos contenidas en el Programa de desarrollo energético para garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	375	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 7 Energía Asequible y No Contaminante				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	19. Energía y Medio Ambiente.				
<b>Subtema:</b>	19.2.1. Eficiencia Energética.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	750	750	750	450	450
					<b>2022</b>
					250

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 25. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.7 del PED.**

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 112





<b>Programa PED</b>		2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica			
<b>Línea de acción:</b>		7. Acompañar a los productores y empresarios quintanarroenses en el diseño de estrategias comerciales para la inserción de productos del estado en los mercados local, regional y nacional.			
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica			
<b>Entregable:</b>	Empresarios beneficiados con la aplicación del programa integral.	<b>Unidad de Medida:</b>	Empresarios		
<b>Descripción:</b>	Diseñar e implementar estrategias para colocar productos elaborados en el estado en mercados locales, regionales y nacionales, a través del proyecto Impulso a la competitividad de productos Hecho en Quintana Roo.				
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte trimestral de SEDE.				
<b>Línea base:</b>	20	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.				
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la Comercialización de Bienes y Servicios. 13.5 Hecho en Quintana Roo.				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
100	80	80	80	80	40

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 26. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.8 del PED.**

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

113



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica					
<b>Línea de acción:</b>	8. Vincular a los empresarios con intermediarios financieros para la entrega de créditos a tasas preferenciales.					
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica				
<b>Entregable:</b>	Productores vinculados con la banca.	<b>Unidad de Medida:</b>	Productores			
<b>Descripción:</b>	Otorgar asistencia empresarial y de acuerdo con las necesidades de cada empresario vincularlo con los intermediarios financieros.					
<b>Medio de verificación:</b>	Relación de productores efectivamente vinculados con los intermediarios financieros, vía SEDE.					
<b>Línea base:</b>	17	<b>Año de línea base:</b>	2016			
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo. 26. Mujer.					
<b>Subtema:</b>	13.7. Estímulos y Facilidades Administrativas al Inversionista. 26.11. Programa Mujer Mi Pyme. 26.13. Créditos a la palabra mujer.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	100	200	200	200	200	100

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 27. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.9 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica
<b>Línea de acción:</b>	9. Promover esquemas alternativos de inversión directa en la formación de capital.





<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica			
<b>Entregable:</b>	Convenios firmados de esquemas de inversión	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenios		
<b>Descripción:</b>	Firma de convenios de financiamiento para las MIPYMES, entre la Secretaría de Desarrollo Económico e intermediarios financieros y no financieros.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	1	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento Económico del Sur. 26. Mujer.				
<b>Subtema:</b>	17.1.11. Esquemas de Inversión. 26.10. Programa Mujer Emprende. 26.11. Programa Mujer Mi Pyme.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 28. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.10 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica
<b>Línea de acción:</b>	10. Impulsar la competitividad del sector artesanal.







<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica			
<b>Entregable:</b>	Proyecto implementado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje de avance.		
<b>Descripción:</b>	Implementar el proyecto MODA MAYA, en convenio de la Secretaría de Desarrollo Económico y las artesanas textiles del estado. Las metas son porcentajes del proyecto final.				
<b>Medio de verificación:</b>	Folio de Proyecto apoyado con recursos.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 10 Reducción de desigualdades				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.				
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	20%	30%	20%	10%	10%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 29. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.21 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica				
<b>Línea de acción:</b>	21. Poner en marcha un programa de acompañamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para potencializar su crecimiento y consolidación.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica			
<b>Entregable:</b>	Convenios firmados con aliados estratégicos para la	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenios.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

116



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



	capacitación empresarial.				
<b>Descripción:</b>	Diseñar programas que brinden capacitación para la consolidación de microempresas a través de proyectos innovadores en el Estado.				
<b>Medio de verificación:</b>	Relación de MiPyMes beneficiadas atendidas, vía Dirección de Desarrollo Empresarial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.				
<b>Subtema:</b>	13.3. Capacitación y asistencia técnica.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	0	0	0	4	4

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 30. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.22 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	22. Impulsar, en coordinación con el sector universitario, Centros Logísticos de Comercialización.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Convenios de centro logístico realizados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenios.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

117



<b>Descripción:</b>	Realizar convenios para la creación de centros logísticos en el Estado con apoyo de estudiantes y docentes de las Instituciones de Educación Superior.				
<b>Medio de verificación:</b>	Convenio publicado en Transparencia de la página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2017		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo 17. Crecimiento económico del sur.				
<b>Subtema:</b>	13.2 Apoyo a la comercialización de bienes y servicios. 17.1. Mayor inversión en el sur del Estado.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	0	1	1	1	1
					<b>2022</b>
					0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 31. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.23 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	23. Fortalecer la estrategia de vinculación peninsular para la producción y comercialización de productos.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Empresas participantes en ferias y exposiciones de	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje de empresas participantes.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



	productos peninsulares.		
<b>Descripción:</b>	Se cuenta con un padrón de 250 microempresas en la SEDE, de las cuales se proyectan porcentajes de participación de estas en ferias y exposiciones, los cuales se mantendrán en 20%.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.		
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios.		
<b>Meta Total:</b>			
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
	20%	20%	20%
			<b>2020</b>
			20%
			<b>2021</b>
			20%
			<b>2022</b>
			10%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

*[Handwritten signature]*

**Cuadro 32. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.44 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	44. Promover y facilitar la inversión integral en comunidades indígenas.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	





<b>Entregable:</b>	Artesanos beneficiados a través del proyecto ejecutado.		<b>Unidad de Medida:</b>	Artesanos.		
<b>Descripción:</b>	Realizar e implementar el proyecto MODA MAYA a través del cual se beneficiará al sector artesanal (Comunidades mayas y Sur del estado).					
<b>Medio de verificación:</b>	Folio de proyecto aprobado.					
<b>Línea base:</b>	0		<b>Año de línea base:</b>	2017		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 10 Reducción de desigualdades					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo. 26. Mujer.					
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios. 26.12. Mujeres emprendedoras.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	250	250	250	250	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 33. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.45 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	45. Implementar un programa integral con apoyo de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente para el aprovechamiento de los recursos forestales.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Ejidos vinculados	<b>Unidad de Medida:</b>	Ejidos

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

120



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Descripción:</b>	Fomentar la vinculación comercial entre ejidos con recursos forestales y compradores					
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.					
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>		2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo 19. Energía y medio ambiente. 26. Mujer					
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios. 19.1. Medio ambiente. 26.12. Mujeres emprendedoras.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	1	5	5	3	5	2

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 34. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.46 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	46. Impulsar el desarrollo de actividades económicas sustentable en áreas naturales protegidas.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Apoyo a prestadores de servicios en áreas naturales	<b>Unidad de Medida:</b>	Prestadores de servicios

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

121



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



	protegidas				
<b>Descripción:</b>	Capacitar y equipar a prestadores de servicios en áreas naturales protegidas.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2017		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo. 19. Energía y medio ambiente.				
<b>Subtema:</b>	13.3. Capacitación y Asistencia Técnica. 19.1. Medio ambiente.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	0	35	35	15	35
					<b>2022</b>
					10

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

*[Handwritten signature]*

**Cuadro 35. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.47 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	47. Fortalecer las industrias locales de la construcción y de la manufactura para incrementar su competitividad.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Convenio anual firmado con la Cámara Mexicana de la	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenio Firmado.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 122



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



	Industria de la Construcción.				
<b>Descripción:</b>	Mediante la firma del convenio se capacita en especialidades relacionados con el desarrollo empresarial.				
<b>Medio de verificación:</b>	Informe Generado por la Dirección General de Fondo para el Desarrollo Económico de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo				
<b>Subtema:</b>	13.3. Capacitación y asistencia técnica.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 36. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.48 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	48. Reactivar el clúster de la madera y el mueble mediante alianzas estratégicas entre los actores involucrados en el sector.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica	
<b>Entregable:</b>	Clúster de la madera y el mueble reactivado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Reactivación del clúster.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 123



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





<b>Descripción:</b>	Reactivar el clúster de la madera y el mueble con el objetivo de crear alianzas entre los actores del sector.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>		2016	
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo. 17. Crecimiento económico del sur.				
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios. 17.1.11. Esquemas de Inversión.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 37. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.49 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica			
<b>Línea de acción:</b>	49. Dotar al estado de la infraestructura adecuada en materia de mercados públicos y centrales de abasto mediante esquemas de cooperación con los gobiernos federal y municipal e iniciativa privada.			
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica		
<b>Entregable:</b>	Convenios de Esquemas de colaboración elaborados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenios.	

quintanaroo.gob.mx





<b>Descripción:</b>	Elaborar el convenio de esquema de cooperación entre los tres niveles, para dotar de infraestructura en materia de mercados públicos y Central de Abasto en la Ciudad de Chetumal.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.				
<b>Subtema:</b>	17.1.2. Central de Abastos. 17.1.11. Esquemas de inversión.				
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	0	1	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 38. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.50 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	50. Generar esquemas de colaboración entre los sectores públicos y empresarial a fin de fortalecer y mejorar los bienes y servicios que se producen en la entidad.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.3 Fomentar la productividad y la generación de empleos.	

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Entregable:</b>	Convenios de esquemas de colaboración implementados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenios.			
<b>Descripción:</b>	Implementar convenios de esquemas que impulsen la Competitividad de Productos.					
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en página oficial de la SEDE.					
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016			
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo. 17. Crecimiento económico del sur.					
<b>Subtema:</b>	13.3. Capacitación y asistencia técnica. 17.1.11. Esquemas de inversión.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	1	1	1	1	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 39. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.51 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica	
<b>Línea de acción:</b>	51. Fortalecer la producción, transformación y comercialización de energías alternativas.	
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2 Impulsar la inversión y la diversificación económica.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

126



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Entregable:</b>	Proyecto de producción de energía alternativa elaborado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Megawatts.			
<b>Descripción:</b>	Generar energía renovable; con la finalidad de reducir el pago del consumo eléctrico y combustible a precios competitivos.					
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de inspección física.					
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016			
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 7 Energía Asequible y No Contaminante					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	19. Energía y medio ambiente.					
<b>Subtema:</b>	19.2.2. Impulso a las energías renovables.					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	0	0	0	0	30 Mwh

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 40. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.52 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica				
<b>Línea de acción:</b>	52. Impulsar en coordinación con la iniciativa privada, el desarrollo de un parque industrial en el sur del Estado.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2 Impulsar la inversión y la diversificación económica.			
<b>Entregable:</b>	Parque Industrial Construido	<b>Unidad de Medida:</b>	% Avance	Primera Etapa.	
<b>Descripción:</b>	Desarrollo inmobiliario del parque industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico, en la zona sur del Estado.				
<b>Medio de verificación:</b>	Acta de entrega recepción de obra.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea</b>	2017		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

127



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



		<b>base:</b>			
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento Económico del sur.				
<b>Subtema:</b>	17.1.1. Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico.				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	2%	3%	3%	3%	4%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 41. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.53 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica		
<b>Línea de acción:</b>	53. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	3. Impulsar la justicia para todos. 3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad.	
<b>Entregable:</b>	Empresarios beneficiados en temas considerados en el entorno económico del Modelo de Prevención.	<b>Unidad de Medida:</b>	Empresarios
<b>Descripción:</b>	Diseñar programas que brinden capacitación que impacten favorablemente el entorno económico considerado por el Modelo de Prevención de Quintana Roo.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 128



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Línea base:	0	Año de línea base:	2019			
Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas					
Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.					
Tema Prioritario de Quintana Roo	28. Prevención del Delito					
Subtema:	28.2. Atención a Factores de Riesgo Económico.					
Meta Total:						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	0	0	0	0	100	50

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 42. Entregable y metas de la línea de acción 1.2.54 del PED.**

Programa PED	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica				
Línea de acción:	54. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.				
Plan Estratégico Específico	Objetivo	1. Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2 Impulsar la inversión y la diversificación económica.			
Entregable:	Personal capacitado en materia de derechos humanos.	Unidad de Medida:	Porcentaje de trabajadores de SEDE.		
Descripción:	Implementar programas que brinden capacitación en materia de Derechos Humanos entre el personal de la SEDE.				
Medio de verificación:	Transparencia en la página oficial de la SEDE.				
Línea base:	0	Año de línea base:	2019		
Contribución directa al	N.A.				

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Objetivo de la Agenda 2030					
Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030		N.A.			
Tema Prioritario de Quintana Roo		N.A.			
Meta Total:					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
N.A.	N.A.	0	0	50%	50%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 43. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.1 del PED.**

Programa PED	3. Competitividad e Inversión		
Línea de acción:	1. Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas en alianza con los ayuntamientos y el sector empresarial, desarrollando mecanismos de comunicación y colaboración entre gobierno e iniciativa privada para los temas relacionados con el control y denuncia de los hechos de corrupción en los trámites relativos a la apertura y operación de empresas.		
Plan Estratégico Específico	Objetivo	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.3 Fomentar la productividad y generación de empleos.	
Entregable:	Coordinación y acompañamiento para la certificación del PROSARE.	Unidad de Medida:	Certificación a municipios.
Descripción:	Coordinar y acompañar a los municipios para la Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) a través de la COFEMER. La meta muestra el número de municipios que cuentan con certificación en el año. Dicha certificación tiene vigencia de 2 años y se recertifican.		
Medio de verificación:	Certificado.		
Línea base:	2	Año de línea base:	2017
Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
Contribución directa a la	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

130



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Meta de la Agenda 2030</b>	actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	15. Mejora regulatoria.					
<b>Subtema:</b>	15.1. Desregulación. 15.2. Simplificación administrativa. 15.3. Normatividad precisa.					
<b>Meta Total: 6</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	2	4	6	4	5	6

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 44. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.2 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	2. Actualizar el Plan Gran Visión 2025.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.3 Fomentar la productividad y generación de empleos.	
<b>Entregable:</b>	Plan de Gran Visión 2025 actualizado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje de Avance en la elaboración del Plan Gran Visión 2025.
<b>Descripción:</b>	Actualizar el plan de gran visión 2025 con el objeto de lograr el desarrollo integral y sustentable del Estado.		
<b>Medio de verificación:</b>	Certificado		
<b>Línea base:</b>	100%	<b>Año de línea base:</b>	2005
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y		

quintanaroo.gob.mx

Gobierno del Estado de Quintana Roo

131



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





		fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.			
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		13. Empleo.			
<b>Subtema:</b>		13.3. Capacitación y asistencia técnica.			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	0	0	20%	80%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 45. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.3 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	3. Operar una oficina que identifique, promueva y apoye los proyectos detonadores de la entidad, incluyendo aquellos gestionados bajo el esquema de APP.		
<b>Plan Estratégico Objetivo Específico</b>	1.Crecimiento económico sostenido y sustentable 1.2. Impulsar la inversión y diversificación económica		
<b>Entregable:</b>	Proyectos con dictamen de viabilidad	<b>Unidad de Medida:</b>	Proyecto dictaminado
<b>Descripción:</b>	Proyectos con análisis y estudios realizados para determinar su viabilidad.		
<b>Medio de verificación:</b>	Dictamen de viabilidad		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

132



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	10. Destinos turísticos prioritarios. 11. Destinos turísticos consolidados. 17. Crecimiento económico del Sur.				
<b>Subtema:</b>	10.2.6. Parque Cozumel. 11.1.9. Puente Nichupté. 17.1.4. Tren Maya. 17.1.11. Esquemas de Inversión.				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	1	1	2	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 46. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.4 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	4. Administrar de manera óptima y eficaz el patrimonio inmobiliario de la administración pública estatal, así como la constitución, administración y disposición estratégica de las reservas territoriales del dominio propio del estado, además de promover la regularización de la situación jurídica de las reservas territoriales estatales que otorguen certeza a la inversión pública y privada.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Certeza jurídica en la propiedad de bienes inmuebles adquiridos y/o enajenados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Instrumento jurídico.
<b>Descripción:</b>	Instrumentos jurídicos formalizados por la Agencia con motivo de la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles.		
<b>Medio de verificación:</b>	Expediente administrativo, instrumento jurídico		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda</b>	Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

133



2030					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos,			
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		25. Vivienda.			
<b>Subtema:</b>		25.2 Lotes con servicios. 25.3. Vivienda rural y urbana.			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	0	600	600	600

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 47. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.5 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	5. Promover el portafolio de inversión de Quintana Roo que integre las ventajas competitivas de las regiones del estado y que propicie la inversión directa y proyectos detonadores en zonas estratégicas.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Proyectos de inversión elaborados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Proyectos.
<b>Descripción:</b>	Consiste en elaborar y actualizar una cartera de proyectos, la cual se remite a la SEFIPLAN, para que ésta a su vez realice los trámites correspondientes y puedan ser considerados en el proyecto del presupuesto de egresos del estado o la federación.		
<b>Medio de verificación:</b>	Proyecto aprobado con recursos.		
<b>Línea base:</b>	8	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

134



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		17. Crecimiento económico del sur.				
<b>Subtema:</b>		17.1.9. Programa de Atracción de Inversiones.				
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	2	3	8	8	8	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 48. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.6 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	6. Implementar la Agenda de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Inversión en millones de dólares.	<b>Unidad de Medida:</b>	Millones de dólares.
<b>Descripción:</b>	Atracción de inversiones.		
<b>Medio de verificación:</b>	Actas de reuniones contenidas en la Agenda.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

135



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



		fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.			
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		17. Crecimiento económico del sur.			
<b>Subtema:</b>		17.1.9. Programa de atracción de inversiones. 17.1.10. Programa de Promoción Económica.			
<b>Meta Total:</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	1 millón	100 millones	100 millones	100 millones	100 millones
					30 millones

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 49. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.7 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	7. Establecer un programa de incentivos por sector estratégico para proyectos detonadores.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Incentivo del 3% sobre nóminas	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje.
<b>Descripción:</b>	Realizar y ejecutar en los años siguientes el programa de incentivos por sector estratégico para proyectos detonadores.		
<b>Medio de verificación:</b>	Oficio de autorización de SEFIPLAN.		
<b>Línea base:</b>	1	<b>Año de línea base:</b>	2013
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 136



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



servicios financieros.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		13. Empleo			
<b>Subtema:</b>		13.7. Estimulos y facilidades administrativas al inversionista.			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	3%	3%	3%	3%	3%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 50. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.8 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	8. Incrementar la comercialización de productos y servicios quintanarroenses, intensificando las relaciones comerciales dentro y fuera del país.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Artesanos beneficiados con el Programa apoyos a la producción Artesanal.	<b>Unidad de Medida:</b>	Artesanos beneficiados con recursos económicos.
<b>Descripción:</b>	En coordinación con el FONART se apoya a los artesanos con recursos económicos para la producción de sus productos.		
<b>Medio de verificación:</b>	Oficio de autorización de recursos federales.		
<b>Línea base:</b>	1,254	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

137



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo. 26. Mujer.				
<b>Subtema:</b>	13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios. 26.12 Mujeres emprendedoras.				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
600	400	600	600	600	300

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 51. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.9 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	9. Establecer una estrategia de vinculación regional dirigida hacia Centro América y el Caribe.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Acuerdos de Vinculación comercial establecidos.	<b>Unidad de Medida:</b>	Acuerdos.
<b>Descripción:</b>	Vinculación comercial entre Quintana Roo y países de Centroamérica y el Caribe.		
<b>Medio de verificación:</b>	Actas y acuerdos firmados y vigentes.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.		





<b>Subtema:</b>		13.2. Apoyo a la comercialización de bienes y servicios.			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
1	2	2	2	2	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 52. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.10 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	10. Promover esquemas de acompañamiento y asesoría a productores y empresarios de la entidad, que les permitan ofertar productos con calidad de exportación.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Empresas vinculadas.	<b>Unidad de Medida:</b>	Empresas.
<b>Descripción:</b>	Vinculación de empresas para la introducción de sus productos a mercados locales y nacionales.		
<b>Medio de verificación:</b>	Avance trimestral del sistema de control y seguimiento de la gestión.		
<b>Línea base:</b>	1	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 139



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





<b>Subtema:</b>		13.3. Capacitación y asistencia técnica.			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
1	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 53. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.11 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	11. Impulsar la operación organizada del Hub Emprendedor, que integre a incubadoras regionales de negocios con la colaboración del sector educativo y empresarial		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Convenio actualizado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Convenio.
<b>Descripción:</b>	Actualizar el convenio entre la Red Estatal de Incubadoras y la Secretaría de Desarrollo Económico con el objeto de actualizar, multiplicar y acreditar las incubadoras de negocios.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.		
<b>Línea base:</b>	1	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.		
<b>Subtema:</b>	17.1.11. Esquemas de inversión.		
<b>Meta Total:</b>			

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

140



2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 54. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.12 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión					
<b>Línea de acción:</b>	12. Facilitar la creación de clústeres regionales, según las vocaciones productivas del estado.					
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.				
<b>Entregable:</b>	Clústeres creados e implementados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Clúster.			
<b>Descripción:</b>	Creación e implementación de clústeres, a razón de uno por año y su conservación en los siguientes años.					
<b>Medio de verificación:</b>	Acuerdos vigentes de la SEDE y el sector privado.					
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2017			
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.					
<b>Subtema:</b>	17.1.10. Programa de promoción económica. 17.1.11. Esquemas de inversión.					
<b>Meta Total:</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

141



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 55. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.13 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	13. Integrar la Agenda de Competitividad Estatal en la que interactúen los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial y educativo, así como sindicatos establecidos.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Agenda de competitividad integrada.	<b>Unidad de Medida:</b>	Agenda.
<b>Descripción:</b>	Coadyuvar en la elaboración e implementación de los años anteriores la Agenda de Competitividad Estatal con la participación de los 3 niveles de gobierno, el sector empresarial y educativo, así como sindicatos establecidos, con el objeto de atraer y retener inversiones, lo que propiciará que se generen nuevos empleos y un mejor nivel de vida en la población.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.		
<b>Subtema:</b>	17.1.10. Programa de promoción económica.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

142



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



17.1.11. Esquemas de inversión.					
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 56. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.14 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión				
<b>Línea de acción:</b>	14. Fortalecer la asistencia a los emprendedores que permita el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.3 Fomentar la productividad y la generación de empleos.			
<b>Entregable:</b>	Asistencia empresarial a emprendedores otorgada.	<b>Unidad de Medida:</b>	Asistencia empresarial.		
<b>Descripción:</b>	Realizar asistencia técnica a emprendedores a través de la Red Estatal de incubadoras de empresas.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.				
<b>Línea base:</b>	146	<b>Año de línea base:</b>	2016		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.				
<b>Subtema:</b>	13.3. Capacitación y asistencia técnica.				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

143



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



2186	190	190	200	210	50
------	-----	-----	-----	-----	----

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 57. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.15 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	15. Poner en marcha un Programa de Acompañamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para potencializar su crecimiento y consolidación.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.3 Fomentar la productividad y la generación de empleos.	
<b>Entregable:</b>	Empresarios beneficiados con el programa de capacitación empresarial realizado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Empresarios.
<b>Descripción:</b>	Diseñar programas que brinden capacitación para la consolidación de microempresas a través de proyectos innovadores en el Estado.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.		
<b>Línea base:</b>	348	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	13. Empleo.		
<b>Subtema:</b>	13.3. Capacitación y asistencia técnica.		

*[Handwritten signature]*





<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
435	450	465	480	495	200

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 58. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.16 del PED.**

<b>Programa PED</b>	3. Competitividad e Inversión		
<b>Línea de acción:</b>	16. Integrar, con apoyo del sector empresarial y poner en marcha, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Transporte, el programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Programa Integral elaborado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Programa.
<b>Descripción:</b>	Elaborar e implementar un programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad.		
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la SEDE.		
<b>Línea base:</b>	1	<b>Año de línea base:</b>	2016
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.		
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	17. Crecimiento económico del sur.		
<b>Subtema:</b>	17.1.3. Canal de Zaragoza.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

145



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 59. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.17 del PED.**

<b>Programa PED</b>	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica				
<b>Línea de acción:</b>	17. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	3. Impulsar la justicia para todos. 3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad.			
<b>Entregable:</b>	Proyectos que integran espacios públicos para dar condiciones de movilidad inclusiva y segura; así como que propicien actividades de prevención del delito y/o de prevención de prácticas autodestructivas.	<b>Unidad de Medida:</b>	Proyectos		
<b>Descripción:</b>	Implementación de áreas verdes o equipamiento de dignificación de espacios públicos con políticas de desarrollo urbano sustentable que den condiciones de seguridad peatonal y movilidad no motorizada (uso de bicicleta como medio de transporte) propicien actividades de integración en la prevención del delito.				
<b>Medio de verificación:</b>	Transparencia en la página oficial de la AGEPRO.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.				

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

146



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Tema Prioritario de Quintana Roo	28. Prevención del Delito					
Subtema:	28.2. Atención a factores de riesgo social.					
Meta Total:						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 60. Entregable y metas de la línea de acción 1.3.18 del PED.**

Programa PED	2. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica					
Línea de acción:	18. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.					
Plan Estratégico Específico	Objetivo 3. Impulsar la justicia para todos. 3.3 Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad.					
Entregable:	Personal capacitado en materia de derechos humanos.	Unidad de Medida:	Porcentaje de trabajadores de AGEPRO.			
Descripción:	Implementar programas que brinden capacitación en materia de Derechos Humanos entre el personal de la AGEPRO.					
Medio de verificación:	Transparencia en la página oficial de la AGEPRO.					
Línea base:	0	Año de línea base:	2019			
Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030	N.A.					
Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030	N.A.					
Tema Prioritario de Quintana Roo	N.A.					
Meta Total:						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





N.A.	N.A.	0	25%	50%	100%
------	------	---	-----	-----	------

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Cuadro 61. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.1 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica		
<b>Línea de acción:</b>	1. Desarrollar, en colaboración con el Sector Privado y Educativo, el Modelo de Transformación Digital para Quintana Roo.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la inversión y diversificación económica.	
<b>Entregable:</b>	Normativas de Innovación y tecnologías publicadas.	<b>Unidad de Medida:</b>	Normativas publicadas.
<b>Descripción:</b>	Normativas publicadas (Modelo de Transformación, Programas, lineamientos) como resultado del desarrollo del Modelo de Transformación Digital. El modelo de transformación digital para Quintana Roo, contemplan los temas de infraestructura y sistema de software, así como los sectores involucrados (Gobierno, privado y academia) para impulsar simultáneamente el desarrollo económico, el gobierno digital, la mejora regulatoria y la portabilidad de datos.		
<b>Medio de verificación:</b>	Documento de elaboración del modelo de transformación digital.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 148



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	12. Transformación Digital				
<b>Subtema:</b>	12.1 Conectividad 12.2 Interoperabilidad				
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	0	2	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQIT.

**Cuadro 62. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.2 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica		
<b>Línea de acción:</b>	2. Desarrollar y coordinar un programa estatal con lineamientos que permitan la interoperabilidad entre los sistemas de información, servicios web e interfaces de programación de aplicaciones del Gobierno Estatal, así como con la Federación y los Municipios, con participación del Sector Privado.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.3 Fomentar la productividad y generación de empleos.	
<b>Entregable:</b>	Interfaz de Programación de Aplicaciones (APIs) para interoperar desarrolladas e implementadas.	<b>Unidad de Medida:</b>	Interfaz de Programación de Aplicaciones (Conocido como APIs, por su siglas en idioma inglés)
<b>Descripción:</b>	Promover la aplicación de los procesos que integran los trámites y servicios del gobierno, identificados como óptimos para su acceso en línea.		
<b>Medio de verificación:</b>	Informe semestral en qroo.gob.mx https://qroo.gob.mx y https://qroo.gob.mx		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

149



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		de 12. Transformación Digital			
<b>Subtema:</b>		12.2 Interoperabilidad			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	0	30	30	20

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQTE.

**Cuadro 63. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.3 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica		
<b>Línea de acción:</b>	3. Diseñar e impulsar, con apoyo de los sectores público, privado y social, a nivel estatal, nacional e internacional; espacios con internet, actividades y contenidos; que propicien convivencia social, trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades digitales, incubación/aceleración de empresas/modelos de base tecnológica, hackatones, retos, creación de comunidades, desarrollo de clústers, y vinculación con ecosistemas de innovación maduras a nivel nacional e internacional, en zonas de atención prioritaria.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la Inversión y Diversificación Económica.	
<b>Entregable:</b>	Clúster de innovación y tecnología operando.	<b>Unidad de Medida:</b>	Empresas
<b>Descripción:</b>	Empresas, organismos o profesionales que se benefician y fortalecen a través de la formalización del clúster de innovación y tecnología cuyo objetivo es hacer más competitivos a sus integrantes.		
<b>Medio de verificación:</b>	Acta Constitutiva o constancia de registro de socios o miembros afiliados.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la</b>	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

150



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Meta de la Agenda 2030</b>	mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>	12. Transformación Digital					
<b>Subtema:</b>	12.2 Interoperabilidad					
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	0	0	5	8	12

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQIT.

**Cuadro 64. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.4 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica					
<b>Línea de acción:</b>	4. Impulsar, la inclusión de microcertificaciones y contenidos educativos de apoyo especializados en habilidades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Exponenciales en el ámbito educativo público, utilizando plataformas que contengan contenidos de apoyo especializados en cada uno de los temas, en colaboración con los sectores público, privado y social; que favorezcan la innovación de los sectores económicos prioritarios.					
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la Inversión y Diversificación Económica.				
<b>Entregable:</b>	Interfaz de Programación de Aplicaciones (Apis) desarrolladas a través de las células de innovación del sector académico y privado.	<b>Unidad de Medida:</b>	Interfaz de Programación de Aplicaciones desarrolladas			
<b>Descripción:</b>	Interfaz de Programación de Aplicaciones (APIs) construidas y finalizadas a través de las células de innovación que se conectarán a la base de datos de las dependencias para generar un trámite en línea al ciudadano.					
<b>Medio de verificación:</b>	Documentación Swagger entregado por la Api a plataforma y a la Dirección de Talento.					
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019			
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.					

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

151



<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.				
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		12. Transformación Digital				
<b>Subtema:</b>		12.2 Interoperabilidad				
<b>Meta Total:</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	0	0	0	20	20	20

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQIT.

**Cuadro 65. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.5 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica		
<b>Línea de acción:</b>	5. Identificar e impulsar, en coordinación con el sector privado, tecnologías de comunicación digital que faciliten la transferencia efectiva de conocimiento y mensajes del Gobierno, de las Empresas, de las Universidades y de la Sociedad en General.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la Inversión y Diversificación Económica.	
<b>Entregable:</b>	Contenidos de comunicación publicados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Contenidos Publicados
<b>Descripción:</b>	Contenidos de comunicación de las acciones gubernamentales realizadas, a través de videos, fotos/diseño, share, publicados en facebook en las cuentas de gobierno del estado y la de Carlos Joaquín		
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de contenidos integrado por videos, foto/diseño, share/otros publicados.		
<b>Línea base:</b>	2988	<b>Año de línea base:</b>	2019
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.		
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 152



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.					
Tema Prioritario de Quintana Roo		N.A.			
Subtema:		N.A.			
Meta Total:					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	4320	4330	4335

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQIT.

**Cuadro 66. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.6 del PED.**

Programa PED	4. Transformación digital con innovación tecnológica				
Línea de acción:	6. Impulsar actividades, políticas públicas, inversiones, encuentros, inserción de profesionales especializados, que contribuyan al fortalecimiento del sector tecnológico; promoviendo la creación, incubación, aceleración, profesionalización y vinculación a nivel nacional e internacional, de las unidades económicas.				
Plan Estratégico Específico	Objetivo	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la Inversión y Diversificación Económica.			
Entregable:	Empresas en materia de tecnología invirtiendo.	Unidad de Medida:	Empresas Invirtiendo.		
Descripción:	Empresas que invierten en el desarrollo o implementación de tecnologías, alineadas a los programas o estrategias definidas por el IQIT, como la ECEQROO, Licklider, Just4Geeks e Interopera.				
Medio de verificación:	Registro de empresas que se suman a los programas o estrategias del IQIT				
Línea base:	55	Año de línea base:	2019		
Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.				
Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la				

quintanaroo.gob.mx





innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.					
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		12. Transformación Digital			
<b>Subtema:</b>		12.2 Interoperabilidad			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	55	15	25	35

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQIT.

**Cuadro 67. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.7 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica				
<b>Línea de acción:</b>	7. Integrar e impulsar una estrategia para mejorar la conectividad a Internet, en hogares, sitios públicos, oficinas gubernamentales y empresas de la Entidad, en colaboración con los sectores público, privado y social, de los niveles estatal, municipal, nacional e internacional, permitiendo la reutilización de la infraestructura gubernamental existente y fortaleciendo el sector de telecomunicaciones.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	1. Crecimiento económico sostenible y sustentable. 1.2 Impulsar la Inversión y Diversificación Económica.			
<b>Entregable:</b>	Puntos wifi gratuitos impulsados a través de la Estrategia de Conectividad funcionando.	<b>Unidad de Medida:</b>	Puntos wifi instalados.		
<b>Descripción:</b>	Instalación de puntos wifi gratuitos que se encuentran funcionando en localidades urbanas y rurales impulsados a través de la Estrategia de Conectividad Estatal Quintana Roo (ECEQROO).				
<b>Medio de verificación:</b>	Reporte de puntos wifi gratuitos instalados generado del Sistema de Evaluación para la Innovación Tecnológica (SEIT).				
<b>Línea base:</b>	177	<b>Año de línea base:</b>	2019		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructura.				

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 154



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		9c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2022.			
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		12. Transformación Digital			
<b>Subtema:</b>		12.1 Conectividad			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	177	50	52	54

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQIT.

**Cuadro 68. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.8 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica		
<b>Línea de acción:</b>	8. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.		
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	2. Disminuir la desigualdad. 2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano.	
<b>Entregable:</b>	Capacitación a jóvenes quintanarroense en materia de innovación, emprendimiento y tecnologías exponenciales otorgada.	<b>Unidad de Medida:</b>	Personas capacitadas.
<b>Descripción:</b>	Capacitación a jóvenes, emprendedores y empresarios en tecnologías exponenciales y metodologías innovadoras para emprender e innovar con impacto social, la cual pueda brindar las herramientas necesarias para la incursión en el sector empresarial, un mejor desarrollo profesional y la solución a problemas sociales.		
<b>Medio de verificación:</b>	Listas de asistencia. Plataforma www.roo.gob.mx.		
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda</b>	Objetivo 16 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

155



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





2030					
<b>Contribución directa a la Meta de la Agenda 2030</b>		16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
<b>Tema Prioritario de Quintana Roo</b>		28.Prevenición al delito			
<b>Subtema:</b>		28.3 Atención a factores de riesgo situacional			
<b>Meta Total:</b>					
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
0	0	0	500	600	700

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQT.

**Cuadro 69. Entregable y metas de la línea de acción 1.4.9 del PED.**

<b>Programa PED</b>	4. Transformación digital con innovación tecnológica				
<b>Línea de acción:</b>	9. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.				
<b>Plan Estratégico Específico</b>	<b>Objetivo</b>	2. Disminuir la desigualdad. 2.3 Fortalecer la vida colectiva y solidaria de la sociedad con un gobierno cercano.			
<b>Entregable:</b>	Contenidos en materia de derechos humanos Publicados.	<b>Unidad de Medida:</b>	Contenidos Publicados.		
<b>Descripción:</b>	Publicar a través del microsítio del Instituto, contenidos en materia de derechos humanos.				
<b>Medio de verificación:</b>	Listas de asistencia. Plataforma www.roo.gob.mx.				
<b>Línea base:</b>	0	<b>Año de línea base:</b>	2019		
<b>Contribución directa al Objetivo de la Agenda 2030</b>	N.A.				
<b>Contribución directa a la</b>	N.A.				

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

156



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Meta de la Agenda 2030					
Tema Prioritario de Quintana Roo		N.A.			
Meta Total:					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	4	4	4

Fuente: Elaboración propia con base en información del IQTE.

# MISIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)





### VII. MISIÓN

Generar y facilitar las condiciones necesarias para impulsar y fortalecer al sector empresarial, que contribuyan a promover el desarrollo económico, a fin de elevar la calidad de vida de los quintanarroenses, promocionando la competitividad de los sectores productivos en todas sus regiones.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

158



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



# VISIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

159



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



### VIII. VISIÓN

Ser un estado líder en la atracción de inversión nacional y extranjera, generando condiciones de competitividad, legalidad y de capital humano que permitan la detonación de más y mejores empresas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'Q'.





# POLÍTICAS

A blue ink handwritten signature, appearing to be a stylized letter 'Q'.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 161



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



## IX. POLÍTICAS

Diseñar las políticas para convertir al Estado de Quintana Roo en un destino atractivo para las inversiones nacional y extranjera, requiere de un proceso encaminado a la creación de incentivos, como la mejora en procesos de apertura de negocios, el acompañamiento a emprendedores, el acceso al financiamiento privado o la promoción de mecanismos alternativos de inversión, la asesoría para obtener recursos vía subsidios, así como, ofrecer certeza jurídica patrimonial, diseñar y reestructurar métodos, sistemas y procedimientos que permitan la implementación y difusión de las tecnologías de la información y comunicación.

El fortalecimiento de la marca Hecho en Quintana Roo, como distintivo de productos locales, apela al sentido de pertenencia de los consumidores y a altos estándares de calidad.

El financiamiento será una herramienta que será usada con la asesoría de la Secretaría de Desarrollo Económico para su aplicación como capital de trabajo y el crecimiento de las empresas. Esto sin dejar fuera el emprendimiento.

En cuanto al tema energético se trabajarán dos grandes temas que son la generación de energía vía recursos renovables y la eficiencia en su uso. Para esto, se busca la inversión nacional e internacional mediante incentivos.

Al mismo tiempo, se pone especial énfasis en el crecimiento económico del sur del estado, como una política orientada a equilibrar el desarrollo regional y conseguir una distribución más equitativa del bienestar.

Respecto al Modelo Innovador de la Triple Hélice se define como el esquema de participación activa, entre la academia, el sector empresarial y el sector público, cuyo fin es fomentar el desarrollo económico y social.

Del mismo modo, se diseña y reestructura las normas, en coordinación con aquellas unidades administrativas de las instancias gubernamentales que permitan extender y fortalecer sus trámites y servicios a través de soluciones tecnológicas privadas (incluyendo plataformas, infraestructura y software), sin tener que contratar ni realizar erogaciones monetarias, con el objetivo de mejorar la eficiencia del Sector Público y la experiencia del ciudadano.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

162



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



El fortalecimiento del sector de tecnologías, apela al sentido de que la academia, los emprendedores, desarrolladores y empresas tecnológicas podrán implementar soluciones que permitan a los ciudadanos realizar en línea, los trámites y servicios del Gobierno del Estado, interoperando con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Se propone garantizar certeza jurídica al patrimonio Inmobiliario con el que cuenta el estado, así como, consolidar un padrón de reservas que faciliten la gestión de los proyectos públicos prioritarios e implementar estrategias que mejoren la plusvalía de las reservas territoriales.

Adicionalmente, se trabaja en pro de la población del estado de Quintana Roo, con proyectos que garanticen una mayor dotación de infraestructura y servicios, y que cumplan con los estándares urbanos y ambientales del estado, de manera particular, a través del modelo de Asociaciones Público-Privadas.

En paralelo, se fortalece las oportunidades de inversión público-privada contribuyendo así a la generación de empleo productivo y dinamizando la economía y la competitividad del estado, promoviendo mecanismos de financiamiento que mejoren y contribuyan a la viabilidad de los proyectos, así como sus estrategias de mitigación en las áreas de impacto en congruencia con el desarrollo de ciudades prósperas.

Se impulsan instrumentos normativos con el objeto de regular los procedimientos, modalidades y contratos referentes a los proyectos. El desarrollo de la infraestructura logística es una gran apuesta que se materializa en el proyecto del parque industrial y otros proyectos que se impulsarán en esta administración, incluyendo bajo los esquemas de Asociación Público Privada.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 163







# APARTADO ESTRATÉGICO

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 164



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



## X. APARTADO ESTRATÉGICO

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

#### TEMA 1. FOMENTO E IMPULSO A LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE CON APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.

##### Objetivo 1

Potencializar el crecimiento económico integral y autosustentable del Estado.

##### Estrategia 1

Implementar incentivos diferenciados que faciliten la inversión en el estado, priorizando las inversiones con sustentabilidad ambiental.

##### Líneas de Acción

1. Difundir entre los empresarios la eficiencia energética y el uso racional de la energía.
2. Promover el uso de las energías renovables.
3. Realizar diagnósticos energéticos para aportar opciones de eficiencia en el consumo.
4. Realizar programas de desarrollo energético que garanticen que su población alcance mejores niveles de Desarrollo Económico, Sustentable y Social que propicie mejores niveles de vida a la población actual y futura.
5. Promover proyectos de producción de Energías Limpias y Alternas.
6. Generar una producción del 5% de energía a través de fuentes limpias y alternas para incrementar la generación estatal y reducir las emisiones contaminantes.
7. Mantener la vinculación con los actores involucrados en la cadena de valor de la madera y el mueble para establecer acuerdos y firmar convenios.
8. Coadyuvar en la vinculación comercial de productores forestales.
9. Otorgar capacitación empresarial a productores de áreas naturales protegidas
10. Convenir con iniciativa privada, gobierno del estado y CFE la generación de energía para reducir el pago del consumo eléctrico gubernamental.
11. Atender las actividades, administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

165



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



## TEMA 2. FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

### Objetivo 2

Crear mayores oportunidades de financiamiento para apoyar la expansión y/o permanencia de empresas establecidas.

### Estrategia 2

Fomentar y evaluar el acceso al financiamiento de las empresas, asegurando su sostenibilidad.

### Líneas de Acción

1. Promover distintos esquemas de financiamiento conforme a las características de los solicitantes.
2. Elaborar un catálogo de financiamiento dirigido a cada necesidad, ya sea: emprendedor, para capital de trabajo, y crecimiento.
3. Generación de cultura financiera para el uso del financiamiento inteligente.
4. Aumentar la difusión del ahorro y financiamiento.
5. Fomentar la cobertura del financiamiento en el sector empresarial.
6. Incrementar la asistencia técnica en materia de financiamiento.
7. Crear vínculos de productores con intermediarios financieros.
8. Firmar convenios de financiamiento para las MIPyMES, entre la Secretaría de Desarrollo Económico e intermediarios financieros y no financieros.
9. Capitalizar PyMES en el Estado.

## TEMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

### Objetivo 3

Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 166



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



### Estrategia 3

Impulsar sistemas de calidad y certificaciones empresariales que den mayor competitividad a las empresas, así como, generar oportunidades de diversificación productiva.

### Líneas de Acción

1. Proponer programa de incentivos para el establecimiento de empresas.
2. Apoyar y dar seguimiento a la instalación y mejora competitiva de empresas.
3. Determinar por región el tipo de empresas a apoyar.
4. Apoyar la promoción de las empresas del sector primario y secundario.
5. Formular proyectos productivos.
6. Desarrollar y promover programas que incentiven la creación de cadenas productivas.
7. Identificar las cadenas de producción del Estado que tienen potencial para desarrollarse.
8. Crear y elaborar el programa permanente de promoción y difusión (reactivación del centro histórico).
9. Consolidar la vinculación de proveedores locales con clientes potenciales.
10. Consolidar los procesos productivos de los proveedores locales para que estos ofrezcan bienes y servicios competitivos.
11. Consolidar la productividad económica del estado, a través de los productos elaborados en la región utilizando el signo distintivo "Hecho en Q. Roo" que les otorgará identidad regional de calidad, afirmando la denominación de origen y favoreciendo su ingreso a mercados locales, nacionales e internacionales.
12. Crear el fundamento legal para el distintivo de la marca "Hecho en Quintana Roo".
13. Vincular las Dependencias y el Instituto de Información Estadística y Geografía para apoyo con datos oficiales.
14. Diversificar actividades y giros comerciales.
15. Coadyuvar en los programas para el aumento de la productividad de los productores locales y artesanos.
16. Operar e impulsar el proyecto MODA MAYA, en convenio de la Secretaría de Desarrollo Económico y las artesanías textiles del estado.
17. Efectuar congresos, exposiciones y foros artesanales (artesanos y cámaras).
18. Elaborar y ejecutar proyectos para el aprovechamiento de las riquezas culturales.





19. Consolidar programas educativos orientados a fomentar una cultura en las MIPyMES, de innovación y aprovechamiento tecnológico para la generación de bienes y servicios competitivos y de alta calidad en el mercado.
20. Elaborar proyectos de creación de Centros Logísticos Comerciales.
21. Realizar acuerdos de Vinculación.
22. Impulsar proyectos para la atracción de inversiones.
23. Apoyar y dar seguimiento para el establecimiento y operación de las empresas.
24. Realizar e invitar a empresas para su participación en ferias y exposiciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
25. Promover los programas nacionales e internacionales de apoyo, para el fortalecimiento de las empresas.
26. Implementar una Central de Abasto en la Cd. de Chetumal, con el propósito de Implementar cadenas productivas para evitar la intermediación comercial, procurando el enlace de productores.
27. Firmar convenios de colaboración
28. Crear y ejecutar el proyecto Parque Industrial Logístico con el objeto de dinamizar el crecimiento económico de la zona sur del Estado.
29. Desarrollar el inmobiliario del parque industrial con Recinto Fiscal Estratégico.
30. Establecer las bases para la creación y el fortalecimiento de parques tecnológicos en el Estado con vocación especializada en las industrias definidas en la Agenda de Innovación de Quintana Roo.
31. Promover la instalación, en el estado, de empresas globales o nacionales que contribuyan a fortalecer las operaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas de Quintana Roo.
32. Vincular a las instituciones de educación superior y al sector empresarial para el desarrollo de proyectos productivos regionales.
33. Promover la participación de empresarios de la capital del Estado en proyectos de desarrollo regional.
34. Reglamentar la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad del estado de Quintana Roo.
35. Actualizar el plan de gran visión 2025 que ayude a lograr el desarrollo integral y sustentable del Estado.
36. Coadyuvar a mantener actualizada la información estratégica para la atracción de inversiones





- en el estado.
37. Promover el Portafolio de Inversión de Quintana Roo que integre las ventajas competitivas de las regiones del estado y que propicie la inversión directa y proyectos detonadores en zonas estratégicas de la entidad.
  38. Adoptar la marca PRO QUINTANA ROO como un organismo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
  39. Diseñar la propuesta por sector estratégico del programa de incentivos fiscales, federales, estatales y municipales.
  40. Elaborar el programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad.
  41. Dar apertura a la industria maquiladora de otros estados para la generación de empleos.
  42. Ampliar y modernizar la carretera Bacalar-Tulum.
  43. Ampliar el canal de Zaragoza.
  44. Concluir el proyecto carretero internacional Chetumal-Guatemala (terminación/Ruta Mayor México Guatemala).
  45. Implementar acciones que coadyuven a mejorar el entorno económico de las familias y empresas quintanarroenses.

#### TEMA 4. IMPULSO A LA INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

##### Objetivo 4

Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos Estratégicos con un modelo de operación que fomente y facilite el desarrollo del estado.

##### Estrategia 4

Implementar mecanismos sólidos y confiables que determinen la viabilidad y den certeza jurídica de los Proyectos promovidos y gestionados por la Agencia, principalmente bajo esquemas de participación público-privado que garanticen la calidad en la prestación de los servicios públicos durante la vida útil del proyecto, además de la obtención de beneficios sociales que favorezcan el desarrollo de la entidad.

##### Líneas de Acción

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 169



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



1. Gestionar proyectos de infraestructura mediante diversos modelos de inversión, destacando el modelo Asociación Público-Privada basados en tres premisas: desarrollo regional integral, desarrollo urbano y conectividad logística.
2. Alinear los programas y proyectos registrados en la Cartera, con los programas de ordenamiento territorial y ambiental, así como los programas estatales y municipales.
3. Fomentar la realización de proyectos con el esquema de Asociaciones Público-Privadas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
4. Realizar las concertaciones interinstitucionales para dictaminar de forma más certera y expedita los proyectos.
5. Impulsar mecanismos de financiamiento públicos y privados que permita la realización de proyectos estratégicos en el Estado.
6. Fortalecer el marco legal que brinde seguridad y certeza jurídica en los actos relacionados con el desarrollo de los proyectos.
7. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
8. Implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.
9. Atender las actividades, administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

## **TEMA 5. CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN, ASESORÍA Y ARTICULACIÓN COMERCIAL EN CADENAS DE VALOR, FORTALECIENDO LA PROVEEDURÍA LOCAL.**

### **Objetivo 5**

Elevar la productividad y competitividad de las empresas, en cadenas de valor para una mejor y mayor comercialización de los productos y servicios, a efecto de fortalecer la proveeduría local.

### **Estrategia 5**

Fortalecer la asesoría y formación empresarial para el incremento de la competitividad.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO 170



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



### Líneas de Acción

1. Establecer un nuevo modelo logístico en el estado, que parta de la identificación de los diversos tipos de producción del estado, y la vinculación entre el productor y el requerimiento del cliente potencial.
2. Capacitar para la adecuada exportación de productos.
3. Aprobar acuerdos de vinculación comercial.
4. Realizar un estudio de mercado para la identificación adecuada de los nichos de mercado y los clientes potenciales para la exportación de la producción local.
5. Mantener vigente y actualizado el convenio de la Red Estatal de Incubadoras.
6. Establecer contacto con el sector Turismo para determinar acuerdos.
7. Promover el acceso de las cadenas productivas a fondos de financiamiento y programas económicos para impulsar y reactivar los modelos asociativos locales y regionales.
8. Elaborar la Agenda de Competitividad Estatal con la participación de los 3 niveles de gobierno, el sector empresarial y educativo, así como sindicatos establecidos.
9. Detectar, formar e impulsar a jóvenes emprendedores con liderazgo social, valores y compromiso mediante el proyecto Impulso al Emprendimiento de Jóvenes Quintanarroenses.
10. Desarrollar el Instituto del Emprendedor para promover emprendimiento y transparencia.
11. Fortalecer los programas y acciones para la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Quintana Roo.
12. Implementar el proyecto Centro de Competitividad Regional de Quintana Roo, con el propósito de incrementar la competitividad de las regiones quintanarroenses, a través de acciones que impulsen el crecimiento de los sectores económicos.
13. Implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de los Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los ciudadanos.

### TEMA 6. TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

#### Objetivo 6

Inducir el desarrollo de la industria de tecnologías de información y comunicaciones en el estado.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

171



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO





### Estrategia 6

Fomentar e impulsar la creación y escalamiento de emprendimientos tecnológicos, estratégicos y sociales bajo un esquema de triple hélice, que atiendan y/o resuelvan problemáticas estatales y globales.

### Líneas de Acción

1. Desarrollar y aplicar el Modelo de Transformación Digital para la generación de la economía del conocimiento contemplando la ejecución de los programas de conectividad e interoperabilidad en colaboración con la Triple Hélice (Sector Público, Privado y Academia).
2. Coordinar y operar bajo el modelo de la triple hélice la estrategia/programa de interoperabilidad estatal de Quintana Roo, permitiendo la comunicación entre sus sistemas de información, servicios web e interfaces de programación de aplicaciones del gobierno estatal, bajo el marco de la normativa establecida.
3. Impulsar a través de la Triple Hélice la vinculación de los actores del ecosistema de innovación maduros a nivel nacional e internacional en todo el estado que permitan la realización de trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades digitales, aplicación de tecnologías exponenciales, incubación/aceleración y escalamiento de empresas/modelos de base tecnológica.
4. Desarrollar e impulsar certificaciones y capacitaciones en habilidades tecnológicas en coordinación con la triple hélice para lograr la construcción de software y/o APIs de procesos útiles para el ciudadano.
5. Identificar contenidos de comunicación digital en coordinación con las dependencias y entidades gubernamentales para su publicación en redes sociales, que faciliten la transferencia efectiva de conocimiento y mensajes del Gobierno a la ciudadanía.
6. Coordinar y participar en acciones del comité de estrategia digital.
7. Generar y distribuir los contenidos de comunicación estratégicamente a los segmentos definidos.
8. Impulsar y promover la inversión, encuentros, actividades, estrategias, y la inserción de profesionales especializados, que contribuyan a la creación, escalamiento y fortalecimiento de empresas de base tecnológica empleando el modelo de la triple hélice.





9. Operar en colaboración con el sector público y privado la estrategia/programa de conectividad estatal Quintana Roo, coadyuvando en la ampliación de la cobertura de servicios de internet en hogares, sitios públicos, oficinas gubernamentales y empresas de la entidad, permitiendo la reutilización de la infraestructura gubernamental existente, impulsando y fortaleciendo el sector de telecomunicaciones.
10. Implementar en coordinación con el sector privado capacitación en materia de tecnologías exponenciales y metodologías ágiles a jóvenes quintanarroenses.
11. Crear y/o publicar información de contenidos digitales.
12. Publicar material digital en tema de derechos humanos.
13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas

## TEMA 7. CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO ESTATAL.

### Objetivo 7

Garantizar la certeza jurídica en los actos que se efectúen con el Patrimonio Estatal.

### Estrategia 7

Modernizar y transparentar los controles y procesos de administración y disposición del Patrimonio Estatal.

### Líneas de Acción

1. Establecer un Sistema de Administración Inmobiliaria Estatal, que permita adquirir, regular, poseer, administrar, conservar, controlar y aprovechar, por sí o a través de las Dependencias y Entidades del Estado, los Inmuebles estatales.
2. Integrar y mantener permanentemente actualizado el Inventario de los Bienes Inmuebles de Dominio del Estado y su Registro en el Patrimonio Público del Estado.
3. Constituir, controlar, resguardar, administrar y disponer estratégicamente las Reservas Territoriales del dominio privado del Estado.
4. Promover la regularización de la situación jurídica de las Reservas Territoriales estatales que otorguen certeza jurídica a la inversión pública y privada.
5. Consolidar un Marco Legal que brinde seguridad y certeza jurídica en los actos relacionados con el Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública Estatal.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

173



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



6. Realizar Actos de Administración y de Dominio sobre los Inmuebles de Dominio Privado del Estado que no sean adecuados para destinarlos al servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial.
7. Integrar y mantener permanentemente actualizado el Sistema de Información Inmobiliaria Estatal en el que se consoliden los activos inmobiliarios de la Administración Pública Estatal y Paraestatal.
8. Instaurar los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes, para obtener, salvaguardar o recuperar la posesión o propiedad de inmuebles estatales.

## TEMA 8. FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON EL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA

### Objetivo 8

Fomentar la confianza de los inversionistas, acelerar la atracción de inversiones y propiciar la creación de nuevas empresas o la formalización de los negocios existentes en el estado.

### Estrategia 8

Acelerar la generación y aplicación de políticas públicas de mejora regulatoria y las acciones simplificación de trámites.

### Líneas de Acción

1. Simplificar los trámites para la creación, modificación y cierre de empresas.
2. Evaluar y actualizar en coordinación con las Instituciones de la Administración Pública Estatal, el Registro Único de Trámites y Servicios Estatales.
3. Crear y promover video tutoriales para la gestión de trámites para empresarios.
4. Eliminar y/o adecuar procesos internos.
5. Actualizar el marco jurídico para subsanar y/o mejorar procedimientos.
6. Realizar diagnósticos para conocer la situación actual en procesos.
7. Fortalecer la unidad administrativa para Mejora Regulatoria.
8. Crear manuales y software que indiquen el procedimiento para trámites y servicios estatales y municipales, en apertura rápida de negocios en los municipios.
9. Actualización de leyes y sus reglamentos, estructuras, manuales de organización,

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

174





- procedimientos, y trámites y servicios.
10. Impulsar la modernización de trámites y servicios de carácter estatal susceptibles de ser efectuados de manera remota y sencilla.
  11. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas.





# BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

176



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



**XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN**

Con el objeto de alcanzar las metas propuestas en este instrumento de planeación, es importante la vinculación, colaboración y demás medidas tendientes a considerar la participación decidida de actores torales en el despliegue del Programa Sectorial, mediante Convenios de Colaboración y los Acuerdos generados en el seno de los diversos Consejos Consultivos, Comisiones, Subcomités, Juntas Directivas en donde se cuenta con la participación de:

**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Secretaría de Finanzas y Planeación.	Asignará los recursos estatales a proyectos de inversión.
	Incentivo del 3% sobre nómina.
	Participará en la Instalación y seguimiento del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión.
	Validará la integración del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión.
	Acuerdo de autorización de Subsidios para actos registrales sobre bienes inmuebles del dominio de la AGEPRO y del Estado.
	Instrumentará los procedimientos, criterios y lineamientos de los programas de inversión a cargo de la AGEPRO.
	Proyectará el gasto de inversión de los proyectos a desarrollar.
	Pondrá a disposición procesos gubernamentales para que sean interoperables y coadyuven a agilizar los trámites y servicios que presta a la ciudadanía.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 177



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Secretaría de Obras Públicas	Elaborará el programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad.
	Construcción del tramo carretero Bacalar-Felipe Carrillo Puerto-Tulum.
	Elaborará estudios, proyectos arquitectónicos y de ingeniería apegados a las disposiciones legales necesarios para ejecutar las obras públicas.
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.	Elaborará el programa integral para el aprovechamiento de los recursos forestales.
	Elaborará el programa integral para el aprovechamiento de los recursos forestales.
	Firmarán convenios de coordinación y colaboración en el desarrollo de los proyectos estratégicos
Secretaría de Educación	Creación de empresas en tecnologías.
	Participa en la firma de los instrumentos de colaboración para el desarrollo del programa de interoperabilidad y conectividad, así como en la operación de estos programas en conjunto con sus áreas operativas, normativa y de Tecnología, que permitan entregar productos y servicios de manera ágil y benéfica a la población quintanarroense.
	Concretará las acciones, inversiones y recursos destinados a promover infraestructura de educación, investigación y tecnologías.





**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Firmarán convenios de coordinación y colaboración en el desarrollo de los proyectos estratégicos
	Participa en la firma de los instrumentos de colaboración para el desarrollo del programa de interoperabilidad y conectividad, así como en la operación de estos programas en conjunto con sus áreas operativas, normativa y de Tecnología, que permitan entregar productos y servicios de manera ágil y benéfica a la población quintanarroense.
	Elaborará los anteproyectos de decretos de expropiación temporal y limitación de dominio.
	Realizará estudios para el mejoramiento del ordenamiento territorial.
	Realizará estudios para el uso sustentable del suelo.
	Realizará estudios para el desarrollo urbano.
Secretaría de la Contraloría	Formará parte del Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria.
	Revisará los instrumentos normativos de colaboración para el desarrollo del programa de interoperabilidad y conectividad.







**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Secretaría de Salud	Convocará y autorizará los procesos de adjudicación para las obras públicas de infraestructura en salud.
Oficialía Mayor	Normar la proveeduría de los bienes y servicios que se requieran.
	Coordinar en conjunto con la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas y Planeación, los criterios en materia de adquisiciones.
Fiscalía General del Estado	Forma parte de los instrumentos de colaboración para el desarrollo del programa de interoperabilidad y conectividad, así como en la operación de estos programas en conjunto con sus áreas operativas, normativa y de Tecnología, que permitan entregar productos y servicios de manera ágil y benéfica a la población quintanarroense.
Secretaría de Comunicaciones y Transporte.	Construcción del tramo carretero Bacalar-Felipe Carrillo Puerto-Tulum.
	Participa en acciones para la implementación de servicios de Internet Gratuitos en bienes inmuebles del gobierno del Estado y de los municipios, así como demás acciones que implementa el gobierno Federal y que coordina con el Estado para su implementación en materia de telecomunicaciones en beneficio de los habitantes del Estado.
	Proyecto carretero Chetumal-Guatemala.





**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Secretaría de Economía.	Apoyará en Incentivar el crecimiento económico, mediante el fomento a la productividad e innovación de las MIPyMES, a través de la asignación de recursos a proyectos de inversión.
	Formará parte del Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria.
Secretaría de Energía.	Formará parte del convenio de coordinación para la implementación de programas de eficiencia energética y energía renovable.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Regularizaciones de Terrenos Nacionales y Expropiación solicitadas por la AGEPRO.
Instituto Nacional del Emprendedor.	Apoyará en incentivar el crecimiento económico, mediante el fomento a la productividad e innovación de las MIPyMES, a través de la asignación de recursos a proyectos de inversión.
	Acredita el Modelo de Emprendimiento, basado en 3 Metodologías.





**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Instituto Nacional de la Economía Social.	Promocionará los proyectos Mujer Emprende Ira. Etapa que se ejecutará en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Solidaridad.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Asignará recursos al Programa de Estímulos a la Innovación.
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.	Apoyará a nivel federal con la asignación de recursos para la participación a eventos artesanales y apoyos económicos para producción artesanal.
Procuraduría Agraria	Participación en el proceso de regularización de inmuebles de origen ejidal en posesión del Gobierno del Estado.
Registro Agrario Nacional	Titulación de inmuebles de origen ejidal asignados al Gobierno del Estado.
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)	Asesora en el trámite para la regularización ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones a proveedores que prestan el servicio de internet, registrados en la plataforma Red Compartida del Estado.





**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Registro Nacional de Población	Autoriza el uso del formato único del acta de nacimiento.
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	Participará en el Programa de Estimulos a la Innovación.
Dirección General del Registro Civil	Supervisa la emisión de copias certificadas de las actas de nacimiento digitales.
Sistema de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo	Forma parte de los instrumentos de colaboración para el desarrollo del programa de interoperabilidad, así como en la operación de este programa en conjunto con sus áreas operativas, normativa y de Tecnología, que permitan entregar productos y servicios de manera ágil y benéfica a la población quintanarroense.
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Entidad que participa en el préstamo de torres y bienes inmuebles del gobierno del estado.
Instituto Geográfico y Catastral del Estado	Forma parte de los instrumentos de colaboración para el desarrollo del programa de interoperabilidad, así como en la operación de este programa en conjunto con sus áreas operativas, normativa y de Tecnología, que permitan entregar productos y servicios de manera ágil y benéfica a la población quintanarroense.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Forma parte del convenio de colaboración para el desarrollo de la interoperabilidad, y brinda apoyo en el tema de seguridad a la plataforma de interoperabilidad bajo el software de código abierto XROAD.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 183





**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.	Participará en el convenio de coordinación para el programa de eficiencia energética estatal.
Comisión Reguladora de Energía.	Apoyará con información y capacitación de regulación energética.
Comisión Federal de Electricidad, División Peninsular y Zonas del Estado.	Apoyará con información, coordinación de cursos de capacitación para el ahorro de energía.
	Participará en la elaboración de proyectos de electrificación sustentable.
	Gestión de web service para generar el comprobante de domicilio y brindar el servicio de energía eléctrica para el tramo carretero de Tulum a Felipe Carrillo Puerto.
Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo.	Participarán en el Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria.
	Participarán en l condonación del pago de impuesto predial, licencias de funcionamiento y construcción, así como los permisos municipales correspondientes.





**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Instituciones de Educación Superior del Estado de Quintana Roo y Nacionales.	Participarán en la vinculación para el desarrollo de proyectos productivos tal es el caso del Proyecto: Mujer Emprende en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y Solidaridad.
	Brindarán asistencia empresarial a emprendedores a través de la Red Estatal de Incubadoras de empresas.
	Convenios de colaboración con el ITZM y el ITCH para proporcionar servicios especializados a beneficiarios del proyecto productivo denominado: Impulso a la Competitividad de productos Hechos en Quintana Roo.
	Apoyarán en la realización de concursos de diseño para el Callejón del Arte y el mercado Andrés Quintana Roo en Chetumal, así como la Av. 3 en Bacalar.
	Participarán en el Modelo de Emprendimiento, basado en 3 Metodologías.
	Brindan soporte profesional tecnológico, mediante un convenio de colaboración, participan estudiantes, coordinadores de carreras con perfil tecnológico y académico del área de desarrollo de software, donde los alumnos desarrollaran APIs y/o aplicaciones a través del programa interoperabilidad, con el propósito de modernizar los procesos gubernamentales.
Fideicomiso para el Ahorro de Energía	Brindará asesorías y capacitación para el ahorro de energía y financiamientos para proyectos de energía renovable y eficiencia energética.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

185



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.**

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C (CIAPEM)	Promueve el desarrollo y aprovechamiento de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación de otros estados y municipios. El objetivo de esta vinculación es escalar los proyectos del IQIT a nivel nacional.
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	Participará en el convenio para la ejecución del recurso del Centro de Competitividad Regional Ira. etapa.
Cámara Nacional de Comercio.	Participará en el convenio de coordinación y seguimiento al Proyecto Reactivación Económica de la Av. Héroes.
Iniciativa Privada (Banca de Desarrollo e Instituciones Bancarias).	Firma de convenios de financiamiento para las MIPyMES.
	Créditos otorgados a través del programa de "Crédito a la palabra Mujer MIPYME" (FOFINQROO).
Comisión Federal de Mejora Regulatoria.	Participará en el Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria
Nacional Financiera SNC.	Difusión de los programas de NAFIN.
Asociación Nacional de Energía Solar.	Colaboración en capacitación y promoción de las energías renovables.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 186



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



### Cuadro 70. Instrumentos para la coordinación.

Nombre de la Institución en coordinación	Instrumento
Cámaras Empresariales.	Participará en la Instalación y seguimiento del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

A las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, instituciones de educación superior y organizaciones en general antes citadas se les podrán incorporar otras que aporten acciones para la consecución de este Programa.





# CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

188



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



## XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Programa Sectorial, está enfocado en el modelo de Gestión para Resultados (GpR), desafío característico de la administración estatal 2016-2022, misma que se materializa en el ejercicio del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, al mismo tiempo fortalecen las estrategias de planeación, programación, seguimiento, evaluación y control, ya que permiten el monitoreo y evaluación de la competitividad y el crecimiento económico de manera adecuada, durante el periodo del presente gobierno.

La evaluación es un instrumento esencial para los procesos de rendición de cuentas y por ende primordial para la toma de decisiones, por ello se considera un componente principal en la ejecución de los programas y proyectos que se operan, con el firme propósito ejercer de forma eficaz y eficiente el gasto público, que se refleje en la competitividad, con más y mejores oportunidades económicas.

Entre los mecanismos para la evaluación de las metas y estrategias plasmadas en el Programa, se definen indicadores de desempeño en materia de competitividad y crecimiento económico para medir, tanto los avances como el logro de los objetivos sectoriales; ello en términos de cobertura, efectividad e impacto al cierre de la presente administración, los cuales mostraran a la ciudadanía el impacto social, económico y sustentable logrado en materia de desarrollo económico.

Para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo, se realizará la entrega de informes mensuales al Coordinador Operativo, los cuales serán elaborados por las Direcciones de la SEDE e instituciones desconcentradas y/o descentralizadas de la Secretaría. Esto permitirá medir continuamente los avances alcanzados, e identificar las áreas de oportunidad. Así como, la posibilidad de corregir o complementar metas en función de los resultados lo que permitirá proponer en su caso la actualización.

En este contexto, el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, integran el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión, el cual sesiona con periodicidad cuatrimestral, a fin de

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

189



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



valorar los avances a través de indicadores estratégicos y de gestión y al final de cada ejercicio fiscal el cumplimiento de las metas planteadas.

Cabe señalar que lo antes mencionado, se sustenta en la Ley de Planeación Estatal y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

**INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA**

Pasando del nivel programas al nivel temas, se elaboraron metas para cada uno de los cinco objetivos y las cinco estrategias correspondientes a la agrupación del Programa Sectorial. Sus indicadores permitirán realizar el monitoreo y evaluación de manera adecuada y transparente. De tal manera que, la rendición de cuentas se eficientiza y permite tomar decisiones. Para su identificación y manejo, cada cuadro expresa el número de objetivo y estrategia.

**Cuadro 71. Indicador y Metas del objetivo 1.**

Objetivo 1	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Potencializar el crecimiento económico integral y autosustentable del Estado.	Participación de fuentes renovables y alternas en la producción estatal de energía.	INEGI	Porcentaje	0%	0%	1%	2%	2%	2%	3%

Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI.





**Cuadro 72. Indicador y Metas de la estrategia 1.**

Estrategia 1	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Implementar incentivos diferenciados que faciliten la inversión en el estado, priorizando las inversiones con sustentabilidad ambiental.	Inversión para la generación de energías renovables	Secretaría de Desarrollo Económico	Millones de dólares	1.2	2.4	35	35	0	20	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 73. Indicador y Metas del objetivo 2.**

Objetivo 2	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Crear mayores oportunidades de financiamiento para apoyar la expansión y/o permanencia de empresas establecidas.	Monto de los préstamos otorgados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE)	Secretaría de Desarrollo Económico	Millones de pesos	3	3	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.





**Cuadro 74. Indicador y Metas de la estrategia 2.**

Estrategia 2	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fomentar y evaluar el acceso al financiamiento de las empresas, asegurando su sostenibilidad.	Porcentaje de empresarios apoyados que continúan operando en el siguiente año.	Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 75. Indicador y Metas del objetivo 3.**

Objetivo 3	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la	Inversión Extranjera Directa en el estado de Quintana Roo.	Secretaría de Economía	Millones de dólares	227.3	298	283	270	278.7	271.5	100





planificación y capacitación.										
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Economía.

**Cuadro 76. Indicador y Metas de la estrategia 3.**

Estrategia 3	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Impulsar sistemas de calidad y certificaciones empresariales que den mayor competitividad a las empresas, así como, generar oportunidades de diversificación productiva.	Cadenas Productivas (clústeres) creadas e implementados.	Secretaría de Desarrollo Económico	Número absoluto.	0	1	1	2	2	2	3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.





**Cuadro 77. Indicador y Metas del objetivo 4.**

Objetivo 4	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos Estratégicos con un modelo de operación que fomente y facilite el desarrollo del estado.	Número de proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento	Agepro	Proyecto	0	0	0	0	1	2	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.





**Cuadro 78. Indicador y Metas de la estrategia 4.**

Estrategia 4	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Implementar mecanismos sólidos y confiables que determinen la viabilidad y den certeza jurídica de los Proyectos promovidos y gestionados por la Agencia, principalmente bajo esquemas de participación público-privado que garanticen la calidad en la prestación de los servicios públicos durante la vida útil del proyecto, además de la obtención de beneficios sociales que favorezcan el desarrollo de la entidad	Número de Sistemas de Actuación implementados	Agepro	Sistemas de Actuación	0	0	0	0	1	1	3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 79. Indicador y Metas del objetivo 5.**

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

195



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





Objetivo 5	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elevar la productividad y competitividad de las empresas, en cadenas de valor para una mejor y mayor comercialización de los productos y servicios, a efecto de fortalecer la proceduría local.	Integración de MIPyMES a los clusters de Quintana Roo	Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje	0%	20%	30%	35%	35%	40%	40%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**Cuadro 80. Indicador y Metas de la estrategia 5.**

Estrategia 5	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fortalecer la asesoría y formación empresarial para el incremento de la competitividad.	Empresarios capacitados	Secretaría de Desarrollo Económico	Número de empresarios capacitados	348	435	470	517	567	617	200

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.





**Cuadro 81. Indicador y Metas de la Objetivo 6.**

Objetivo 6	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Inducir el desarrollo de la industria de tecnologías de información y comunicaciones en el estado.	Empresas de base tecnológica y de innovación promovidas por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología	Informe en la plataforma qroo.gob.mx <a href="https://roo.gob.mx">https://roo.gob.mx</a> y <a href="https://qroo.gob.mx">https://qroo.gob.mx</a> del IQIT	Empresas	5	0	0	5	15	25	35

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología

**Cuadro 82. Indicador y Metas de la Estrategia 6.**

Estrategia 6	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fomentar e impulsar la creación y escalamiento de emprendimientos tecnológicos, estratégicos y sociales bajo un esquema de triple hélice, que atiendan y/o resuelvan problemáticas estatales y globales.	Unidades económicas de servicios de diseño, sistemas de cómputo y servicios relacionados	Reporte DENUE del INEGI	Unidades Económicas	36	0	0	0	37	39	45

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología





**Cuadro 83. Indicador y Metas del objetivo 7.**

Objetivo 7	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Garantizar la certeza jurídica en los actos que se efectúen con el Patrimonio Estatal.	Número de Instrumentos jurídicos formalizados	Agepro	Instrumento Jurídico	175	0	50	175	600	600	600

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 84. Indicador y Metas de la estrategia 7.**

Estrategia 7	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Modernizar y transparentar los controles y procesos de administración y disposición del Patrimonio Estatal.	Número de actos incorporados a los Sistemas de Inventarios y registros	Agepro	Registro	629	1449	777	629	2316	2316	2316

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 85. Indicador y Metas del objetivo 8.**

Objetivo 8	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

198



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fomentar la confianza de los inversionistas, acelerar la atracción de inversiones y propiciar la creación de nuevas empresas o la formalización de los negocios existentes en el estado.	Unidades económicas existentes en Quintana Roo	INEGI	Unidades económicas	52345	0	0	52345	52500	53000	53500
--	--	-------	---------------------	-------	---	---	-------	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración con datos de la DENEUE del INEGI.

**Cuadro 86. Indicador y Metas de la estrategia 8.**

Estrategia 8	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Acelerar la generación y aplicación de políticas públicas de mejora regulatoria y las acciones simplificadas de trámites.	Número de Patrones registrados en el IMSS con domicilio en el estado	IMSS	Registro	17124	0	0	17124	16800	17000	17200

Fuente: Elaboración con datos del IMSS. (Mapas interactivos)





# MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

200





**XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO**

Quintana Roo presenta una fuerte dependencia de las participaciones federales, que le permiten avanzar en la consolidación de programas, proyectos y acciones detonadoras del crecimiento y desarrollo económico, esto obedece a que al estado solo ingresa el 17.2%, proveniente de fuentes propias según datos del año 2018 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI).

En el mismo año, el porcentaje del presupuesto estatal que se destina a desarrollo económico apenas alcanza el 1.2% del total de las erogaciones previstas para las dependencias.

El estado debe romper prototipos y encontrar esquemas innovadores que le permitan aumentar su base de ingresos propios que complementen en mayor proporción la inversión requerida para el desarrollo de la entidad, puesto que la inversión pública ejercida por finalidad y función según nivel de gobierno expresa que, del total de inversión en el sector de desarrollo económico quintanarroense, el 75.9% es federal, el 24% es estatal y con una aportación mínima municipal del 0.01%.

Con base al análisis anterior, el presente programa sectorial contempla que el apoyo financiero para detonar el desarrollo económico competitivo del estado, son los siguientes:

**Cuadro 87. Fuentes de financiamientos de los programas y proyectos.**

Fuente de financiamiento	Programas
Ramo 10.-Economía (Fondo Nacional del Emprendedor).	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación (PROSOFT).
	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.
	Programa de Microcréditos para el Bienestar.
	Instituto Nacional de Economía Social.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

201



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Ramo Administrativo 20.- Bienestar (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías).	Vertiente para proyectos artesanales estratégicos. Vertiente para el desarrollo de espacios artesanales en destinos turísticos. Vertiente para la salud ocupacional. Concursos de arte popular. Apoyo para la promoción artesanal en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Apoyos para impulsar la comercialización. Apoyo para la capacitación integral o asistencia técnica.
Ramo 38.-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.
Programa Estatal de Inversión.	Programa Estatal de Inversión.
Aportaciones municipales.	Aportaciones municipales.
Aportaciones privadas. Nacional Financiera SNC. Instituciones de Crédito.	Crédito Joven. Ven a comer. Mujer Pyme. Crezcamos Juntas. Financiamiento para la Industria de la Construcción. Programa de Financiamiento para adquisición de Franquicias. Créditos Individuales de primer piso para poblaciones con menos de 50,000 habitantes. Créditos de segundo piso para poblaciones con menos de 50,000 habitantes.
Ramo 11.- Educación Pública (Aportaciones educativas).	Aportaciones educativas.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Desarrollo Económico.





# ANEXOS

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'Q' followed by a vertical line.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 203



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





### ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente a atender a través del presente programa.

Elemento	Características
Indicador:	Producto Interno Bruto.
Objetivo PED:	Impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo.
Descripción:	Mide el porcentaje de aportación al Producto Interno Bruto con que participa el estado al Producto Interno Bruto nacional.
Método de cálculo:	$PIB = C + I + G + (X - M)$ PIB es la suma del consumo (C), inversión (I), el gasto del gobierno (G) y las exportaciones netas (X - M).
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	INEGI.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	

\*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.  
 Fuente: Elaboración propia con base en resultados del INEGI.

Elemento	Características
Indicador:	Posición en el Índice de Competitividad Estatal.
Objetivo PED:	Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado.
Descripción:	Mide la capacidad para atraer y retener talento e inversiones.
Método de	Compara transversal y temporalmente la posición relativa de los 32 estados en torno a 10

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 204





Elemento	Características
cálculo:	subíndices que influyen en su competitividad.
Periodicidad:	2 años.
Fuente:	IMCO.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	

\*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.  
Fuente: Elaboración propia con base en resultados del IMCO.

Elemento	Características
Indicador:	Posición Estatal del Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos.
Objetivo PED:	Facilitar, impulsar y promover la innovación en los sectores público, privado y social. Empleando estratégicamente e intensivamente las tecnologías de la información y de telecomunicaciones. Propiciando la transferencia de datos e información de conocimiento relevante para garantizar la calidad, competitividad, eficiencia y eficacia de la atención de las necesidades de los diferentes nichos de mercado: ciudadanos, clientes, y asociados de los 3 sectores
Descripción:	Representa la posición del estado en cuanto a su capacidad para competir con éxito en la economía, particularmente en sectores de alto valor agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de punta.
Método de cálculo:	Compara la posición relativa de los 32 estados en torno a 5 variables: Complejidad económica en sectores de innovación, Productividad total de los factores, Investigadores, Patentes y Empresas e instituciones científicas y tecnológicas, que influyen en su competitividad.
Periodicidad:	Bianual.
Fuente:	Reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad, .A.C. (IMCO)
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	<a href="https://imco.org.mx/indices/">https://imco.org.mx/indices/</a>

\*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.





Fuente: Elaboración propia con base en resultados del IMCO.

### ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente programa.

Elemento	Características
Indicador:	Participación de fuentes renovables y alternas en la producción estatal de energía.
Objetivo I:	Potencializar el crecimiento económico integral y autosustentable del Estado.
Descripción:	Promover la creación de energía en el estado mediante el uso de energías alternas y renovables.
Método de cálculo:	Suma de energías alternas y renovables producidas en el estado en un año/ Producción estatal de energía en el mismo año.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Datos obtenidos del INEGI.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	El indicador es elaborado por el INEGI a nivel nacional y la fórmula se adaptó para el estado de Quintana Roo.

Elemento	Características
Indicador:	Inversión para la generación de energías renovables.
Estrategia I:	Implementar incentivos diferenciados que faciliten la inversión en el estado, priorizando las inversiones con sustentabilidad ambiental.
Descripción:	Millones de dólares.
Método de cálculo:	Inversión reportada por las empresas.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Económico.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 206



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Monto de los préstamos otorgados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE).
Objetivo 2:	Crear mayores oportunidades de financiamiento para apoyar la expansión y/o permanencia de empresas establecidas.
Descripción:	Monto destinado para préstamos a empresarios que soliciten recursos con tasas preferenciales.
Método de cálculo:	Millones de pesos
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Económico.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de empresarios apoyados que continúan operando en el siguiente año.
Estrategia 2:	Fomentar y evaluar el acceso al financiamiento de las empresas, asegurando su sostenibilidad.
Descripción:	Es el porcentaje de empresarios vinculados para financiamiento, que continúan operando en el siguiente año.
Método de cálculo:	$(\text{Número de empresarios vinculados para financiamiento en el año } t-1 / \text{Número de empresarios vinculados para financiamiento en el año } t-1) * 100.$
Periodicidad:	Anual.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

207



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente:	Secretaría de Desarrollo Económico.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Adaptación de indicador del CONEVAL.

Elemento	Características
Indicador:	Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado de Quintana Roo.
Objetivo 3:	Aumentar la diversificación y la inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación
Descripción:	IED expresada en millones de dólares.
Método de cálculo:	Dato obtenido de la Secretaría de Economía.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría de Economía
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	IED expresada en millones de dólares.

Elemento	Características
Indicador:	Cadenas Productivas (clusters) creadas e implementados.
Estrategia 3:	Impulsar sistemas de calidad y certificaciones empresariales que den mayor competitividad a las empresas, así como, generar oportunidades de diversificación productiva.
Descripción:	Creación e implementación durante el sexenio de Clústeres.
Método de	Creación de los siguientes clústers programados 2018(1), 2019(2), 2020 (3), 2021 (4) y 2022

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)





cálculo:	(5)
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Económico.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	CONEVAL.

Elemento	Características
Indicador:	Número de proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento
Objetivo 4:	Operar una Agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos Estratégicos con un modelo de operación que fomente y facilite el desarrollo del estado.
Descripción:	Son los proyectos estratégicos que gestiona la Agencia bajo modalidad APP y mixtos
Método de cálculo:	Número absoluto
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	





Elemento	Características
Indicador:	Número de Sistemas de Actuación Implementados
Estrategia 4:	Implementar mecanismos sólidos y confiables que determinen la viabilidad y den certeza jurídica de los Proyectos promovidos y gestionados por la Agencia, principalmente bajo esquemas de participación público-privado que garanticen la calidad en la prestación de los servicios públicos durante la vida útil del proyecto, además de la obtención de beneficios sociales que favorezcan el desarrollo de la entidad.
Descripción:	Son Esquemas de Planeación Urbana Sostenibles
Método de cálculo:	Número absoluto
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Integración de MIPyMES a los clústeres de Quintana Roo.
Objetivo 5:	Elevar la productividad y competitividad de las empresas, en cadenas de valor para una mejor y mayor comercialización de los productos y servicios, a efecto de fortalecer la proceduría local.
Descripción:	Participación porcentual de las empresas pertenecientes al clúster "n" con respecto al total de las empresas pertenecientes a la actividad "n".
Método de cálculo:	$\frac{\sum_i^N MIPyMES_{n,c}}{\sum_i^N MIPyMES_{nL}}$ <p>N= Total de actividades económicas presentadas por las MIPyMES integradas al clúster.                      MIPyMES<sub>n,c</sub>=MIPyMES integradas al clúster c en la actividad económica n                      MIPyMES<sub>nL</sub>= MIPyMES en Quintana Roo en la actividad económica n</p>
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Económico.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Indicador del CONEVAL.

Elemento	Características
Indicador:	Empresarios capacitados.
Estrategia 5:	Fortalecer la asesoría y formación empresarial para el incremento de la competitividad.
Descripción:	Número de empresarios capacitados en temas empresariales.
Método de cálculo:	Número de empresarios capacitados.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Secretaría de Desarrollo Económico.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Empresas de base tecnológica y de innovación promovidas por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.
Objetivo 6:	Inducir el desarrollo de la industria de tecnologías de información y comunicaciones en el estado.
Descripción:	Se refiere a las empresas de base tecnológica y de innovación que el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología impulsa para su creación y fortalecimiento a través de los programas/estrategias de interoperabilidad y conectividad que opera en el año actual. Se reporta como línea base en 2019, 5 empresas que equivalen al 100%.
Método de	[(Empresas de base tecnológica y de innovación impulsadas para su creación y fortalecimiento

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

211



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





cálculo:	en el año actual / Empresas de base tecnológica y de innovación creación y fortalecimiento en el año anterior) - 1 x1 00].
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe en la plataforma qroo.gob.mx ( <a href="https://roo.gob.mx">https://roo.gob.mx</a> y <a href="https://qroo.gob.mx">https://qroo.gob.mx</a> ) del IQIT
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Unidades económicas de servicio de diseños, sistemas de cómputo y servicios relacionados.
Estrategia 6:	Fomentar e impulsar la creación y escalamiento de emprendimientos tecnológicos, estratégicos y sociales bajo un esquema de triple hélice, que atiendan y/o resuelvan problemáticas estatales y globales.
Descripción:	Se refiere a los establecimientos económicos catalogados como de "Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados" en el Estado que cuantifica el INEGI a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENEUE).
Método de cálculo:	Cantidad de unidades económicas, del subsector "servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados".
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte DENEUE del INEGI.
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/mapa/deneue/">https://www.inegi.org.mx/app/mapa/deneue/</a>

Elemento	Características
Indicador:	Número de Instrumentos jurídicos formalizados

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 212



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Objetivo 7:	Garantizar la certeza jurídica en los actos que se efectúen con el Patrimonio Estatal.
Descripción:	Instrumentos jurídicos formalizados por la Agencia con motivo de la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles (títulos, contratos, escrituras).
Método de cálculo:	Número absoluto
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
Indicador:	Número de actos incorporados a los Sistemas de Inventarios y registros
Estrategia 7:	Modernizar y transparentar los controles y procesos de administración y disposición del Patrimonio Estatal.
Descripción:	Actos que inciden en los bienes inmuebles del dominio de la AGEPRO y del Estado (rectificación, convenio, traslativas de dominio, certificaciones, compromisos, títulos de propiedad, comodato, compra venta, entre otros).
Método de cálculo:	Número absoluto
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	

Elemento	Características
----------	-----------------

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 213



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Indicador:	Número de unidades económicas existentes en el estado
Objetivo 8:	Fomentar la confianza de los inversionistas, acelerar la atracción de inversiones y propiciar la creación de nuevas empresas o la formalización de los negocios existentes en el estado.
Descripción:	Registro de las unidades económicas (establecimientos) que tienen su domicilio y se encuentran operando en el territorio del estado.
Método de cálculo:	Número absoluto
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	INEGI
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0080&amp;ag=23">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0080&amp;ag=23</a>

Elemento	Características
Indicador:	Número de personas físicas o morales con registro patronal ante el IMSS
Estrategia 8:	Acelerar la generación y aplicación de políticas públicas de mejora regulatoria y las acciones simplificación de trámites.
Descripción:	El impacto de las políticas públicas de mejora regulatoria y simplificación de trámites estimula la formalización de un mayor número de establecimientos y la obtención de su registro patronal ante el IMSS.
Método de cálculo:	Número absoluto
Periodicidad:	Anual
Fuente:	IMSS
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	<a href="http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos">http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos</a>

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 214



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



### ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES A RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En este apartado, se incluye las matrices 4x4 en las que se establecen los objetivos y resultados esperados de los programas presupuestarios derivados de este Programa Sectorial.

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E059 - FOMENTO E IMPULSO A LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE CON APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a consolidar la participación conjunta de los sectores privado, público, educativo y de la sociedad, a fin de lograr un desarrollo económico, equilibrado y sostenido, que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en todas las regiones que conforman el estado de Quintana Roo, mediante la implementación de incentivos diferenciados que faciliten la inversión en el estado, priorizando las inversiones con sustentabilidad ambiental.	Producto Interno Bruto Estatal	Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/QRoo/2020/11/11_1">https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/QRoo/2020/11/11_1</a>	Incidir positivamente en la situación económica del Estado, de manera que aumente el desarrollo económico.
PROP	Los empresarios del estado cuentan con un crecimiento económico integral y autosustentable.	Participación de fuentes renovables y alternas en la producción estatal de energía.	Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <a href="http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/amaros_2016/702825084370.pdf">http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/amaros_2016/702825084370.pdf</a>	El crecimiento del estado tiene una tendencia creciente en el Producto Interno Bruto (PIB).





COMP 01	C01. Asistencia técnica a usuarios para la eficiencia energética y el uso racional de la energía impartida.	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas a usuarios mediante la elaboración de dictámenes energéticos.	Oficios de solicitud de dictámenes energéticos. Listado de dictámenes energéticos emitidos semestralmente por la Dirección General de Desarrollo Energético de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los usuarios están interesados en reducir su consumo energético.
ACT 01	C01.A01. Promoción para el uso de las energías renovables.	Promedio de personas que asistieron a los talleres de eficiencia energética.	Lista de asistencia y/o fotografías de los talleres, generadas trimestralmente por la Dirección General de Desarrollo Energético de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las personas están interesadas en asistir a los talleres de energías renovables.
ACT 02	C01.A02. Realización de diagnósticos para aportar opciones de eficiencia en el consumo de energía.	Porcentaje de avance en la elaboración de diagnósticos energéticos.	Oficios de solicitud de diagnósticos energéticos y listado de diagnósticos energéticos elaborados semestralmente por la Dirección General de Desarrollo Energético de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los empresarios están interesados en hacer eficiente su consumo energético.
ACT 03	C01.A03. Promoción proyectos de energías limpias y alternas.	Porcentaje de usuarios que reciben asistencia técnica en materia de producción de energías limpias y alternas.	Listado de usuarios beneficiados con asistencia técnica en materia de producción energética, generado semestralmente por la Dirección General de Desarrollo Energético de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los usuarios del servicio eléctrico están interesados en la generación de energías limpias y alternas.
ACT 04	C01.A04. Promoción de proyectos para reducir el pago por consumo eléctrico gubernamental.	Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal que reciben asistencia técnica en materia de generación o ahorro de energía eléctrica.	Listado de dependencias o entidades de la administración pública estatal y municipal con asistencia técnica en materia de producción energética, generado semestralmente por la Dirección General de Desarrollo Energético de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/</a>	Las dependencias de la administración pública estatal y municipal están interesadas en reducir el pago por consumo eléctrico.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

216



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



			PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/	
COMP 02	C02. Capacitación en temas empresariales y vinculación comercial de empresarios del sector forestal, realizada.	Porcentaje de empresarios del sector forestal a quienes se aplicaron encuestas de capacitaciones empresariales y de producción y resultaron satisfactorias	Encuestas de satisfacción a empresarios del sector forestal que fueron capacitados en temas empresariales y de producción. Lista de asistencia de empresarios capacitados y evidencia fotográfica anexas, generadas trimestralmente por Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los empresarios tienen el interés de formarse en temas empresariales o requieren comercializar su producción.
ACT 01	C02.A01. Otorgamiento de capacitación en áreas naturales protegidas.	Tasa de variación de productores capacitados en áreas naturales protegidas.	Lista de asistencia de productores capacitados y evidencia fotográfica, generadas trimestralmente por la Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los productores tienen compromiso y disponibilidad sobre áreas naturales protegidas.
ACT 02	C02.A02. Vinculación de productores forestales con clientes potenciales.	Porcentaje de empresarios del sector forestal vinculados comercialmente.	Listado de empresarios del sector forestal que recibieron capacitación y fueron vinculados comercialmente, generadas trimestralmente por Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los empresarios tienen el interés en comercializar sus productos.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

217



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E061 - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a consolidar la participación conjunta de los sectores privado, público, educativo y de la sociedad, a fin de lograr un desarrollo económico, equilibrado y sostenido, que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en todas las regiones que conforman el estado de Quintana Roo, mediante el fomento y la evaluación del acceso al financiamiento de las empresas, asegurando su sostenibilidad.	Producto Interno Bruto Estatal	Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/ap/cuadroentidad/QRoo/2020/11/11_1">https://www.inegi.org.mx/ap/cuadroentidad/QRoo/2020/11/11_1</a>	Las nuevas empresas competitivas inciden positivamente en la situación económica del Estado y logran un desarrollo económico.
PROP	Los empresarios del estado de Quintana Roo, cuentan con mayores oportunidades de financiamiento para apoyar la expansión y/o permanencia de empresas establecidas.	Monto de los préstamos otorgados a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE)	Informe anual elaborado por la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los empresarios del Estado de Quintana Roo, tienen interés en acceder a las distintas opciones de financiamiento que les permitan la expansión y/o permanencia de sus empresas.
COMP 01	CD1. Asistencia técnica a MIPyMES en materia de financiamiento, otorgada.	Tasa de variación en el número de asistencias técnicas otorgadas a empresarios en materia de financiamiento	Reporte trimestral de los formatos de atención al público de la Dirección de Financiamiento de la SEDE. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los empresarios tienen interés y acuden a recibir asistencia técnica.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 218



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E061 - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 01	C01.A01. Elaboración de un catálogo de fuentes de financiamiento disponibles para el sector empresarial.	Tasa de variación del número de programas ofertados en el catálogo de financiamiento dirigido al Sector Empresarial	Catálogo de opciones de financiamiento para PYMES, elaborado por la Dirección de Financiamiento de la SEDE. <a href="https://qroo.gob.mx/sede/financiamiento">https://qroo.gob.mx/sede/financiamiento</a> .	Toda la información sobre las fuentes de financiamiento para el sector empresarial se encuentra disponible.
ACT 02	C01.A02. Difusión de los esquemas de financiamiento de las diversas cámaras o asociaciones empresariales que así lo requieran.	Tasa de variación en las solicitudes de cámaras y/o asociaciones empresariales que están interesadas en que sus agremiados reciban asesoría en materia de financiamiento	Invitaciones/oficios emitidos por la Cámara o agrupación interesada en recibir asesoría financiera. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los empresarios están interesados en recibir asesoría técnica en materia de financiamiento.
COMP 02	C02. Vinculación de empresarios con el FOFINQROO (Fondo de Financiamiento de Quintana Roo), para la evaluación de factibilidad del otorgamiento de créditos del Programa denominado Crédito a la Palabra Impulso PyME realizada.	Porcentaje de créditos autorizados a través del Fondo de Financiamiento de Quintana Roo a Empresarias y Empresarios vinculados	Base de datos trimestral de beneficiarios de créditos autorizados a empresarias y empresarios a través del Fondo de Financiamiento de Quintana Roo, elaborado por la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Económico de la SEDE. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los empresarios de la entidad se encuentran interesados en los productos financieros que se otorgan a través del fideicomiso.
ACT 01	C02.A01. Promoción del financiamiento Crédito a la Palabra Mujer MPyME e Impulso PyME al sector empresarial.	Tasa de variación en la participación e interés de personas en acciones de difusión del programa "Crédito a la Palabra Impulso PYME".	Gráficas de participación de acciones de promoción en redes sociales y páginas web y/o Reporte trimestral de las listas de registro efectuada vía correo electrónico de personas que solicitaron participar en los eventos realizados por la Dirección	Los empresarios están interesados en el programa y disponen de tiempo.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 219



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E061 - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			General del Fondo para el Desarrollo Económico de la SEDE.	
ACT 02	C02.A02 - Impartición de asesorías para el cumplimiento de requisitos del programa Crédito a la Palabra Impulso Pyme	Tasa de Variación en número de asesorías en materia de financiamiento.	Reporte trimestral elaborado por la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Económico de la SEDE, según las asesorías realizadas vía medios electrónicos, correos, llamadas, redes sociales. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los empresarios están interesados en recibir asistencia técnica.
ACT 03	C02.A03 - Integración de expedientes enviados al Fondo de Financiamiento de Quintana Roo (FOFINQROO)	Variación en el número de expedientes integrados.	Reporte trimestral de Oficios o cartas de referencia y recomendación de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los empresarios tienen interés en proporcionar la documentación solicitada, para integración del expediente.
COMP 03	C03. Vinculación de empresarios con intermediarios financieros realizada	Porcentaje de participación de personas interesadas en pláticas impartidas en materia de productos financieros PYME	Reporte trimestral de las listas de asistencia a pláticas de asesoría financiera de la Dirección de Financiamiento de la SEDE. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Las personas están interesadas en financiamiento PYME de la banca comercial.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

220



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E061 - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 01	C03.A01. Difusión del financiamiento a través de la banca.	Tasa de variación en el número de personas que visitaron los programas de financiamiento para las MIPyME a través de la página web de la SEDE.	Reporte de visitas de la página web de la SEDE de la Sección de financiamiento generado trimestralmente por la Directora de Financiamiento Zona Norte, para comparación se subirán reportes del número de visitas a la sección de financiamiento del mismo trimestre del 2019; <a href="https://qroo.gob.mx/sede/financiamiento">https://qroo.gob.mx/sede/financiamiento</a>  <a href="https://qroo.gob.mx/sede/fondo-de-financiamiento-de-quintana-roo">https://qroo.gob.mx/sede/fondo-de-financiamiento-de-quintana-roo</a>  <a href="https://qroo.gob.mx/sede/credito-la-palabra-mujer-mipyme">https://qroo.gob.mx/sede/credito-la-palabra-mujer-mipyme</a>	El número de visitantes en la sección de financiamiento de la página web de la SEDE permite conocer el tipo de necesidades crediticias de los empresarios con mayor demanda y con esto implementar programas de financiamiento acordes a sus necesidades.
ACT 02	C03.A02. Vinculación de empresas con la Banca Comercial para el otorgamiento de créditos	Porcentaje de empresas beneficiadas con el crédito del programa.	Reporte semestral generado por la Dirección de Financiamiento Zona Norte que incluye número de empresas beneficiadas por municipio. <a href="http://egresos.sefplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Las empresas de la entidad se encuentran interesadas en los productos financieros que otorga la Banca Comercial con respaldo de Nacional Financiera y el Gobierno del Estado.
ACT 03	C03.A03. Financiamiento a empresas a través de los Programas creados para proteger el empleo.	Porcentaje de empresas beneficiadas con crédito de los Programas creados para responder a alguna contingencia ambiental o	Reporte trimestral generado por la Dirección de Financiamiento Zona Norte, que incluye bases de datos de los beneficiarios.	Las empresas afectadas por alguna contingencia, están interesadas en las ofertas de financiamiento que les permitan reactivar sus

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

221



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E061 - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		sanitaria.	<a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	actividades.
ACT 04	C03.A04. Integración de Expedientes del Programa de reactivación económica a empresarios del Estado de Quintana Roo para apoyo a empresas de nueva creación	Porcentaje de expedientes integrados del programa de apoyo a empresas de nueva creación	Reporte trimestral generado por la Dirección de Capacitación y Desarrollo Empresarial. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Las empresas afectadas por alguna contingencia están interesadas en las ofertas de financiamiento para la reactivación de sus actividades.
COMP 04	C04. Asesoría y capacitación brindada en materia de emprendimiento, ahorro, financiamiento inteligente e innovación a empresarios, emprendedores y microempresarios.	Promedio de emprendedores y microempresarios capacitados en materia de emprendimiento e innovación.	Base de datos de emprendedores y microempresarios que recibieron asesoría y evidencia fotográfica anexa, generadas trimestralmente por la Dirección del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los emprendedores y microempresarios tienen el interés de recibir asesoría y capacitación en materia de formación emprendedora e innovación.
ACT 01	C04.A01. Promoción de las distintas ofertas de financiamiento del sector público federal, estatal y municipal para su vinculación con los emprendedores.	Porcentaje de emprendedores vinculados a las ofertas de financiamiento del sector público	Base de datos de emprendedores vinculados a las ofertas de financiamiento del sector público, generados por la Dirección del emprendedor. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los emprendedores están interesados en acceder a las distintas ofertas de financiamiento del sector público federal, estatal y municipal.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

222



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E061 - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 02	CD4.A02. Capacitación, seguimiento y acompañamiento a emprendedores para su integración a una cadena productiva.	Porcentaje de emprendedores integrados a una cadena productiva.	Publicación en la página web de la SEDE del Programa de apoyo para que las micro, pequeñas y medianas empresas se integren a una cadena productiva. Seguimiento por parte de la Dirección del Emprendedor. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARC_HIVOS_IND/</a>	Los emprendedores están interesados en participar en una cadena productiva

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

223



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a consolidar la participación conjunta de los sectores privado, público, educativo y de la sociedad, a fin de lograr un desarrollo económico, equilibrado y sostenido, que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en todas las regiones que conforman el estado de Quintana Roo, mediante el impulso de sistemas de calidad y certificaciones empresariales que den mayor competitividad a las empresas, así como generar oportunidades de diversificación productiva.	Producto Interno Bruto Estatal	Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/QRoo/2020/11/1_1">https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/QRoo/2020/11/1_1</a>	Las nuevas empresas competitivas inciden positivamente en la situación económica del Estado y aumenta el desarrollo económico.
PROP	El sector empresarial del estado cuenta con diversificación y mayor inversión nacional e internacional en el Estado, con estrategias de modernización e innovación en infraestructura y equipamiento, así como en la planificación y capacitación.	Inversión Extranjera Directa en el Estado	Datos obtenidos del Informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México que son presentados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) ante el H. Congreso de la Unión. <a href="https://www.gob.mx/se/accion5-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published">https://www.gob.mx/se/accion5-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published</a>	La estabilidad económica facilita el fortalecimiento del sector empresarial.





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
COMP 01	C01. Empresas con el signo distintivo Hecho en Quintana Roo registradas.	Variación de número de empresas con registro de marca Hecho en Quintana Roo.	Documento del registro de la marca ante el IMPI resguardado por la Dirección de Vinculación Comercial y Abasto de la SEDE. Liga: <a href="http://marcanet.impi.gob.mx">http://marcanet.impi.gob.mx</a>	Los empresarios tienen el interés de registrar su marca.
ACT 01	C01.A01. Vinculación de proveedores locales con clientes potenciales.	Tasa de variación del número de empresas vinculadas con clientes potenciales.	Lista de empresas vinculadas con clientes potenciales trimestral, resultado de acciones promovidas por la Dirección de Vinculación Comercial y Abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los empresarios acuden a recibir asistencia técnica que otorga la Secretaría de Desarrollo Económico.
ACT 02	C01.A02. Realización de ferias y exposiciones locales, regionales e internacionales.	Porcentaje de participación de empresas en ferias y exposiciones.	Listado de empresas participantes en Ferias, exposiciones, muestras, y otros escaparates generado semestralmente por la Dirección de Vinculación Comercial y Abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los empresarios tienen interés y disponibilidad para asistir a las ferias y exposiciones locales.
ACT 03	C01.A03. Aprobación de acuerdos de vinculación comercial.	Tasa de variación de número de empresas que participan en acuerdos de vinculación comercial	Acuerdos de vinculación comercial con Empresas que apoyen la proceduría local, Reporte de número de	El sector empresarial y sector público tienen interés y disponibilidad para suscribir acuerdos de

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

225



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP-COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		firmados.	empresas que participan en dichos acuerdo generado trimestralmente y promovido por la Dirección de Vinculación Comercial y Abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	vinculación.
ACT 04	C01.A04. Suscripción de convenios en materia de apoyo a la comercialización.	Porcentaje de convenios firmados en materia de apoyo a la comercialización.	Convenio generado anualmente y resguardado por la Dirección de vinculación comercial y abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	El sector empresarial y sector público tienen interés y disponibilidad para suscribir convenios de colaboración
COMP 02	C02. Central de abasto en la Cd. De Chetumal construida y operando	Avance en la Construcción de Infraestructura de la Central de Abastos de la Cd. De Chetumal.	Reporte de avance en la construcción de la central de abasto, generado anualmente por la Subsecretaría de Planeación Económica (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Se impulsa la infraestructura económica de la Cd. De Chetumal para detonar la zona Sur del Estado y promover su diversificación económica.
ACT 01	C02.A01. Realización de estudios para dotar de infraestructura a la Central de Abastos de la Cd. De Chetumal	Porcentaje de Avance de Estudios y proyectos realizados para dotar de infraestructura a la Central de Abastos de la Cd. De Chetumal.	Documento de autorización de estudios y proyectos y Reporte de avance de estudios para la construcción de la central de abasto, generado anualmente por la Subsecretaría de	La Central de abastos cuenta con oficinas administrativas.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

226



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			Planación económica. <a href="http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	
ACT 02	C02.A02. Vinculación comercial a través de espacios de trabajo compartido (coworking spaces).	Número de vinculaciones comerciales realizadas en encuentros de negocios y capacitaciones.	Reporte del número de vinculaciones comerciales realizadas, generado por la Dirección de vinculación comercial y abasto; evidencia fotográfica, listas de asistencia. <a href="http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	La central de abasto en la cd. De Chetumal cuenta extensión de manifestación de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en su primera etapa construida. Espacios construidos, ideales para encuentros de negocios y capacitaciones.
ACT 03	C02.A03. Ejecución de proyectos autorizados para la construcción de infraestructura de la Central de Abastos de Chetumal	Porcentaje de avance en la ejecución de los proyectos autorizados para la construcción de infraestructura.	Reporte de avance de obra supervisada, generado semestralmente por la Subsecretaría de Planeación Económica. <a href="http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Los proyectos para la construcción de infraestructura de la central de abastos de Chetumal han sido autorizados.
COMP 03	C03. Cadenas productivas desarrolladas y promovidas.	Tasa de variación en el número de cadenas productivas creadas	Informe de cadenas productivas creadas, generado semestralmente por la Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.groo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Los empresarios tienen disponibilidad para desarrollar encadenamientos.
ACT 01	C03.A01. Identificación de las cadenas productivas que tienen potencial para	Tasa de variación en el número de cadenas productivas identificadas.	Informe de cadenas productivas identificadas, generado trimestralmente por	La información de las cadenas productivas es veraz y actualizada.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

227



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP-COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	desarrollarse.		la Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	
ACT 02	C03.A02. Diseño e implementación de una Plataforma virtual para la articulación de MIPyMES de los sectores económicos del estado.	Tasa de variación en el número de empresas registradas en la plataforma.	Reporte trimestral de empresas registradas en la plataforma promovida por la Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Existe disponibilidad de los empresarios para su registro en la plataforma.
COMP 04	C03. Apoyos para el desarrollo artesanal otorgados.	Porcentaje de apoyos otorgados a artesanos registrados en el Padrón Estatal de Artesanos beneficiados con el programa para el desarrollo artesanal.	Informe de artesanos beneficiados en proyectos aprobados para el desarrollo artesanal, generado trimestralmente por la Dirección de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Los artesanos de Quintana Roo tienen interés en aumentar su productividad.
ACT 01	C04.A01. Realización de exposiciones artesanales.	Ventas promedio por artesano beneficiado en ferias y pabellones.	Oficio de aprobación de ferias y pabellones, en ferias nacionales; o informes de ventas generadas trimestralmente por la Dirección de Fomento Artesanal de la Secretaría de	Los artesanos obtienen beneficios económicos por la venta de sus productos en ferias, pabellones muestras artesanales.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

228



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	
ACT 02	C04.A02. Operación e impulso a la marca Moda Maya.	Porcentaje de eventos con la participación de la marca Moda Maya.	Informe de los eventos en los que participa la marca Moda Maya, generado semestralmente por la Dirección de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los artesanos tienen interés de participar en la marca registrada Moda Maya.
ACT 03	C04.A03. Elaboración de proyectos que fortalezcan la productividad de los artesanos.	Porcentaje de artesanos beneficiados con los proyectos gestionados	Informe de los artesanos beneficiados con los proyectos gestionados, generado trimestralmente por la Dirección de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	El sector artesanal muestra mayor demanda.
COMP 05	C05. Centros logísticos creados en coordinación con el sector universitario.	Porcentaje de proyectos elaborados en coordinación con el sector universitario en materia de centros logísticos.	Reporte de proyectos entregados por el Sector Universitario, generado anualmente por la Dirección de Industria y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las instituciones de educación superior tienen interés en suscribir convenios para la elaboración de proyectos de Centros Logísticos en la entidad

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 229



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			S_IND/	
ACT 01	C05.A01. Diagnóstico para determinar el tipo de empresas a apoyar.	Tasa de variación del número de empresas con diagnósticos aplicados.	Reporte de empresas diagnosticadas, elaborado semestralmente por la Dirección de Industria y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Las empresas cuentan con la información veraz y actualizada.
ACT 02	C05.A02. Consolidación de programas educativos enfocados en generar MIPyMes de innovación y aprovechamiento para la generación de bienes y servicios competitivos y de alta calidad en el mercado.	Porcentaje de estudiantes beneficiados a través del programa de residencias.	Cartas de solicitud de estudiantes para residencia en la SEDE, cartas de aceptación emitidas por la SEDE al estudiante para su residencia, Informe semestral de estudiantes beneficiados a través del programa de residencias, generado por la Dirección de Industria y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Los estudiantes tienen disponibilidad para participar en los programas.
ACT 03	C05.A03. Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Económico con el Instituto de Información Estadística y	Variación de visitas realizadas al micrositio de promoción de inversiones durante el trimestre 2020	Reporte de visitas al micrositio, descargado trimestralmente de la página web de la SEDE por la Dirección de Industria y	El INEGI proporciona la información para que ésta sea publicada en el micrositio.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

230



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Geográfica (INEGI) para el apoyo con datos oficiales.	con respecto al mismo trimestre en 2019.	Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	
<b>COMP 06</b>	C06. Proyectos productivos con Instituciones de Educación Superior vinculados.	Tasa de variación del número de proyectos productivos vinculados con instituciones de educación superior.	Oficios de vinculación, generados por la Dirección de Capacitación y Desarrollo empresarial, oficios de invitación de Instituciones de educación superior para participar como evaluador de proyectos productivos. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las Instituciones de Educación Superior participan en proyectos productivos que le han sido vinculados.
<b>ACT 01</b>	C06.A01. Apoyo y seguimiento para el establecimiento y operación de las empresas.	Tasa de variación en el número de personas atendidas en materia empresarial.	Formato de asistencia técnica empresarial generado trimestralmente por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las personas acuden a la Secretaría de Desarrollo Económico para solicitar capacitación.
<b>ACT 02</b>	C06.A02. Celebración de Convenios con instituciones de educación medio superior y superior para vincular a los estudiantes egresados que cuentan con un proyecto empresarial viable para su	Porcentaje de convenios firmados con Instituciones de educación.	Listado de convenios celebrados con instituciones de educación superior para elaborar bases de datos. Documentación en la Dirección del Emprendedor de la SEDE. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob">http://egresos.sefiplan.qroo.gob</a>	Las instituciones de educación media superior y superior estén interesadas en celebrar convenios para vincular a estudiantes egresados que cuentan con un proyecto empresarial

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

231



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	desarrollo.		.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/	viable para su desarrollo.
<b>COMP 07</b>	C07. Parque Industrial Logístico con infraestructura construida.	Porcentaje de avance en la construcción del parque industrial logístico.	Reporte de avance en la construcción del parque industrial, generado anualmente por la Subsecretaría de Planeación Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/</a>	Los empresarios nacionales y extranjeros están interesados en invertir en la infraestructura del parque industrial logístico.
<b>ACT 01</b>	C07.A01. Construcción de infraestructura y equipamiento para el Parque Industrial Logístico.	Porcentaje de empresas instaladas en naves industriales disponibles.	Reporte semestral generado por la Subsecretaría de Planeación Económica con evidencia fotográfica. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/</a>	Se impulsa la elaboración de proyectos para acceder a recursos federales y dotar de infraestructura al parque Industrial
<b>ACT 02</b>	C07.A02. Instalación de empresas en el Parque Industrial	Porcentaje de empresas instaladas en el Parque Industrial	Reporte semestral generado por la Subsecretaría de Planeación Económica con evidencia Fotográfica. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO S_IND/</a>	Los empresarios nacionales y extranjeros están interesados en instalarse en el parque industrial logístico
<b>ACT 03</b>	C07.A03. Formalización del contrato de suscripción con el Fiduciario del Fideicomiso para el Fomento Industrial de la Zona Centro Sur del Estado	Porcentaje de contratos suscritos con la banca comercial.	Copia del Contrato de suscripción con el fiduciario firmado. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO</a>	La Banca Comercial está interesada en constituir un Fideicomiso en coordinación con el Gobierno del Estado

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

232



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP-COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	de Quintana Roo.		S_IND/	
ACT 04	C07.A04. Administración del Fideicomiso para el Fomento Industrial de la Zona Centro Sur del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje de avance en la comercialización del inmobiliario industrial del Fideicomiso.	Reporte trimestral elaborado por el fiduciario. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Se cuenta con los recursos materiales, humanos y financieros para operar el Fideicomiso.
COMP 08	C08. Proyectos de infraestructura para impulsar la competitividad del Estado gestionados.	Porcentaje de gestión de proyectos de infraestructura Económica.	Reporte anual generado por la Dirección de Proyectos. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Desarrollar proyectos que doten al Estado de infraestructura y detonen la actividad económica.
ACT 01	C08.A01. Realización de estudios o proyectos relacionados con la construcción de infraestructura económica y productiva.	Porcentaje de avance de los lineamientos y metodología para la actualización de costos y precios unitarios, para la integración de los presupuestos de obra pública.	Reporte semestral generado por la Dirección de Proyectos. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Hay información disponible para actualizar costos y precios unitarios.
ACT 02	C08.A02. Elaboración de lineamientos y metodología para la actualización de costos y precios unitarios, que servirán en la integración de los presupuestos de obra pública.	Porcentaje de gestión de proyectos de infraestructura Económica.	Reporte semestral generado por la Dirección de Proyectos de la Subsecretaría de Planeación económica. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Realización de estudios de factibilidad de proyectos de infraestructura económica.
ACT 03	C08.A03. Elaboración del Programa de Promoción y Difusión del Centro Histórico de la Cd. Chetumal, incluyendo, el Proyecto de	Porcentaje de Avance en la elaboración del Programa.	Reporte semestral generado por la Subsecretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Los empresarios instalados en el centro histórico de la Ciudad de Chetumal y las autoridades municipales están interesados en

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

233



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Reactivación.		S_IND/	reactivar dicho centro histórico.
<b>COMP 09</b>	C09. Empresas vinculadas al sector público y privado de la Zona Norte del Estado para fortalecer su competitividad y productividad.	Porcentaje de empresas vinculadas con el sector público, mediante acuerdos público-privados.	Lista de empresas vinculadas con el sector público. Generadas anualmente por la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial Zona Norte. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los actores del sector público están dispuestos a vincularse con las empresas.
<b>ACT 01</b>	C09.A01. Vinculación con cámaras, asociaciones e instituciones bancarias de la zona norte para fortalecer el incremento de la productividad y la competitividad de las empresas.	Porcentaje de convenios suscritos.	Copia de los convenios celebrados y evidencia fotográfica generada semestralmente por la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial de la Zona Norte. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Las cámaras, asociaciones e instituciones bancarias están dispuestos a participar en mesas de diálogo para establecer vínculos de colaboración.
<b>ACT 02</b>	C09.A02. Vinculación con instituciones educativas de la zona norte para fortalecer el incremento de la productividad y la competitividad de las empresas.	Porcentaje de convenios firmados con Instituciones educativas de la zona norte.	Copia de convenios firmados, evidencia fotográfica de la firma del convenio. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Las instituciones educativas de la zona norte están interesadas en suscribir convenios de colaboración.
<b>COMP 10</b>	C10. Programa integral para la modernización de la infraestructura económica de la entidad implementado	Porcentaje empresarios beneficiados a través del programa de Fomento Industrial.	Reporte del programa de fomento industrial, generado semestralmente por la Dirección de Industria y	Las tres órdenes de gobierno están coordinadas para generar mecanismos fiscales que incentiven la

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 234



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	inversión en infraestructura económica en la entidad.
ACT 01	C10.A01. Promoción del portafolio de inversión de Quintana Roo.	Tasa de variación en monto de inversión directa de empresas que conforman el portafolio de inversión.	Reporte de la inversión directa de empresas que conforman el portafolio de inversión, generado semestralmente por la Dirección de Industria y Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE) y documento que emite la Secretaría de Economía. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Se cumplen con los requisitos solicitados para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe el proyecto.
ACT 02	C10.A02. Fomento a la inscripción al padrón de importadores y exportadores para que se propicien y fortalezcan las actividades del comercio exterior de Quintana Roo.	Porcentaje de empresas y/o empresarios inscritos en el padrón de importadores y exportadores en 2020.	Informe semestral elaborado en la Dirección de Comercio Exterior de la SEDE. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Los empresarios están interesados en inscribirse al padrón de importadores y exportadores.
ACT 03	C10.A03. Promoción a nivel nacional e internacional de las ventajas y oportunidades que ofrece Quintana Roo para el comercio exterior con el mundo.	Porcentaje de participación de empresarios en foros, ferias, exposiciones, eventos, encuentros de negocios promovidos por la SEDE.	Oficios de invitación evidencia fotográfica e informe elaborado semestralmente por la Dirección de Comercio Exterior. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Empresarios interesados en invertir en comercio exterior que asistan a foros, ferias, exposiciones, eventos y encuentros de negocios.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 235



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E069 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES, CON EL IMPULSO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			S_IND/	
ACT 04	C10.A04. Actualización del Marco Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en la actualización de la Ley Desarrollo Económico y Competitividad	Reporte semestral generado por la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia. Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales. Evidencia Fotográfica de las mesas de trabajo. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	La Secretaría tiene interés en actualizar y modernizar su Marco Jurídico
COMP 11	C11. Plan Gran Visión 2025, actualizado.	Porcentaje de avance en la actualización del Plan Gran Visión 2025.	Reporte anual generado por la Subsecretaría de Planeación Económica. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	La Administración Pública Estatal tiene interés por contar con un plan que oriente el desarrollo del Estado a largo plazo.
ACT 01	C11.A01. Elaboración de los términos de referencia para la actualización del Plan Gran Visión 2025.	Porcentaje de avance en la elaboración de los términos de referencia de la Actualización del Plan Gran Visión 2025.	Copia de los términos de referencia elaborados por la Secretaría de Planeación Económica. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVO_S_IND/</a>	Se cuenta con la información e instrumentos requeridos para la elaboración de los términos de referencia.
ACT 02	C11.A02. Elaboración de la actualización del Plan Gran Visión 2025.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Actualización del Plan Gran Visión 2025.	Copia del avance en el Plan Gran Visión 2025.	Se cuenta con la información e instrumentos requeridos para la elaboración del Plan.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

236



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

237



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E067 - IMPULSO A LA INVERSIÓN PÚBLICO PRIVADA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP. COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal	Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).	Que se incida positivamente en la situación económica del Estado, de manera que aumente el desarrollo económico.
PROP	Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician el desarrollo del estado	Número de proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento	Acta de la Junta de gobierno o Inscripción a mecanismos de financiamiento	Recursos públicos y privados disponibles para la inversión.
COMP 01	C01 - Proyectos estratégicos planificados	Porcentaje de proyectos estratégicos planificados.	Acta de la Junta de Gobierno.	La Junta de Gobierno de la AGEPRO, autoriza la Cartera de proyectos.
ACT 01	C01A01 - Generación de diagnósticos, guías y/o manuales para la integración de los proyectos.	Porcentaje de diagnósticos, guías y/o manuales realizados.	Documento	La información de los proyectos está completa.
ACT 02	C01A02 - Provisión de información y avances en las gestiones de los proyectos.	Porcentaje de información provisionada	Acta de las Sesiones.	Los entes públicos solicitan información.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 238



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E067 - IMPULSO A LA INVERSIÓN PÚBLICO PRIVADA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP-COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
COMP 02	Proyectos formulados.	Porcentaje proyectos formulados	Expedientes.	Se cumple con los requerimientos descritos en la Ley de Asociación Público Privada.
ACT 01	C02.A01 - Análisis de Viabilidad Técnica de los Proyectos.	Porcentaje de avance en el Análisis de Viabilidad Técnica de los Proyectos.	Expedientes.	El proyecto se encuentra en el Programa Operativo de la Agencia.
ACT 02	C02.A02 - Análisis de Viabilidad Económica Financiera de los Proyectos.	Porcentaje de avance en el Análisis de Viabilidad Económica Financiera de los Proyectos.	Expedientes.	El proyecto se encuentra en el Programa Operativo de la Agencia.
ACT 03	C02.A03 - Contratación de estudios de factibilidad y/o específicos.	Porcentaje de avance de la contratación de estudios de factibilidad y/o específicos.	Contratos Firmados.	Se cuenta con los estudios para la realización de los estudios de factibilidad y/o específicos.
ACT 04	C02.A04 - Análisis de viabilidad urbana y ambiental de los proyectos.	Porcentaje de avance de análisis de viabilidad urbana y ambiental de los proyectos.	Expedientes.	Las normas que rigen los instrumentos de planeación urbana y ambiental permiten el desarrollo del Proyecto.
ACT 05	Análisis preliminar de los proyectos gestionados.	Porcentaje de avance del análisis preliminar de los proyectos gestionados.	Expedientes.	El proyecto se encuentra en el programa operativo de la Agencia.
ACT 06	Análisis de viabilidad Socioeconómica de los proyectos	Porcentaje de avance de análisis de Viabilidad Socioeconómica de los proyectos	Expedientes	El proyecto se encuentra en el programa operativo de la Agencia.
COMP 03	C03 - Certeza Jurídica conveniente para el desarrollo de los proyectos.	Porcentaje de instrumentos legales para el desarrollo de los proyectos publicados.	Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	El ente público concluye la publicación de los instrumentos legales en el Periódico Oficial.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

239





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E067 - IMPULSO A LA INVERSIÓN PÚBLICO PRIVADA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 01	C03.A01- Fomento de instrumentos legales que proporcionen certeza jurídica para desarrollo de la infraestructura.	Porcentaje de instrumentos legales para el desarrollo de los proyectos impulsados.	Oficio de seguimiento con el ente público correspondiente para su autorización.	Los Instrumentos legales están aprobados por entes públicos correspondientes.
ACT 02	C03.A02. Elaboración de Convenios y concertaciones que propicien y faciliten la inversión y desarrollo de proyectos.	Porcentaje de convenios y concertaciones firmadas.	Expedientes de los convenios y concertaciones firmados.	Los entes interesados tienen voluntad para firmar convenios y concertaciones.
COMP 04	C04. Entes Públicos Asistidos Técnicamente en la preparación de Proyectos.	Porcentaje de entes públicos con preparación de Proyectos.	Expedientes.	Los entes públicos trabajan y preparan en sus proyectos.
ACT 01	C04.A01. Provisión de asistencia técnica a otros entes públicos.	Porcentaje de entes públicos asistidos técnicamente.	Expedientes.	Los entes públicos solicitan asistencia técnica en el desarrollo de sus proyectos.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

240



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E071 - CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN, ASESORÍA Y ARTICULACIÓN COMERCIAL EN CADENAS DE VALOR, FORTALECIENDO LA PROVEEDURÍA LOCAL.</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPOSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a fortalecer un clima de negocios propicio para la consolidación de empresas competitivas, que incentiven la atracción de inversiones directas multisectoriales, para lograr el desarrollo integral y equitativo, generar fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, con la adecuada infraestructura que demanda la sociedad, asegurando los mecanismos para prevenir posibles riesgos de corrupción en los puntos de interacción entre gobierno e iniciativa privada, mediante el fortalecimiento de la asesoría y formación empresarial para el incremento de la competitividad.	Índice de Competitividad Estatal.	Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). <a href="https://imco.org.mx/indices/qu-e-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/23-quintana-roo">https://imco.org.mx/indices/qu-e-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/23-quintana-roo</a>	La Creación de nuevas empresas competitivas incide positivamente en la situación económica del Estado y aumenta el desarrollo económico.
PROP	Las empresas del estado elevan la productividad y competitividad de sus empresas, en cadenas de valor para una mejor y mayor comercialización de los productos y servicios, a efecto de fortalecer la proveeduría local.	Integración de MIPyMES a los clústeres de Quintana Roo.	Reporte anual generado por Subsecretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.groob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.groob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los empresarios están comprometidos para integrarse a cadenas de valor.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

241



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E071 - CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN, ASESORÍA Y ARTICULACIÓN COMERCIAL EN CADENAS DE VALOR, FORTALECIENDO LA PROVEEDURÍA LOCAL</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
COMP 01	C01. Cadenas productivas con acceso a fondos de financiamiento y programas económicos son impulsadas y reactivadas.	Tasa de variación en el número de empresas integradas al clúster.	Informe de empresas integradas al clúster generado trimestralmente por la Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHI_VOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHI_VOS_IND/</a>	Los empresarios están interesados en crear cadenas productivas.
ACT 01	C01.A01. Elaboración de la Agenda Estatal de competitividad.	Porcentaje de propuestas para su integración a la agenda estatal de competitividad.	Informe de resultados a solicitudes de los integrantes de la comisión estatal de competitividad para integrar a la agenda por la Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHI_VOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHI_VOS_IND/</a>	Los integrantes de la comisión presentan propuestas para integrar la agenda de competitividad.
ACT 02	C01.A02. Capacitación a empresarios para el fortalecimiento empresarial.	Porcentaje de empresarios capacitados en temas empresariales y de producción.	Lista de asistencia de empresarios capacitados y evidencia fotográfica anexa, generadas semestralmente por Dirección de Articulación Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHI_VOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHI_VOS_IND/</a>	Los empresarios están dispuestos a recibir capacitación.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

242



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E071 - CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN, ASESORÍA Y ARTICULACIÓN COMERCIAL EN CADENAS DE VALOR, FORTALECIENDO LA PROVEEDURÍA LOCAL</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RÉSUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
COMP 02	C02. Sistema de Información Económica y de Mercados de Quintana Roo actualizado	Porcentaje en el número de reportes generados en la actualización de la información Económica y de Mercados.	Reporte generado semestralmente por la Dirección de Información Económica y de Mercados. <a href="https://qroo.gob.mx/sede/siec">https://qroo.gob.mx/sede/siec</a>	Se cuenta con información veraz y oportuna para generar reportes
ACT 01	C02.A01. Elaboración de una base de datos que concentre estadísticas municipales que brinden información para evaluar y prospectar el Desarrollo Económico del Estado	Porcentaje de Avance en la elaboración de base de datos que concentre estadísticas municipales para evaluar y prospectar el Desarrollo Económico de la Entidad.	Reporte de avance de la base de datos generada por la Dirección de Información Económica y de Mercados. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Se cuenta con información municipal veraz y oportuna para generar bases de datos.
ACT 02	C02.A02. Participación y colaboración con las dependencias, organismos, instituciones académicas, sectores sociales y privados, nacionales y extranjeros para evaluar y prospectar el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje de Participación y colaboración con Las dependencias, organismos, instituciones académicas, sectores sociales y privados, nacionales y extranjeros para evaluar y prospectar el desarrollo económico de Quintana Roo	Reporte generado por la Dirección de Información Económica y de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las dependencias, organismos, instituciones académicas, sectores sociales y privados, nacionales y extranjeros tienen interés en colaborar para prospectar el desarrollo económico del estado.
COMP 03	C03. Acciones de promoción en capacitación empresarial para el fortalecimiento de la MIPyMES del estado y emprendedores, desarrolladas y aplicadas.	Promedio de material promocional enfocado a capacitaciones para el sector empresarial.	Página web de la secretaria ( <a href="https://www.qroo.gob.mx/sede/capacitacion-empresarial">https://www.qroo.gob.mx/sede/capacitacion-empresarial</a> ) y Redes Sociales ( <a href="https://www.facebook.com/SEDEQROO/">https://www.facebook.com/SEDEQROO/</a> ), reporte de publicaciones generado trimestral por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob">http://egresos.sefiplan.qroo.gob</a>	Los empresarios y emprendedores están interesados en participar en los programas de capacitación que promueve la Secretaría.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

243



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E071 - CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN, ASESORÍA Y ARTICULACIÓN COMERCIAL EN CADENAS DE VALOR, FORTALECIENDO LA PROVEEDURÍA LOCAL
<b>INSTITUCIÓN:</b>	1110 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
			b.mx/PBR_2021_M_ARCHI VOS_IND/	
ACT 01	C03.A01. Realización de programas de capacitación para encaminar el emprendimiento en la entidad.	Promedio de emprendedores capacitados por curso en temas empresariales.	Bases de datos de capacitados en materia empresarial, generada trimestral por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE), Evidencia fotográfica de los cursos. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.go.b.mx/PBR_2021_M_ARCHI VOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.go.b.mx/PBR_2021_M_ARCHI VOS_IND/</a>	Los emprendedores se comprometen a recibir capacitación.
ACT 02	C03.A02. Diseño de programas que brinden capacitación para la consolidación de microempresas con proyectos innovadores en el estado.	Promedio de empresarios capacitados por curso en temas empresariales.	Bases de datos de empresarios capacitados en materia empresarial, generada trimestral por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE), <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.go.b.mx/PBR_2021_M_ARCHI VOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.go.b.mx/PBR_2021_M_ARCHI VOS_IND/</a>	Los empresarios se comprometen a recibir capacitación.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 244



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E062 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	1238 - INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a facilitar, impulsar y promover la innovación en los sectores público, privado y social empleando estratégicamente e intensivamente las tecnologías de la información y de telecomunicaciones, propiciando la transferencia de datos e información de conocimiento relevante para garantizar la calidad, competitividad, eficiencia y eficacia de la atención de las necesidades de los diferentes nichos de mercado, ciudadanos, clientes y asociados de los 3 sectores, mediante el impulso de la Agenda de Innovación Tecnológica Gubernamental para modernizar e incrementar la productividad y competitividad de los diferentes sectores del estado y fomentando la interoperabilidad entre los sistemas de información con los que operan las dependencias y entidades del gobierno estatal y el sector privado.	Posición Estatal del Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos	Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). <a href="https://imco.org.mx/indices/">https://imco.org.mx/indices/</a>	El sector público, privado y social participa activamente en la innovación y el empleo estratégico de las tecnologías de la información y de telecomunicaciones.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E062 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1238 – INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>PROP</b>	La población del estado de Quintana Roo cuenta con una industria de las tecnologías de información y comunicaciones desarrollada.	Empresas de base tecnológica y de innovación promovidas por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología	Informe en la plataforma qroo.gob.mx ( <a href="https://roo.gob.mx">https://roo.gob.mx</a> y <a href="https://qroo.gob.mx">https://qroo.gob.mx</a> ) del IQIT	Existe infraestructura para el desarrollo de la industria de las tecnologías de la información y comunicaciones.
<b>COMP 01</b>	C01 - Modelo de Transformación Digital para la generación de la economía del conocimiento contemplando la ejecución de los programas de conectividad e interoperabilidad en colaboración con la Triple Hélice, desarrollado e implementado	Porcentaje de personas beneficiadas potencialmente en el estado a través del Modelo de Transformación Digital	Reporte de personas beneficiadas con los programas de Just4geeks, Interoperabilidad y Conectividad, en resguardo de la Dirección de Estrategia Digital.	La población hace uso del Modelo de Transformación Digital
<b>ACT 01</b>	C01.A01 - Desarrollo e impulso de certificaciones y capacitaciones en habilidades tecnológicas a jóvenes del programa Just4Geeks para la construcción de software y/o APIs a integrar en el proceso de interoperabilidad.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con capacitación en materia de habilidades tecnológicas.	Lista de asistencia de los estudiantes capacitados, a cargo de la Dirección de Generación de Talento Publicado en <a href="http://www.qroo.gob.mx/iqit/dg/evidencias">http://www.qroo.gob.mx/iqit/dg/evidencias</a>	Los jóvenes desarrolladores de aplicaciones están interesados en capacitarse y participan activamente.
<b>ACT 02</b>	C01.A02 - Implementación de capacitaciones en materia de tecnologías exponenciales y metodologías ágiles a jóvenes quintanarroenses.	Promedio de jóvenes capacitados en materia de tecnologías exponenciales y metodologías ágiles por curso impartido	Listas de asistencia de los cursos impartidos a cargo de la Dirección de Economía Creativa. Publicado en la Plataforma <a href="http://www.roo.gob.mx">www.roo.gob.mx</a>	Se cuenta con el equipo necesario y los instructores para llevar a cabo las capacitaciones

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

246



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E062 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1238 - INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 03	C01.A03 - Coordinación y ejecución de la estrategia de Interoperabilidad Estatal de Quintana Roo, bajo el esquema de la triple hélice, permitiendo la comunicación entre sus sistemas de información, servicios web e interfaces de programación de aplicaciones del gobierno estatal, bajo el marco de la normativa establecida.	Porcentaje de usuarios recurrentes en el año que realizaron un trámite o servicio interoperable.	Reporte de usuarios que realizaron un trámite o servicio interoperable, a cargo de la Dirección de Gobierno Digital. Publicado en <a href="https://roo.gob.mx">https://roo.gob.mx</a> y <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/interoperabilidad">https://qroo.gob.mx/iqit/interoperabilidad</a>	La ciudadanía hace uso de los trámites y servicios que le proporciona el gobierno.
ACT 04	C01.A04 - Coordinación y ejecución de la estrategia de Conectividad Estatal Quintana Roo coadyuvando en la ampliación de la cobertura de servicios de internet en hogares, sitios públicos, oficinas gubernamentales y empresas de la entidad, en zonas rurales y urbanas con espacios de conectividad gratuita a Internet.	Porcentaje de localidades beneficiadas con internet gratuito a través de la estrategia de conectividad.	Reporte de localidades beneficiadas a través de la Estrategia de Conectividad Estatal Q. Roo (ECEQROO) generado del Sistema de Evaluación para la Innovación Tecnológica (SEIT), a cargo de la Dirección de Gobierno Digital. Publicado en <a href="http://seit.iqit.qroo.gob.mx/">http://seit.iqit.qroo.gob.mx/</a> , <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/conectividad">https://qroo.gob.mx/iqit/conectividad</a> y <a href="https://redcompartida.qroo.gob.mx">https://redcompartida.qroo.gob.mx</a>	Existe infraestructura pública para que los proveedores de internet puedan brindar el servicio
ACT 05	C01.A05 - Desarrollo y operación del clúster de innovación y tecnología, para la vinculación de los actores del ecosistema de innovación que les permita el trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades digitales,	Porcentaje de empresas que integran el clúster de tecnología.	Informe de empresas que integran el clúster en materia de Tecnología, a cargo de la Dirección de Economía creativa. Publicado en <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/sector-empresarial">https://qroo.gob.mx/iqit/sector-empresarial</a>	El sector empresarial está interesado en vincularse al clúster de innovación y tecnología

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 247



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E062 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
<b>INSTITUCIÓN:</b>	1238 - INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	aplicación de tecnologías exponenciales, incubación/aceleración y escalamiento de empresas/modelos de base tecnológica.			
ACT 06	C01.A06 - Impulso y promoción de la inversión, encuentros, actividades, estrategias y la inserción de profesionales especializados, que contribuyan a la creación, escalamiento y fortalecimiento de empresas de base tecnológica empleando el modelo de la triple hélice.	Porcentaje de empresas que invierten en materia de tecnología a través de los programas promovidos por el IQIT	Reporte de empresas que invierten en materia de tecnología, a través de la Estrategia de conectividad e interoperabilidad, a cargo de la Dirección de Economía Creativa. Publicado en <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/sector-empresarial">https://qroo.gob.mx/iqit/sector-empresarial</a>	El sector empresarial está interesado en sumarse a las estrategias y programas difundidos por el IQIT
ACT 07	C01.A07 - Seguimiento del proceso de Análisis y Evaluación de Bienes y/o Servicios Informáticos a Adquirir o Contratar (AEBSI) que permita la continuidad efectiva de los procesos sustantivos u operativos, así como la interoperabilidad y conectividad de las instancias gubernamentales.	Tasa de variación de solicitudes de aprobación para adquirir y/o contratar bienes, atendidas	Informe trimestral sobre Solicitudes AEBSI generado por la Dirección de Gobierno Digital del IQIT ( <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/aebsi/">https://qroo.gob.mx/iqit/aebsi/</a> )	Las instancias gubernamentales colaboran y se alinean al proceso.
COMP 02	C02 - Contenidos de comunicación digital en coordinación con las dependencias y entidades	Porcentaje de usuarios alcanzados a través de los contenidos de comunicación publicados en las plataformas	Reporte de contenidos de comunicación publicados en redes sociales (facebook, twitter, you tube) en las	Las instancias gubernamentales comparten la información con la sociedad

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E062 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1238 - INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	gubernamentales que faciliten la transferencia efectiva de conocimiento y mensajes del Gobierno a la ciudadanía elaborados y publicados en redes sociales.	de redes sociales.	cuentas del Gobierno del estado y la de Carlos Joaquín por el área Comunicación Digital, y resguardado por la Dirección de Estrategia Digital Publicados en <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/redes-sociales">https://qroo.gob.mx/iqit/redes-sociales</a>	
<b>ACT 01</b>	C02.A01 - Coordinación y participación en acciones que se realicen en el comité de estrategia digital en temas de contenidos de comunicación	Promedio de personas que participan en el comité de estrategia digital por reuniones realizadas en materia de comunicación	Reporte de reuniones realizadas y listas de asistencia del área de comunicación y resguardada por la Dirección de Estrategia Digital. Publicados en <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/redes-sociales">https://qroo.gob.mx/iqit/redes-sociales</a>	Se encuentra integrado y autorizado el comité de estrategia digital y se cuenta con el equipo para realizar la reunión
<b>ACT 02</b>	C02.A02 - Distribución de los contenidos de comunicación estratégicamente a los segmentos definidos	Promedio de usuarios que accesan a redes sociales a consultar noticias del gobierno por contenidos publicados en materia de comunicación	Reporte de usuarios que accesaron a redes sociales y contenidos de comunicación publicados (facebook, twitter, you tube) en las cuentas del Gobierno del estado y la de Carlos Joaquín por el área de Comunicación Digital, y resguardado por la Dirección de Estrategia Digital Publicados en <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/redes-sociales">https://qroo.gob.mx/iqit/redes-sociales</a>	Se cuenta con las plataformas y los usuarios participan activamente
<b>COMP 03</b>	C03 - Micrositio en la página web publicando información	Porcentaje de personas que accesan al micrositio a	Reporte de personas que accesan al micrositio para	Se cuenta con el servidor donde será instalado el

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

249



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E062 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1238 - INSTITUTO QUINTANARROENSE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	de contenidos digitales creado y funcionando.	consultar información publicada en materia de derechos humanos	consultar las publicaciones de derechos humanos, a cargo de la Dirección de Estrategia Digital. Publicado: <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/derechos_humanos">https://qroo.gob.mx/iqit/derechos_humanos</a>	micrositio
ACT 01	C03.A01 - Elaboración y publicación de material digital en materia de derechos humanos.	Promedio de usuarios que accesan al micrositio de Derechos humanos por contenidos publicados en materia de derechos humanos	Reporte de personas que accesan al micrositio a consultar los Contenidos publicados en materia de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Estrategia Digital. Publicado en <a href="https://qroo.gob.mx/iqit/derechos_humanos">https://qroo.gob.mx/iqit/derechos_humanos</a>	Se cuenta con capital humano para desarrollar las publicaciones

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

250



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	G002 - CERTEZA JURÍDICA EN EL PATRIMONIO ESTATAL
<b>INSTITUCIÓN:</b>	4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal	Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).	Que se incida positivamente en la situación económica del Estado, de manera que aumente el desarrollo económico.
PROP	P- Certeza Jurídica garantizada en los Actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.	Número de instrumentos jurídicos formalizados.	Expedientes administrativos integrados con motivo de la administración y disposición del Patrimonio Estatal. Reporte de Instrumentos jurídicos formalizados. AGEPRO	Los Actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal tienen la aprobación de la Junta de Gobierno.
COMP 01	C01- Inventario de los Bienes Inmuebles de Dominio del Estado y su Registro en el Patrimonio Público del Estado integrado y actualizado.	Número de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados al Inventario y al Registro.	Reporte Trimestral de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados a los Sistemas de Inventario y de Registro. Sistemas Informáticos de Inventario y de Registro. AGEPRO.	Las Dependencias y Entidades participan en la integración y actualización del Inventario y Registro del Patrimonio Público del Estado.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO







<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>G002 - CERTEZA JURÍDICA EN EL PATRIMONIO ESTATAL</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 01	C01.A01 – Incorporación de Actos de registro que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado a los Sistemas de Inventario y de Registro de la AGEPRO.	Porcentaje de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados a los Sistemas de Inventario y de Registro.	Reporte Trimestral de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados a los sistemas de Inventario y de Registro. Sistemas Informáticos de Inventario y de Registro. AGEPRO.	Las Dependencias y Entidades proporcionan información y documentación de los Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado.
ACT 02	C01.A02 – Incorporación de documentación para la integración o actualización de información de expedientes relativos a los bienes inmuebles del dominio del Estado	Porcentaje de documentos integrados a los expedientes de Bienes Inmuebles del dominio de la AGEPRO.	Reporte Trimestral de actualizaciones y/o documentos integrados en expedientes de Bienes Inmuebles del dominio de la AGEPRO.	Las Dependencias, Entidades y las Unidades Administrativas de la AGEPRO proporcionan información y documentación relacionada con los Bienes Inmuebles del Estado.
ACT 03	C01.A03 – Incorporación al Sistema de Administración Inmobiliaria Estatal de información y documentación de Bienes Inmuebles del dominio del Estado, proporcionada por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con miras a una administración eficaz y el óptimo aprovechamiento de los mismos.	Número de registros de información y documentación de Bienes Inmuebles incorporados en el Sistema de Administración Inmobiliaria Estatal.	Sistema informático de Administración Inmobiliaria Estatal. AGEPRO.	Las Dependencias y Entidades remiten la información, documentación y/o sus actualizaciones de los Bienes Inmuebles del dominio del Estado, de manera periódica.
COMP 02	C02 – Actos de Administración y de Dominio sobre los Inmuebles de Dominio del Estado	Número de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del	Expedientes administrativos integrados con motivo de la administración, y la disposición del Patrimonio	Los Actos de Administración y de Dominio sobre los Inmuebles de Dominio Privado del Estado tienen la

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

252





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	G002 - CERTEZA JURÍDICA EN EL PATRIMONIO ESTATAL
<b>INSTITUCIÓN:</b>	4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	realizados.	Dominio Privado del Estado.	Estatal. Reporte de Instrumentos jurídicos formalizados. AGEPRO.	aprobación de la Junta de Gobierno.
ACT 01	C02.A01 – Realización de levantamientos topográficos en los bienes inmuebles del dominio del Estado.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados	Reporte trimestral de levantamientos topográficos realizados e integrados a los informes técnicos. AGEPRO.	Las Dependencias, Entidades de cualquiera de los tres niveles de Gobierno y/o Ciudadanos inician trámites de regularización de inmuebles.
ACT 02	C02.A02 – Elaboración de dictámenes que indique la procedencia para la disposición de un bien.	Porcentaje Dictámenes de Procedencia Elaborados.	Física – Archivos en Expedientes. Digital en computadora asignada a la Unidad Responsable. AGEPRO.	Ciudadanos inician trámites de solicitud de inmuebles.
ACT 03	C02.A03 – Elaboración de un Informe Técnico que contenga el estatus legal, estatus registral y análisis técnico documental del bien inmueble solicitado.	Porcentaje de Informes Técnicos elaborados.	Física – Archivos en Expedientes. Digital en computadora asignada a la Unidad Responsable. AGEPRO.	Las Dependencias, Entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno y/o Ciudadanos inician trámites de solicitud de adquisición de inmuebles.
ACT 04	C02.A04 – Realización de acciones relacionadas con el litigio de los juicios de amparo, civiles, agrarios, administrativos y procesos penales inherentes a los intereses de la AGEPRO.	Porcentaje de acciones relacionadas a juicios de amparo, civiles, agrarios, administrativos y procesos penales promovidas y atendidas.	Expediente. Categoría. AGEPRO. JUZGADOS.	Los Tribunales resuelven en tiempo y forma las promociones que se les presenten.
ACT 05	C02.A05 – Integración de Expedientes Administrativos para autorización de la Junta de Gobierno de Actos de Administración y de	Porcentaje de Expedientes Administrativos integrados para autorización de la Junta de Gobierno de Actos de Administración y de	Reporte Trimestral de Expedientes Administrativos integrados para autorización de la Junta de Gobierno de Actos de Administración y de	El solicitante y las Unidades Administrativas de la Agencia proporcionan información y documentación para la

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

253





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>G002 - CERTEZA JURÍDICA EN EL PATRIMONIO ESTATAL</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
	Dominio relacionados con los Bienes Inmuebles de Dominio Privado del Estado.	Dominio sobre los Inmuebles de Dominio Privado del Estado.	Dominio sobre los Inmuebles de Dominio Privado del Estado. AGEPRO	integración de Expediente Administrativo, conforme a los "Criterios" y la normatividad establecida.
ACT 06	C02.A06 – Atención a las solicitudes de información y documentación recibidas por la Agencia.	Porcentaje de solicitudes de información y/o documentación de bienes inmuebles respondidas.	Reporte trimestral de solicitudes de información y documentación de bienes inmuebles respondidas. AGEPRO.	Los ciudadanos, Dependencias y Entidades, solicitan información y documentación sobre los bienes inmuebles del Estado de Quintana Roo.
ACT 07	C02.A07 – Elaboración de Avalúo.	Porcentaje de Avalúos Elaborados.	Física- Archivados en Expedientes. Digital en computadora asignada a la Unidad Responsable. AGEPRO.	Las Dependencias, Entidades de cualquiera de los tres niveles de Gobierno y/o Ciudadanos inician trámites de solicitud de adquisición de inmuebles.
ACT 08	C02.A08 – Realización de custodia y resguardo de los bienes inmuebles propiedad del Estado.	Porcentaje de superficie custodiada y resguardada	Reportes trimestrales de Oficios de Invasión realizados y Bitácoras de Incidencias. AGEPRO.	Los particulares respetan las superficies de los bienes inmuebles propiedad del Estado.
ACT 09	C02.A09 – Integración de documentos para la adquisición de bienes inmuebles de índole privado a favor del Patrimonio Inmobiliario de la AGEPRO.	Porcentaje de trámites realizados sobre bienes inmuebles de índole privado, susceptibles de adquirir a favor del Patrimonio Inmobiliario de la AGEPRO.	Expedientes Administrativos integrados para la adquisición de bienes inmuebles de índole privado, Reporte semestral de Instrumentos Jurídicos formalizados. AGEPRO.	Las Dependencias y Entidades Estatales Municipales y las Personas Físicas o Morales proporcionan información y documentación requerida para la adquisición de bienes inmuebles de índole privado, previamente autorizada por la Junta de Gobierno.





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	G002 - CERTEZA JURÍDICA EN EL PATRIMONIO ESTATAL
<b>INSTITUCIÓN:</b>	4328 - AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 10	C02.A10 – Integración de documentos para la adquisición de bienes inmuebles de índole social y nacional a favor del Patrimonio Estatal de la AGEPRO.	Porcentaje de trámites realizados sobre Bienes Inmuebles de índole social y nacional, susceptibles de adquirir a favor del Patrimonio Inmobiliario de la AGEPRO.	Expedientes Administrativos integrados con motivo del proceso de adquisición de bienes inmuebles de índole social y nacional. Reporte semestral de trámites realizados sobre bienes inmuebles susceptibles de adquirir. AGEPRO.	Las Dependencias y Entidades Estatales, Municipales y Federales, según sea el caso, dan trámite a la información y documentación necesaria para la adquisición de bienes inmuebles de índole social y nacional.
ACT 11	C02.A11 – Elaboración de disposiciones jurídicas que inciden en la administración y disposición de los bienes inmuebles del dominio del estado.	Número de disposiciones jurídicas elaboradas.	Disposición jurídica elaborada.	Normas jurídicas aprobadas por los entes reguladores en la materia.

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

255



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E072 - FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON EL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN	Contribuir a Fortalecer un clima de negocios propicio para la consolidación de empresas competitivas, que incentiven la atracción de inversiones directas multisectoriales, para lograr el desarrollo integral y equitativo, generar fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, con la adecuada infraestructura que demanda la sociedad, asegurando los mecanismos para prevenir posibles riesgos de corrupción en los puntos de interacción entre gobierno e iniciativa privada., mediante la aceleración y aplicación de políticas públicas de mejora regulatoria y las acciones de simplificación de trámites.	Índice de Competitividad Estatal.	Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). <a href="https://imco.org.mx/indices/qu-e-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/23-quintana-roo">https://imco.org.mx/indices/qu-e-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/23-quintana-roo</a>	La Creación de nuevas empresas competitivas incide positivamente en la situación económica del Estado y aumenta el desarrollo económico.
PROP	El sector empresarial del estado cuenta con una mejor regulación económica y trámites simplificados que lo motivan a realizar mayores inversiones o formalizar las existentes.	Número de unidades económicas existentes en el estado	Datos obtenidos del Reporte anual del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <a href="https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx">https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx</a>	La regulación y trámites para la creación o formalización de empresas son adecuados y ágiles.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

256



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E072 - FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON EL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP-COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>COMP 01</b>	C01. Trámites administrativos y de mejora regulatoria simplificados para la apertura rápida de empresas en coordinación con los ayuntamientos e instancias federales.	Variación de empresas aperturadas a partir de la implementación del SARE-PROSARE.	Reporte trimestral de empresas de bajo riesgo aperturadas, generado por los municipios que cuentan con el programa de reconocimiento y operación del sistema de apertura rápida de empresas. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Mejores condiciones para la apertura de empresas en la entidad.
<b>ACT 01</b>	C01.A01. Coordinación con los municipios en la gestión para la obtención de la certificación PROSARE que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).	Porcentaje de municipios con intención de aplicar programas especiales de Mejora Regulatoria.	Minutas de trabajo u oficios, de los trabajos coordinados con los municipios, por el área de Mejora Regulatoria. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los municipios están interesados en obtener la Certificación PROSARE
<b>ACT 02</b>	C01.A02. Realización de diagnósticos para conocer la situación actual en procesos de mejora regulatoria en materia empresarial en el Sector Público estatal y municipal.	Tasa de Variación en el número de Diagnósticos realizados a trámites y servicios empresariales.	Diagnósticos trimestrales de análisis jurídico de los trámites y servicios empresariales elaborados por el área de Mejora Regulatoria. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los municipios, dependencias y entidades estatales están interesados en que se realicen los diagnósticos de procesos de mejora regulatoria en materia empresarial.
<b>ACT 03</b>	C01.A03. Actualización del marco jurídico para subsanar y mejorar los procedimientos de mejora regulatoria.	Porcentaje de propuestas de mejora regulatoria del marco jurídico entregadas.	Oficios entregados y/o de respuesta, de las propuestas de mejora regulatoria, de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE). <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los municipios, dependencias y entidades estatales están interesados en implementar los procesos de mejora regulatoria

quintanaroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

257



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E072 - FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON EL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
ACT 04	C01.A04. Capacitación de Mejora Regulatoria en materia empresarial al Sector Público Estatal y Municipal.	Promedio de servidores públicos capacitados en el tema de mejora regulatoria.	Listas de asistencia de las capacitaciones trimestral, generado por el área de Mejora Regulatoria. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Los servidores públicos estatales y municipales están interesados en recibir capacitación sobre mejora regulatoria en materia empresarial.
COMP 02	C02. Sistema de Registro de Trámites y Servicios Públicos operando y evaluado.	Porcentaje de cédulas de los trámites y servicios validados de las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados.	Reporte trimestral del número cédulas de trámites y servicios evaluados y validados emitido por la Unidad administrativa responsable. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal registran sus trámites y servicios en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios de conformidad con su marco normativo aplicable.
ACT 01	C02.A01. Actualización del Catálogo Único de Trámites y Servicios Estatales en coordinación con las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados.	Porcentaje de actualizaciones efectuadas por las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados en el sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), u homólogo.	Oficios, correos electrónicos y verificación a través del Sistema Estatal de Trámites y Servicios, reportados semestralmente por la Unidad Administrativa correspondiente <a href="http://egresos.sefo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal actualicen y modifiquen sus trámites y servicios en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios de conformidad con su marco normativo aplicable.
ACT 02	Elaboración de evaluaciones sobre la percepción ciudadana en la prestación de trámites y servicios estatales.	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con los trámites realizados y los servicios públicos recibidos	Reporte semestral de resultados de encuestas de satisfacción elaborado por el área responsable. <a href="http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/">http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR_2021_M_ARCHIVOS_IND/</a>	Se cuenta con trámites y servicios simplificados.

[quintanaroo.gob.mx](http://quintanaroo.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

258



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>E072 - FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON EL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>1110 – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>

ABREVIATURAS:  
 NIVEL: PROP-PROPÓSITO, COMP- COMPONENTE, ACT-ACTIVIDAD

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO

Notas:

1. Los medios de verificación, pueden ser consultados en los Reportes de Avance de Seguimiento del Sistema de Información Programática Presupuestal (SIPPRES).
2. Los programas presupuestarios anuales, se integran por las componentes y actividades con meta para el período de que se trate.
3. El tema 7 del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión y su correspondiente programa presupuestario quedarán a cargo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a partir de la fecha de su instalación, en los términos del artículo cuarto transitorio de la Ley de Mejora Regulatoria del estado de Quintana Roo y sus municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 19 de octubre de 2019.
4. El anexo 3 correspondiente a la Matriz de Indicadores a Resultados de los Programas Presupuestarios es perfectible, y se encuentra susceptible de modificaciones programáticas toda vez que así se le indique por observaciones de auditorías, evaluaciones del desempeño y revisiones de la Secretaría de Finanzas y Planeación antes y durante el ejercicio fiscal del que se trate, así como también, cuando las condiciones del Ente Público responsable de dicha información programática requiera hacer modificaciones a sus necesidades institucionales, atendiendo a los establecido en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios y para la modificación de metas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

MTRA. ROSA ELENA LOZANO VÁZQUEZ.  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO